

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD } Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

UNA ADVERTENCIA Y UNA LECCION

A una insensata provocación monárquica responde el Pueblo ratificando virilmente su voluntad de mantener la República

Los graves sucesos del domingo.--Ayer fueron incendiados en Madrid siete conventos.--Proclamación del estado de guerra.--El general Berenguer reingresa en Prisiones Militares.--Aristócratas encarcelados.--Disolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.--Anoche fueron apresados en la plaza Mayor numerosos individuos sospechosos.--Esta madrugada era completa la tranquilidad

Nuestra advertencia fué hecha a tiempo, y hoy, ante los sucesos iniciados el domingo y que ayer tuvieron un impresionante desarrollo, nos parece oportuno el recuerdo de lo que dijimos en un editorial apenas instaurada la República. Afirmábamos entonces que este nuevo régimen que el Pueblo había traído pacíficamente, por cauces jurídicos, sin otras armas que las de sus votos, con un extremado prurito de legalidad, por el Pueblo sería defendido en la violencia a la más pequeña insinuación de ataque, al más leve peligro de verlo malogrado. Y no nos equivocábamos. A una insensata provocación monárquica ha respondido el pueblo de Madrid ratificando virilmente su voluntad de mantener, pese a quien pese y caiga quien caiga, en la legalidad o por la violencia, la Democracia que conquistó e impuso, en su convencimiento de que sólo en ella puede hallar el máximo desarrollo progresivo la España empobrecida y desangrada por los Austrias y los Borbones.

De aquella advertencia nuestra ha hecho el pueblo madrileño una dura lección. Nada hubiera ocurrido sin las locas provocaciones de unos monárquicos incomprensivos, en peligrosa comunicación con Londres y París; sin la inexplicable vanidad de unos alfonseinos que se obstinaban en cerrar los ojos ante la realidad; que no quieren darse cuenta de que en España ha cambiado definitivamente el régimen; de que cayó deshecho el último trono y fué fundida, en la llama purificadora de los anhelos populares, la última corona. Dura, durísima lección la que ayer y el domingo recibieron esos «mal aconsejados» dinásticos, que aun escuchan y obedecen la voz lejana de aquel que tanto intrigó y perturbó hablando al oído de unos y otros, y que por su parte no se resignan, añorantes de perdidos privilegios, a ver en manos del Pueblo, convertido en espada de la Justicia, el cetro que los amparaba arbitrariamente cuando, en la diestra de un falso soberano, era mágica varita del capricho.

Digamos con absoluta sinceridad que los procedimientos legales empleados por todos para instaurar la República, a todos han engañado un poco; a todos menos a nosotros, que advertimos a tiem-

po — perdónese la insistencia — lo que el Pueblo haría si la insensatez de los obstinados dinásticos le ponía en trance de imponer su voluntad.

Si, todos estaban engañados. Pedían los gobernantes de la naciente República un empacho de legalidad, y así podía explicarse que los diarios de la derecha continuaran haciendo política monárquica; que en determinadas unidades de ciertos sectores no se hubiera acatado de una manera clara y explícita el nuevo estado de cosas; que estuvieran abiertos Centros cuya significación bastaba a justificar la clausura; que se permitieran las maniobras reaccionarias, y que se autorizara, en fin, un acto de propaganda monárquica. Alegres y confiados, por su parte, los ilusos alfonseinos llegaron a creer que todo podía hacerse en el ambiente pacífico y legalista en que se desarrollaba la República; que todo era posible y lícito; porque realmente aquí no se percibía la sensación de haber cambiado el régimen, sino a de haber sido substituído un Gobierno malo por otro bueno; y así decían no pocos comentaristas: «Estos ministros lo hacen mucho mejor que aquellos que padecemos por espacio de muchos años.» Mientras tanto, el Pueblo estaba alerta, arma al brazo, atento a las maniobras del enemigo. Y cuando se le ha provocado, cuando la reacción ha pretendido levantar la cabeza, ha dicho con energía: «¡Aquí estoy!», y de un terrible pisotón ha aplastado a la víbora.

Ahora la advertencia no es nuestra, sino del Pueblo. Sería peligroso no recogerla y dejar de tenerla presente en todo momento. Advertencia al Gobierno para que deje a las Cortes los problemas fundamentales que requieren amplio estudio y contraste de ideas, y se ocupe en adoptar medidas indispensables para la ordenación, el afianzamiento y la defensa de la República. Y advertencia a los señores monárquicos para que recluyan sus ridículos sueños en la alcoba, en un plácido o agitado dormir, y no los exterioricen en la calle, con la loca pretensión de convertirlos en realidad.

La inconcebible audacia monárquica y reaccionaria motivó los sucesos de ayer. Buscaron los amigos del fatídico Alfonso XIII

la perturbación del orden en la esperanza de posibles derivaciones y de siniestras consecuencias dictatoriales favorables a su estúpida causa. Se aliaron a elementos turbios. Hubo reparto de dinero. Todo obedecía a un plan torpe, que el Pueblo sano desbarató de un manotazo. Y no consiguieron ninguno de sus propósitos; ni siquiera el de desacreditar la República, que después de las cruentas jornadas de ayer y del domingo está más fortalecida, más afianzada y más garantida.

Repitamos lo que ya dijimos cuando con entusiasmo saludamos el cambio de régimen. Esta República nuestra no es producto de un pronunciamiento, imposición por la fuerza circunstancial de una minoría. Es obra del Pueblo, y como tal, incommovible. La quiere el obrero y el soldado y el marinero y el intelectual y el empujado de la clase media. El Pueblo la trajo y el Pueblo la defenderá. Frente a la monarquía trasechada y frente al comunismo inepto.

Y es vano empeño que unos vanales pretendan continuar la triste historia de la España de los Borbones. Con el trece Borbón, que manchó sus últimas páginas, el despreciable manifiesto del monarca en huida puso en ella las postreras palabras. Esa historia, con todos sus crímenes, con todas sus vilezas, definitivamente cerrada a las palpitaciones de la vida nacional, sólo pertenece ya a la crítica. Se abre un nuevo libro y en su impoluta primera página el Pueblo comienza a escribir con pulso firme la historia de la naciente nación, de la Democracia española: la verdadera Historia de España. Hubiéramos querido, y él también, que alumbrase su escritura la llama quieta de la antorcha de la Libertad; pero los fatídicos manejos de unas sombras escapadas del último capítulo del libro clausurado ha hecho que la llumina el siniestro resplandor de los incendios...

Los sucesos del domingo

Los promotores de los sucesos Recientemente llegó a Madrid el director de «A B C» procedente de Londres. En la capital de Inglaterra conferenció el Sr. Luca de Tena (Juan Ignacio) con Alfonso

de Borbón. Por lo visto, y según ayer se decía, combinaron ambos, de acuerdo con otros elementos de los llamados monárquicos residentes en el Extranjero, un plan contra la República española.

El primer acto de este plan ha venido organizándolo el hasta el domingo periódico de la mañana «A B C». Consistió en una reunión, inicial de la campaña antirrepublicana. La convocatoria de este acto se ha publicado en las páginas del fatídico periódico durante varios días en energéticos tonos contra el régimen actual.

El domingo se celebró este acto en el Círculo Monárquico, establecido en la calle de Alcalá, número 67, principal.

Tenía por objeto la reunión la aprobación del reglamento y la elección de la Directiva para la Junta del Comité central de la llamada Agrupación Monárquica Independiente.

Asistieron a la reunión unos 300 concurrentes.

Presidió la Mesa Manuel Pombo Polanco, el cual expuso a los reunidos el objeto de la junta.

A continuación hablaron, en términos violentísimos contra la República y sus hombres, el principal director del movimiento, Ignacio Luca de Tena; el duque de Hornachuelos, Arsenio Martínez Campos y el conocido monárquico de Valladolid Federico Santander.

Explicaron estos señores las gestiones realizadas por el Comité directivo provisional, en el que figuraban, además de los oradores citados, los Sres. Jesús Danvila y Artífano.

Además hablaron de la necesidad

de coincidir todos los monárquicos para tomar parte en la próxima lucha electoral, y a este efecto emprenden una activa propaganda en este sentido.

Se elige un Comité ejecutivo

A continuación, y después de vivo debate acerca de determinados puntos de orden político de acuerdo con sus ideales monárquicos, se procedió a elegir el Comité ejecutivo de la Agrupación Monárquica Independiente. Resultaron designados por aclamación Gabriel Maura, Federico Berenguer, Arsenio Martínez Campos, Eduardo Cobán, Francisco Sánchez Baytón, Antonio Bernabeu, Luis Garrido Juaristi y Joaquín Quiroga. Se dejó sin cubrir el cargo de presidente, que dieron a entender habría de ser ocupado por Alfonso de Borbón, representado por la persona que él designara. También se propuso, entre otras cosas, que con motivo del cumpleaños del Sr. Borbón, el día 17 de Mayo, se celebrase una manifestación monárquica. Algún proponente también que se organizara un banquete en homenaje a Juan Ignacio Luca de Tena.

Marcha real en gramófonos y otros excesos

Algunos de los asistentes opinaban que en vez de estos actos públicos se celebrara tan sólo una misa o cualquier acto religioso.

Durante el acto se dieron incansables vivas a la monarquía y al rey. A la terminación se pusieron todos de pie a los acordes de la marcha real, que fué ejecutada por un gramófono.

Gritos contra la República y otros subversivos

Algunos, enardecidos por los discursos y la música del gramófono, salieron a los balcones y comenzaron a dar gritos contra la República y vivas al rey y a la monarquía. Al mismo tiempo arrojaban a la calle hojas impresas, en las que se insultaba a los hombres del Gobierno de la República y a los republicanos.

Provocación intolerable.--Los monárquicos acometen a un chofer porque da vivas a la República

Entre tanto, empezó el desfile de los reunidos hacia la calle. El público que transitaba por la de Alcalá, engrosado por los que regresaban de oír el concierto de la Banda Municipal en el Retiro, pudo darse cuenta de que un numeroso grupo de los que salían prorrumpía en plena calle en gritos de «¡Viva la monarquía!» y «¡Viva el rey!» En aquel instante el chofer de un automóvil de servicio público, llamado Francisco Hurtado Vivanco, que llevaba en su coche a dos sujetos que, asociados a las ventanas del vehículo, repetían los gritos de «¡Viva

el rey!», se puso en pie en el «baquet» contestando con los de «¡Viva la República!» En aquel momento fué rodeado por algunos de los que salían del Círculo, quienes le agredieron brutalmente, causándole graves lesiones.

Ante la provocación la multitud intenta asaltar el Centro monárquico.-- Los provocadores tratan de emprender la huida

Al darse cuenta el público de la provocación y de la cobarde agresión al chofer se pronunció en favor de éste arrojando en gritos de «¡Viva la República!»

Algunos elementos directivos del Círculo ordenaron que se cerraran las puertas de la casa; pero ante el temor de un asalto inminente, muchos de los que aun se hallaban en el interior buscaron la salida por algunas ventanas interiores y se proveyeron de una escalera de mano para ponerse en comunicación con las fincas próximas.

Ante la vigorosa y arrolladora reacción de los ciudadanos contra los provocadores, éstos llamaron en su auxilio a la fuerza pública.

Llega la fuerza pública.--Automóviles monárquicos incendiados

De la Dirección de Seguridad y del ministerio de la Gobernación llegaron inmediatamente fuerzas para poner orden.

El público recibió a las fuerzas sin hostilidad, pero sin retirarse. El vocerío iba en aumento, y alguien propuso incendiar dos coches que allí había.

La proposición tuvo éxito, y muy pronto arrieron los automóviles números 18.331, 31.480 y 35.667, propiedad, según parece, de los señores Luca de Tena, conde de Eida y duque de Fernán-Núñez; por cierto que al enterarse el público de que otro coche que se hallaba a continuación del último de los citados, y que había empezado a arder, era de una persona ajena a los que se hallaban en el Círculo, espontáneamente se apresuraron a apagar las llamas del vehículo, que tan sólo sufrió algunos desperfectos. Los otros tres coches fueron prontamente destruidos por las llamas, a pesar de la prontitud con que llegaron los bomberos.

El jefe superior de Policía recomienda calma

Entre las autoridades que primero llegaron al Círculo de la calle de Alcalá se encontraban el comisario general y el jefe superior de Policía, Sr. Moreno, quien se dirigió a los grupos, exhortándolos a que se calmaran y dándoles la seguridad de que los elementos monárquicos que habían promovido los sucesos serían detenidos y

llevados a la Dirección de Seguridad. Entre tanto, y desde los balcones, algunos guardias cívicos y agentes de la Policía procuraban calmar a la gente, y hasta alguno indicó que se iba a izar en el balcón una bandera republicana; pero la gente protestaba a gritos diciendo que no era esto lo que procedía, sino el inmediato castigo de los culpables.

El público, indignado, quiere linchar a los monárquicos

En estos momentos llegó frente al Círculo Monárquico el coche celular de la Dirección para hacerse cargo de los detenidos, que en los primeros momentos lo eran D. José Sol Jaquotot, D. Roberto Moreno Morrisol, D. José María Ornedo Aragón, D. Antonio Ramón-Amengual, D. Gonzalo Aguiar Garegui, D. Luis Garrido Juaristi y el marqués de Camarines. La fuerza pública tuvo que realizar enormes esfuerzos para impedir que el público linchara a los detenidos; pero al irse a poner en marcha el camión la gente lo rodeó, impidiendo que se moviera, y con objeto de evitarlo fueron pinchados los neumáticos, a pesar de que la fuerza pública recordaba sus esfuerzos para que el coche no fuera asaltado.

Dos monárquicos lesionados.-- El público se tiende en tierra para evitar que se mueva el camión

Nuevamente se intentó por la fuerza pública desalojar el local, y tras una lucha tremenda para resguardar a los detenidos de las iras de la gente pudieron llegar al camión que había a la puerta algunos de los directivos de Acción Monárquica.

Entonces más de 50 personas se tiraron a tierra delante del camión para evitar que avanzase, mientras un grupo asaltaba el camión y sacaba a viva fuerza a los que lo ocupaban.

De este modo la gente arrastró al conde de Camarines y golpeó a D. Federico Santander, a quienes intentaban salvar los guardias.

Tras no pocos esfuerzos pudo evitarse que el público se apoderara de los otros detenidos. El conde de Camarines y el Sr. Santander recibieron una regular paliza.

El primero de dichos señores fué conducido en una camilla de la Cruz Roja a su domicilio, y el señor Santander quedó en el edificio de los monárquicos, atendido por un médico particular.

Aplausos a la Guardia civil

Momentos después llegaban otros dos camiones, ordenando el jefe superior de Policía que se aproximaran a la puerta de la casa; pero el público los obligó a quedar en medio de la calle; en vis-

COPLAS DEL DIA

Justicia

¡Justicia, no hay otra droga!...
¡Justicia no hay más anhelo!...
¡El pueblo pide justicia,
y hay que dar justicia al pueblo!...

¡No es el artículo tantos de tal Código el remedio!...
¡Ejuidad antes que leyes!...
¡Conciencia antes que derecho!...

¡La República ha venido porque el pueblo, en mucho tiempo, tan sólo vio la injusticia y el impunismo en el reino!...

¡Y tendría poca gracia que por escrúpulos tiernos la República tampoco nos dejase satisfechos!...

¡La ley es una gran norma para tiempos de Derecho; mas no hay que coserse a ella cuando hay que amparar al pueblo!

¡El propio Gobierno actual no es, por las leyes, Gobierno, y es expresión, sin embargo, de un justo mandato expreso!...

¡Justicia, equidad, conciencia (sin revolver muchos textos), para que el pueblo confíe y no se den ciertos hechos!...

¡Yo, por una muchachada, he tenido un hijo preso dos meses, y ayer mañana vi a Berenguer de paseo!...

¡Hay que evitar los contrastes que nacen de estos sucesos!...
¡Justicia!... ¡Que haga justicia y se afirmará el Gobierno!...

¡Con él hemos de estar todos en los presentes momentos, para salvar la República de atacos de pistoleros!...

¡Pero teniendo presente, respecto a pasados reinos, que hay que desconfiar al vivo los raices que tuvieron!...

¡Y afirmando con los actos, con las leyes y los hechos que la República es nuestra y no ha de ser para ellos!

LUIS DE TAPIA



El público rodeando el coche celular, donde fueron conducidos los detenidos, y uno de los coches ardiendo en los incidentes ocurridos el domingo en la calle de Alcalá



El público acompañando a los detenidos, precedidos por los guardias, desde la calle de Alcalá a la Dirección de Seguridad (Fotos Alfonso)

ta de esta actitud llegaron nuevas fuerzas, entre ellas una sección de la Guardia civil, al mando de un teniente, con los sables desenvainados. La gente huyó de momento; pero en seguida se rehizo y rodeó a los guardias, acolamándose, prorrumpiendo en una gran ovación al ordenar el teniente que los guardias envainaran.

Los nombres de algunos provocadores detenidos

Entre tanto, el jefe superior de Policía había ordenado la detención de los que más directa o indirectamente habían intervenido en la provocación, y que eran los Sres. D. Manuel Chacel Morat, D. Iván Bernaldo de Quirós, don César Moreno Navarro, D. Antonio Bernabeu Bellesté, D. Raúl Macein Gil, D. José Ramón López Ayjavis, D. Indalecio Ibañez Jerez, D. Luis Lapena Torrente, D. Arturo González Fernández, D. Herminio de Miguel Calvo, don Vicente Fernández Ujena, D. Antonio Sol Gómez Pallete, D. Jaime Maiz y Zulueta y D. Apolinario Rato y Rodríguez San Pedro.

Los esfuerzos de la multitud para impedir que se llevasen los detenidos

La conducción de estos detenidos ofreció también enormes dificultades, porque la gente, al impedir la fuerza pública que se aproximara para inutilizar los automáticos, se tendía delante de los vehículos y de los caballos de la Guardia civil para que éstos no pudieran avanzar, mientras otros arrojaban cerillas encendidas a los motores con el propósito de que éstos se incendiaran.

Entonces, uno de los camiones, aprovechando la circunstancia de que el público se hallaba aglomerado por la parte anterior, retrocedió rápidamente, y haciendo un viraje desapareció por la calle de Serrano, seguido del otro vehículo.

Don Miguel Maura calma al pueblo

En este momento llegó el ministro de la Gobernación, D. Miguel Maura, que, subido a uno de los camiones, dirigió la palabra al público.

Su discurso, breve, porque no le dejaron continuar, se limitó a recomendar a todos que se disolvieran y tuvieran confianza en el Gobierno, ya que éste haría estricta justicia y castigaría a los culpables de los sucesos.

Como los ánimos se excitaban cada vez más, el ministro, después de pronunciar nuevas frases recomendando que se disolvieran, abandonó el lugar.

La gente continuó estacionada frente al Círculo.

La muchedumbre intenta linchar al ex ministro de la segunda Dictadura Sr. Matos

El público advirtió que del Círculo Monárquico salía el ex ministro de la Gobernación D. Leopoldo Matos, e inmediatamente fue rodeado por la multitud en actitud hostil, dirigiéndose rápidamente a la calle de Olózaga, números 5 y 7, domicilio de su amigo el conde de Bernal.

El público estacionado frente a la casa pedía a grandes voces que le fuera entregado el Sr. Matos. En esta situación el Sr. Sánchez Guerra, que venía a pie por una de las aceras de la calle de Alcalá, pudo penetrar en el domicilio del conde de Bernal, y con su presencia pareció que se calmaban algo los ánimos, por lo que el señor Matos, acompañado del señor Sánchez Guerra, se dirigió al domicilio de este último, en la calle de Claudio Coello, núm. 18. El público lo siguió en actitud levantisca, y algunas personas lograron llegar hasta el Sr. Matos, maltratándole y destruyéndole la americana y el chaleco. Una vez dentro del domicilio de D. José Sánchez Guerra, el hijo de éste, don Rafael, arengó al público, prometiéndole que el Sr. Matos sería conducido en calidad de detenido a la Dirección de Seguridad. La gente, a grandes gritos, pidió que esto se hiciera inmediatamente, y demandó que lo fuera a pie, y era tal la actitud de la gente, que no hubo más remedio que hacerlo así.

El Sr. Matos, esposado, a la Dirección de Seguridad

En ese momento se presentó un ciudadano que se prestó a ser atado por la muñeca con el Sr. Matos, con objeto de que viéndole los protestantes en su compañía se

calmaban. Tuvo este rasgo humanitario D. Antonio San José Moreno, antiguo republicano y persona dignísima. De esta forma fué conducido el Sr. Matos, en mangas de camisa y rodeado por un corro de individuos de la Guardia civil y de la Policía, que con las manos enlazadas no permitían que se aproximara el público al detenido; pero aun así no pudieron evitar que éste sufriera algunos bastonazos.

Los republicanos saben lo que hacen.—Un rasgo

Para demostrar que los agresores no iban contra la propiedad del Sr. Matos y sí contra su persona y contra su obra de gobernante, uno de los republicanos que le agredieron hizo entrega de la cartera y de la pluma. En la cartera no faltaba ni un solo céntimo.

Dos detenidos más

A las seis de la tarde, y por haber observado su actuación en el lugar de los sucesos, fueron detenidos y llevados a la Dirección de Seguridad D. Arsenio Martínez Campos y D. Justo Saravia Hazas, quienes fueron puestos en libertad después de ser identificados.

«El Murielago», monárquico, tercera época

Durante los sucesos de la mañana, jóvenes monárquicos lanzaron multitud de hojas de un periódico titulado «El Murielago», en cuya primera plana se lee: «Tercera época», y en el cual se ataca al fiscal general de la República y al Gobierno.

La Policía se incautó de algunas de estas hojas.

El pueblo, ametrallado desde el edificio de «A B C»

El público se dirige al edificio del periódico monárquico

Mientras centenares de personas seguían al Sr. Matos en su marcha a la Dirección general de Seguridad, otros grupos se encaminaron a la calle de Serrano para dirigirse al número 55, edificio de «A B C» y «Blanco y Negro», al grito de ¡Muera Luca de Tena! ¡Muera el rey! ¡Muera «A B C»! ¡Muera Berenguer!

Parece que tenían la intención de asaltar el edificio como protesta contra las campañas que viene haciendo «A B C» y también contra el discurso pronunciado por D. Juan Ignacio Luca de Tena en el Círculo Monárquico.

Al tenerse noticia de que la muchedumbre se dirigía a la calle de Serrano fueron enviadas numerosas fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad. Parece ser, según positivas afirmaciones, que dentro del edificio del periódico monárquico había ya de tiempo atrás ocho números y un cabo de la Guardia civil, que costaba el propio Luca de Tena.

El pueblo las recibió con demostraciones de hostilidad.

El pueblo, al ser ametrallado desde el edificio de «A B C», intenta incendiario

La multitud trató de arrollar la fuerza pública y avanzar contra «A B C».

En esto, desde el interior del edificio hicieron varios disparos, que exasperaron a la masa del público. Retrocedió ésta; pero se rehizo pasados unos momentos. De pronto, entre los manifestantes se agitó un bidón de gasolina y el público quiso contestar a los disparos rociando con gasolina el edificio e incendiándolo.

Arenga el tirroteo

No pudo llevar a cabo su intento, porque una nube de metralla salió por las ventanas del edificio. Los disparos fueron continuos durante varios minutos. La multitud se replegó; pero se rehizo pronto. Tornó a avanzar contra el edificio.

Pero en este momento pasó un «taxi» ocupado por monárquicos que dispararon también numerosos tiros contra el público.

La presencia de la fuerza en el interior del edificio fué lo que acabó de excitar a la masa de público.

Del interior del edificio partieron nuevos disparos y cayeron al suelo algunas personas, entre ellas

un niño de trece años, con el vientre destrozado. A los disparos sucedió un ensordecedor griterío y se oyeron muertas a Luca de Tena, al rey y a Berenguer.

Mientras unos recogían a los heridos y los trasladaban a las Casas de socorro, otros intentaban nuevamente encender la gasolina derramada junto a la fachada.

En esta faena fueron sorprendidos con la llegada de más fuerzas de la Guardia civil, que silularon una carga, despejando la calle de Serrano.

Desde «A B C» también dispararon flechas de acero

El tiroteo desde el edificio del periódico monárquico fué violentísimo, como lo demuestra el que las fachadas fronterizas al edificio de «A B C» estén acribilladas por las balas. Se pueden ver numerosos impactos, algunos de balas de gran calibre.

Desde el interior fueron disparadas contra la multitud numerosas flechas de acero, agudas como bisturís, al parecer con pistolas y rifles de aire comprimido.

Algunas de estas flechas fueron llevadas al ministerio de la Gobernación.

Más de 5.000 personas se dirigen en manifestación de protesta al ministerio de la Gobernación

Entre la muchedumbre surgió el grito unánime:

—¡A la Presidencia!

Gran parte del público que se encontraba en la calle de Serrano avanzó por la calle del Marqués de Villamejor con dirección al paseo de la Castellana al objeto de protestar ante el presidente del Gobierno de la República por los sucesos y el hecho de haber permitido que entidades particulares usasen del privilegio de disponer de petrechos de guerra y por haber disparado la Guardia civil contra los manifestantes.

Numeroso público, en el trayecto, engrosó la manifestación.

En la Presidencia no estaba el Sr. Alcalá Zamora. Los manifestantes, dando vivas a la República y muertas a «A B C», a Luca de Tena y a Berenguer, se dirigieron por Recoletos a la calle de



El chofer Francisco Hurtado, a quien se creyó muerto en los sucesos de la calle de Alcalá y que tan sólo ha resultado con lesiones leves (Fot. Alfonso.)

Alcalá. Numerosos viandantes engrosaron la manifestación. Al pasar ésta por frente a los cafés de la antes mencionada calle ya era imponente. Más de 5.000 personas formaban en ella cuando llegaron ante el ministerio de la Gobernación. Uno de los que iban al frente arengó a la masa, recomendándole serenidad y orden.

Seguidamente una Comisión de ciudadanos subió a exponer la protesta de los manifestantes ante el ministro de la Gobernación. Mientras tanto, fuera, en la Puerta del Sol, la muchedumbre permanecía en correcta actitud.

Los comisionados fueron recibidos por el subsecretario de Gobernación, Sr. Osorio, y por el director de Administración local, Sr. Recaséns Siches. Estos requirieron la presencia del ministro, D. Miguel Maura, ante quien la Comisión repitió sus protestas.

El Sr. Maura dijo que se haría estricta justicia, y que respondía de su proceder con su cabeza ante el pueblo.

Añadió que había ordenado que el Juzgado se personase en «A B C» con el director general de Seguridad para proceder a un registro y a la detención de cuantas personas se encontrasen dentro del edificio.

Como se formulase una protesta contra la Guardia civil, el señor Maura dijo que una vez depurados los hechos se obraría en justicia, sin que nadie a los imperativos de ésta se pudiera subsanar.

El público se impacientaba en la Puerta del Sol. Fué necesario darle cuenta de la contestación del ministro. El propio ministro se decidió a comunicar su decisión al pueblo. Mas apenas salió al balcón principal de Gobernación, fué acogido el ministro con muestras de desagrado por la muchedumbre. Sus palabras no fueron oídas.

Entonces uno de los comisionados habló al público en medio de un gran silencio.

Comunió el resultado de la entrevista y la decisión gubernativa de que no quedase impune ningún acto. Recomendó a los manifestantes que se disolvieran pacíficamente y que velasen por el prestigio de la República arma al brazo contra las maquinaciones de los enemigos del pueblo. Terminó diciendo que el ministro había manifestado que respondía



El niño de trece años Edito Alonso Fernández, herido en el tiroteo de la calle de Serrano, y que falleció en el Equipo Quirúrgico del Centro (Fot. Alfonso.)

ante el pueblo con su cabeza de que se haría justicia, y justicia republicana. El pueblo aplaudió al orador. Pero siguió estacionado ante el edificio de Gobernación.

En esto llegaron al ministerio un escuadrón de la Guardia civil a caballo y un piquete del mismo Cuerpo a pie. El público les hizo objeto de muestras de desagrado. Salieron a continuación del ministerio fuerzas de Seguridad con los comisionados y fueron recibidas con estruendosos aplausos. Seguidamente los manifestantes se dirigieron en compacto grupo por la calle de Alcalá y Carrera de San Jerónimo.

La actuación del juzgado en «A B C».—Las armas y municiones encontradas en el primer registro

El Juzgado de guardia se constituyó el domingo por la noche en el edificio de «A B C», donde, al llegar, sólo se encontraba un ordenanza, con objeto de practicar un reconocimiento en el edificio y ver si se encontraban las armas con que, según los testigos presenciales, se había disparado desde las ventanas de dicha casa. La diligencia de investigación fué muy minuciosa, y dió por resultado encontrar cinco pistolas en la mesa destinada a redacción, dos escopetas y bastantes municiones.

Otros registros judiciales

El juez regresó a su despacho oficial y dispuso la práctica de otros registros: uno en el domicilio particular del Sr. Luca de Tena, otro en el Círculo Monárquico de Alcalá, 67, para recoger todo lo que pudiera relacionarse con los hechos, y otro en los entresuelos de la calle de Olózaga, número 14, pues se sospechaba, con fundamento, que la documentación del Círculo había sido trasladada allí.

Se ignora por el momento el resultado de esta diligencia.

A las once de la mañana el juez saliente entregó todo lo actuado al del distrito del Centro, hoy de guardia.

Inmediatamente este Juzgado se trasladó al Hospital de la Princesa, al Equipo Quirúrgico y al Hospital Provincial para recibir declaración a los heridos allí hospitalizados.

El pueblo sigue ante «A B C» en actitud agresiva.—Intentan linchar a un albifanista.—Había el fiscal de la República

Durante toda la tarde, numeroso público siguió ante el edificio de «A B C» en actitud agresiva. Lo contenía un cordón de guardias civiles de a caballo.

Alguien señaló como autor de unos disparos a un individuo que se aseguraba era legionario albifanista. Con tal motivo, el público se excitó e intentó lincharlo, costándole no poco trabajo a la fuerza pública librarlo de las manos de la muchedumbre. Para poder trasladarlo al Juzgado de guardia fué preciso simular una carga, y aun así fué seguido por cerca de 2.000 personas hasta el edificio del Juzgado.

El fiscal general de la República, D. Angel Galarza, ante la actitud hostil del público dirigió la palabra a la masa, recomendando sensatez y prometiendo que se haría justicia.

Ante estas manifestaciones, el público comenzó a retirarse, y el detenido fué encerrado en uno de los calabozos del Juzgado de guardia.

Se intenta asaltar de nuevo el edificio a media noche

A las doce y cuarto de la noche, crecidos grupos permanecían estacionados en el paseo de la Castellana, sobre todo en las cercanías de la casa de «A B C». En todos ellos se comentaban los sucesos, y de vez en cuando salían gritos de protesta. Algunos, más decididos, intentaron a esta hora acercarse de nuevo al citado edificio, viéndose obligado el escuadrón de caballería de la Guardia civil que lo custodiaba a hacer varios disparos al aire para contenerlos. Los grupos se disolvieron en todas direcciones, volviendo a reunirse poco después, aunque en actitud más pacífica.

Fallecen dos de los heridos por las balas que partieron de «A B C»

De madrugada llegó a la Dirección de Seguridad la noticia de haber fallecido el niño Pedro Alonso Fernández, y en las primeras horas de la mañana falleció también el portero Martín Ulloa Pechorromán.

Lista de los heridos por los monárquicos y la fuerza pública

Como resultado de los sucesos desarrollados, se fueron recibiendo en la Dirección de Seguridad y Juzgado de guardia certificaciones de heridos.

En la Policlínica de la calle de Tamayo fueron asistidos por los profesores de guardia, Sres. Romero y Menchén, los siguientes heridos durante los incidentes desarrollados frente al edificio del «A B C»:

Martín Ulloa Pechorromán, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de Serrano, 78, portero, que presentaba una herida por arma de fuego en la fosa ilíaca derecha, con orificio de salida por la región glútea izquierda, pronóstico grave, y Pedro Alonso Fernández, de trece años, con domicilio en el pasaje de la Alhambra, 1, entresuelo, que presentaba una herida en la región lumbar izquierda, con salida del paquete intestinal, herida, según parece, producida por una flecha. Estos dos heridos, después de practicarles una cura de urgencia, fueron trasladados en una ambulancia municipal al Equipo Quirúrgico del Centro, para que se les practicara una delicada operación.

En la Casa de socorro del distrito del Centro fué asistido don Jesús Danvila Ribera, abogado y director del Círculo Monárquico, que presentaba diversas heridas y contusiones y conmoción cerebral, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

En otros centros benéficos habían sido asistidos D. Manuel Pombo Polanco, que había actuado de presidente en la reunión de la Agrupación Monárquica, y que sufría contusiones de carácter leve; D. Eduardo Esquer Gabaldón, don Restituto Cueto Ortega, D. Antonio Auñón Comer, D. Joaquín Marcos Alarcón, que sufría herida de bala de pronóstico reservado; don Pedro Alonso Fernández y Francisco Hurtado Vivanco, que es chofer, agredido en los primeros momentos.

De la fuerza pública habían re-



Martín Ulloa, el portero de la calle de Serrano, 78, que falleció en el Equipo Quirúrgico del Centro a consecuencia de las graves heridas sufridas en los sucesos de calle de Serrano (Fot. Alfonso.)

sultado heridos los guardias de Seguridad Antonio Salinas Muñoz y Félix González Abrados y el guardia civil José Arenillas Capellán. Además de éstos se supo que habían resultado numerosos contusos, que no se habían presentado para recibir asistencia en las Casas de socorro, siendo auxiliados en algunas farmacias y casas particulares.

Se retiran los «taxis»

Entre tanto, y como circulaba la especie de haber sido muerto por el Sr. Luca de Tena un chofer del servicio público, empezaron a retirarse los coches, amenazando la gente con incendiar a los que no querían hacerlo.

El quiosco de «El Debate», incendiado y derribado

También fueron detenidos los tranvías, y en la calle de Alcalá la gente destruyó totalmente el quiosco en construcción del periódico «El Debate», sobre el que arrojaron maderas impregnadas en gasolina, a las que de antemano se había prendido fuego. Pero en vista de que el daño no era muy grande, por ser la obra de cemento armado, la gente se proteyó de cuerdas y derribó con ellas lo que estaba construido.

También rompieron los cristales del escaparate de la librería católica Voluntad.

Manifestaciones recorren las calles

Una manifestación, que no bajaría de 3.000 personas, se encaminó a la Dirección general de Seguridad para pedir la destitución del ministro de la Gobernación y un castigo ejemplar para los provocadores de los sucesos desarrollados durante la tarde.

En la calle de Serrano había aún ayer manchas de sangre

Durante la mañana de ayer lunes ha presentado la calle de Serrano un aspecto animadísimo. De todos los puntos de Madrid acudía la muchedumbre a examinar los estragos producidos por los balazos que se dispararon contra el público.

Testigos presenciales de los sucesos referían éstos con todo género de detalles, que fueron más graves, más dolorosos y más terribles de lo que en un principio se imaginó.

En la acera de la izquierda de la calle de Serrano, y en la parte

más próxima al edificio de «A B C», se veían aún grandes manchas de sangre derramada por las víctimas de los sucesos del domingo.

Los vecinos de la calle de Serrano mostraban aquellas manchas, expresando al mismo tiempo la indignación más viva.

Detalles de la muerte de Martín Ulloa

Para conocer algunos detalles de la muerte de Martín Ulloa, portero de la casa número 78 de la calle de Serrano, logramos entrevistarnos con los familiares del indicado portero.

Contaba éste treinta y seis años, y se hallaba anteayer durmiendo cuando ocurrieron los primeros incidentes que produjeron los sucesos posteriores.

Vistióse presurosamente. Salíó a la calle, y apenas había andado un trecho corto, ante la casa número 82, cayó herido mortalmente. —[Es de ametrallador] [Es de ametrallador]

Esto fué lo único que dijo Martín Ulloa al sentirse herido.

Recogido por algunos transeúntes que milagrosamente quedaron en salvo fué conducido, como se sabe, al Equipo Quirúrgico, donde, sintiéndose morir, llamaba constantemente a su esposa para despedirse de ella.

Los familiares de Martín Ulloa, sobreponiéndose a la emoción que les embargaba, nos mostraban los impactos producidos en el portal de la casa número 78, impactos que demuestran la cantidad de disparos que se hicieron.

Otros detalles

Frente al bar de la Rosa cayó herido gravísimamente un muchacho, y a pocos pasos de allí fué alcanzado por un disparo otro joven que presurosamente tomó un coche que lo llevó a la Casa de socorro, donde fué asistido.

El dueño de este bar resultó milagrosamente ileso, lo mismo que muchos vecinos de la calle de Serrano, que no acertaron a explicarse cómo fueron respetados por las balas.

El Gobierno se incautó del edificio de «A B C»

El Gobierno ha considerado conveniente hacer pública su determinación de la incautación del edificio del diario «A B C». Al efecto, en la mañana de ayer, en las fachadas anterior y posterior y en cada uno de los extremos fueron fijados carteles en los que así se hace constar.

Los carteles, puestos debajo de unas banderas tricolor, dicen así: «De este edificio se ha incautado el Gobierno provisional de la República.»

Se reúnen los ministros en Gobernación

Poco después de las seis de la tarde llegaron a Gobernación los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo, que quedaron reunidos con el Sr. Maura.

A primera hora de la noche comenzaron a llegar a la Puerta del Sol las primeras manifestaciones de protesta. Frente a Gobernación se estacionó la muchedumbre y prorrumpió en vivas y muertas. La circulación quedó interrumpida en la Puerta del Sol, y un grupo de manifestantes entró en Gobernación para hacer constar ante el Sr. Maura su protesta contra la conducta de la fuerza pública durante los sucesos de la calle de Alcalá y del «A B C».

Los comisionados, pidieron, además, que se impusieran sanciones contra los responsables de los sucesos, y manifestaron que habían visto con disgusto que se haya puesto en libertad al general Berenguer. Formularon también otras peticiones de carácter muy radical.

El Sr. Maura les dijo que el Gobierno estaba dispuesto a proceder con la máxima energía en el castigo de los culpables de los alborotos; pero les rogó que tuvieran calma, porque los ministros eran los más interesados en que se hiciera justicia.

Desmintió que hubiera habido muertos. Afirmó que la Policía estaba haciendo un registro en «A B C», y anunció que el periódico sería clausurado.

Poco después subió al despacho del ministro otra Comisión de manifestantes.

Denunciaron que un señor lla-

mado Julián Gutiérrez prestaba sus automóviles a un grupo de señoras de las aristocracias que se vienen dedicando a la propaganda monárquica en los hogares humildes. Hablaron también del suceso de «A B C» y del caso del general Berenguer.

El ministro insistió en que se haría fulminante justicia.

—De ello respondo con mi honorabilidad y con mi cabeza.

Refiriéndose al general Berenguer, manifestó que el Gobierno, en el Consejo que celebrará mañana, examinará su caso, porque entiende que está incurso en responsabilidad.

Luego habló de la actitud de la Guardia civil, elogiándola.

Dos armerías asaltadas

Los grupos que recorrían las calles dando muertas a Berenguer y demás responsables, acordaron asaltar determinadas armerías, una establecida en la calle de Horaleza, números 11 y 13, y otra en la Cava Baja, número 32.

De la primera se llevaron solamente unas doce escopetas, y de la segunda, más de sesenta y abundantes municiones.

También se intentó asaltar la que está establecida en la calle de Preciados, número 32, no consiguiendo su propósito los asaltantes por haberse opuesto a ello buena parte del público, dando tiempo con ello a que acudieran fuerzas de Seguridad destacadas desde Gobernación.

Los asaltantes de la armería de la Cava Baja fueron unos docecientos, a los que capitaneaba una joven ataviada con cierta elegancia y que se tocaba con sombrero.

Penetraron por la portería y requirieron a la portera para que si tenía la llave de la tienda la entregase a fin de evitar destrozos.

Como la portera no pudiera complacerles, los asaltantes, provistos de grandes picos, derribaron la puerta de la tienda y una vez dentro del local destruyeron con los picos el cierre metálico.

Al presentarse la Guardia civil ante la armería de la Cava Baja, desde el establecimiento hicieron varios disparos, contestando la fuerza pública.

Se cruzaron más de cien disparos. Uno de los asaltantes, llamado Bautista Fernández Lucas, de veintitrés años, abañil, domiciliado en Hernani, 34, salió de la tienda con dos balazos: uno en el hipocóndrio y otro en una mano.

Fué conducido por un sargento de Inválidos y otros hombres al Dispensario de la calle Mayor, y desde allí, una vez curado, se le condujo al Hospital de la Princesa.

En tanto se desarrollaban estos sucesos, un numeroso grupo se encaminó al «A B C», donde a las diez de la noche hicieron acto de presencia, insistiendo en los muertas a Luca de Tena y Berenguer. Con motivo de estos asaltos fueron detenidos Benito Esteban García, Eugenio Benito Nieto, Raúl Fernández Arellano, Francisco de Goya Gallego, José Felipe Muñoz, Antonio Arribas Delgado, Angel Mazariego García, Antonio Sáiz Pérez, Constantino Mazueco Andino, Mariano Martínez Gómez, Florentino Monedero Encinas, Manuel Villa García, Manuel Carballo Fernández, Miguel Sanz Martínez, José Escobedo Ibañez, Antonio García Veiga y Manuel Martínez Velra.

En poder de los detenidos fueron encontradas, y se recuperaron por la Policía, 35 escopetas, varias pistolas, 16 cajas de cartuchos e infinidad de armas blancas.

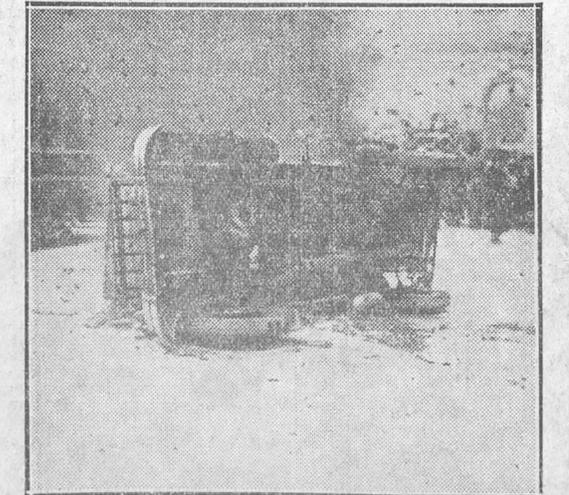
Arenga de un ministro

El ministro de Hacienda salió de Gobernación después de las doce y media de la noche, dirigiéndose a la Cava Baja, donde habló a los que hicieron frente a la fuerza pública, logrando reducirlos.

Don Indalecio Prieto se dirigió a aquellos sitios y visitó tabernas, bares y demás centros donde se hallaba reunido el público, arengándole y rogando que se calmaran, porque el Gobierno de la República haría justicia y no dejaría sin sanción a ningún culpable alto ni bajo.

La presencia del popular líder socialista fué acogida con grandes ovaciones, y la gente reaccionó inmediatamente.

De regreso, en el patio del ministerio, el Sr. Prieto dirigió la



Uno de los coches incendiados en los incidentes ocurridos el domingo en la calle de Alcalá (Fot. Alfonso.)



Otro de los automóviles incendiados a consecuencia de los sucesos ocurridos el domingo en la calle de Alcalá (Fot. Alfonso.)



El niño Edito Alonso Fernández, con su madre, en el Equipo Quítrungo del Centro, donde falleció a consecuencia de las graves heridas sufridas en la calle de Serrano (Fot. Alfonso.)

muchacho de trece años. Fueron trasladados a la Policlínica de la calle de Tamayo, donde se les dió la asistencia facultativa necesaria.

Al tener el ministro de la Gobernación noticia de los sucesos, requirió al fiscal de la República para que a su vez requiriera del juez un mandamiento judicial para practicar un registro en «A B C», y en su caso, para la clausura del local.

Fuerzas de la Guardia civil y comisarios de la Policía, con el oportuno mandamiento judicial, fueron a «A B C» y practicaron el registro, que a primera hora de la madrugada, hora en que el ministro dicta estas líneas, parece que no ha terminado; pero se han encontrado, en efecto, algunas armas.

En vista de esto, el ministro, amparado por la orden del juez, ha ordenado que esta misma noche queden clausurados el periódico y la redacción, y la detención de Juan Ignacio Luca de Tena, que, según noticias que el ministro tiene, quedará a disposición del director general de Seguridad en plazo brevísimo, dentro de esta misma noche, y dará comienzo el proceso para indagar las responsabilidades no sólo por lo ocurrido hoy, sino por la insistente campaña de provocación y alarma que ese periódico viene realizando.

En todo el resto de la tarde, grupos de ciudadanos han recorrido las calles de Madrid en manifestación pacífica, salvo algunos pequeños incidentes, que carecen en absoluto de importancia, como, por ejemplo, el asalto a una armería, que fué reprimido por la fuerza pública, que ha causado dos heridos a los asaltantes.

El Gobierno ha mostrado en el día de hoy con su tacto y su prudencia hasta dónde llega en su respeto el deseo legítimo del pueblo de manifestar su protesta; pero por lo mismo que tiene plena conciencia de cuál es su responsabilidad y su deber, tiene derecho a exigir de todos sus correligionarios, sin distinción de matices, la confianza en su actuación, y declara que quienes intentaran mañana, lunes, continuar manifestando en forma tumultuaria sus deseos o protestas no pueden ser servidores de la causa que la República representa, sino enemigos declarados de ella que, viniendo de la derecha o de la izquierda, pretenden socavar su autoridad, y siendo así, está decidido a no consentir en el día de mañana ningún género de manifestaciones colectivas en la calle.

El Consejo de ministros que se reúne mañana, como estaba anunciado, adoptará por su parte las determinaciones energéticas que procedan para cortar de raíz todo intento, venga de donde viniere, y el Gobierno sabe de dónde viene, de reacción monárquica o extremista de la izquierda.

Y a este propósito le importa al ministro hacer público que los telegramas de El Ferrol y los comentarios en los mismos que en los diarios «A B C» y «El Debate» aparecen hoy son totalmente falsos, publicados con el exclusivo objeto de producir alarma y soliviantar a los Cuerpos de la Marina. En la decisión que el Gobierno en Consejo de ministros adopte mañana, éste y otros hechos más se tendrán en cuenta.

Los detenidos hasta la fecha son alrededor de una docena, entre los cuales están los jóvenes

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Hivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirlval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

hermanos Miralles, que, pistola en mano, se dedicaban tras los árboles de la calle de Serrano a disparar contra el pueblo. (Uno de los hermanos Miralles era secretario particular del Sr. Luca de Tena.)

No tiene el ministro en este momento la lista con los nombres de todos.

El ex ministro Sr. Matos, que pasaba por la calle de Alcalá en el momento del tumulto, fué agredido por la muchedumbre, que lo reconoció, y amparado por el Sr. Sánchez Guerra (padre), primero, y después por el hijo, el subsecretario de la Presidencia, y custodiado por la misma masa popular, fué acompañado hasta la Dirección de Seguridad y quedó allí por su propia voluntad.

A las cuatro de la madrugada Como a esta hora continuasen los grupos en la Puerta del Sol, llegó a ella el general Queipo de Llano, que fué aclamado con gran entusiasmo.

Desde un balcón del café Universal habló a la multitud, pidiéndole que tuviese calma y confiase en la labor del Gobierno, que era el del pueblo, porque éste lo había nombrado.

Fuó calurosamente ovacionado.

Los obreros y el Gobierno

Se intenta el paro general

En las primeras horas de la mañana, algunos grupos de trabajadores comenzaron a difundir en las puertas de los talleres y obras el propósito de no entrar al trabajo.

De madrugada habían circulado unas hojas sin sello alguno, firmadas por «El Comité», en que se decía que la Confederación Nacional del Trabajo declaraba la huelga general por veinticuatro horas.

Muchos obreros decidieron secundar la orden de paro, y en gran número de sitios se abandonó el trabajo.

«Taxis, tranvías y Metro suspendieron el servicio, y grupos numerosos de obreros se dirigieron a las calles céntricas.

La Casa del Pueblo desautoriza la huelga

A poco se reunían urgentemente las Comisiones ejecutivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores para tomar los acuerdos pertinentes.

Terminada la reunión facilitaron la siguiente nota: «Se han reunido conjuntamente

las Comisiones ejecutivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores para juzgar el intento de huelga general producido en Madrid hoy, a instigación de elementos irresponsables, cuyos propósitos no es fácil determinar, y menos justificar tomándolo como pretexto los sucesos ocurridos ayer.

El estado de excitación popular creado por las provocaciones de los enemigos del régimen republicano y las inducciones de agentes provocadores han hecho que una parte de los trabajadores madrileños se haya dejado arrastrar momentáneamente a un movimiento de huelga, cuya finalidad oculta no podía ser otra que la de dificultar la obra de consolidación de la República. Las Ejecutivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores han dado ya órdenes oportunas para que se reanude el trabajo, a la vez que desautoriza, mediante la presente nota, el intento de huelga general. Pero ante la posibilidad de que pudieran repetirse estos hechos en otras poblaciones, se consideran obligadas a recabar de sus organizaciones la máxima disciplina, para que ninguna insinuación de esa índole, sea cual fuere, pueda encontrar cabida en ellas. Deben atenderse estrictamente, como siempre lo hicieron, a las indicaciones oficiales de las Ejecutivas o de los Comités responsables en cada caso. Al mismo tiempo, las Ejecutivas hacen constar su deseo expreso de que se castigue con el rigor que las circunstancias y la seguridad del régimen exigen las provocaciones de los elementos que, llamándose guardadores del orden, provocan el desorden con manifiesto insulto a la República naciente y a la voluntad popular.

Con tal fin, las Ejecutivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores han visitado al jefe del Gobierno y han conocido directamente las disposiciones que tenía adoptadas, de las cuales se dará cuenta en otra nota que aparecerá inmediatamente.

Al trabajo, pues, compañeros y conciudadanos, en la seguridad de que nuestros anhelos de justicia serán satisfechos inmediatamente.

Por las Comisiones ejecutivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, Remigio Cabello, Manuel Cordero, Manuel Albar, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche, Francisco Azorín, Anastasio de Gracia, Manuel Vigil y Antonio Fernández Quer Madrid, 11 de Mayo de 1931.

Las medidas del Gobierno

También se facilitó en la Casa del Pueblo otro documento, que dice así:

«Las resoluciones que tenía adoptadas el Gobierno al hacerle la visita de que hablabamos en nuestra nota anterior son las siguientes:

Inmediata prisión del general Berenguer.

Nueva querrela contra el mismo ante el Supremo Civil por indicios de falsedad que aparecen en un expediente a favor del aviador Sr. Ansaldo.

Castigo de los que hubieren facilitado la impunidad de dicho general Berenguer.

Prisión de los elementos monárquicos alborotadores, cuya lista nominal y de sus Centros clausurados se publicará.

Inmediata presentación de que-



Fuerzas de Caballería del Ejército custodiando los alrededores del convento de Alberto Aguilera, durante el incendio que lo ha destruido casi en su totalidad (Fot. Alfonso.)

palabra a la Guardia civil, declarando que el Gobierno asiste a la fuerza.

Los guardias acogieron las palabras del ministro de Hacienda con grandes ovaciones, dando entusiastas vivas a la República.

Peticiones del Ateneo

Los sucesos acontecidos durante todo el día llevaron la natural nerviosidad y agitación al Ateneo, donde se pronunciaron discursos y se tomó el acuerdo de visitar al Sr. Azaña, que estaba en el ministerio de la Gobernación, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas.

Cerca de las doce de la noche llegó a Gobernación la Comisión del Ateneo de Madrid para presentar un pliego que contenía las siguientes peticiones:

Dimisión del ministro de la Gobernación. Desarme de la reacción. Supresión de las publicaciones enemigas de la República. Expulsión de las Ordenes religiosas. Y una actitud más radical del Gobierno que encauce la revolución popular, ya en la calle.

El pliego lo recibió el ministro de la Guerra. El Sr. Azaña contestó que el teniente coronel que mandaba las fuerzas en los sucesos de la calle de Alcalá había sido ya destituido, y refiriéndose a otros extremos manifestó que el Gobierno sería inflexible en el castigo de los responsables.

Albifanista gravísimo

Cuando terminó la entrevista de la Comisión del Ateneo con el señor Azaña, uno de los ateneístas de la Comisión, el Sr. Castro, se asomó a una de las ventanas del ministerio para dar cuenta del resultado a los grupos congregados, y en este momento un individuo, que, según referencias, se había distinguido mucho en los sucesos callejeros de la tarde, sacó una pistola e hizo dos disparos contra el orador, hiriendo a uno del público.

La gente corrió; pero reaccionó rápidamente y acometió con tal fiereza al agresor, que lo derribó en tierra, golpeándole terriblemente.

El que había disparado, al ver que lo linchaban, disparó varios tiros.

Entonces, un individuo se destacó del grupo que rodeaba al desconocido y disparó sobre él varios tiros de pistola.

Recogido y llevado a la Casa de socorro, se le apreciaron gravísimas heridas y se le trasladó al Hospital Provincial, donde no pudo prestar declaración. De un momento a otro se teme que fallezca. Es un gitano de veinticinco años, llamado Basilio Fernández y Fernández.

Relato oficial de los sucesos del domingo

A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, a los que dictó la siguiente nota:

«Habían solicitado los de la Acción Monárquica Independiente permiso para celebrar una reunión en su local social, que se les ha concedido dentro de la ley. Nadie tenía noticia de que dicha reunión se celebraba, y poco después de mediodía un grupo de jóvenes salió de dicho domicilio social dando gritos de ¡Viva el rey! y ¡Muera la República! Los mecánicos de los taxis que estaban frente a dicho edificio gritaron ¡Viva la República!, y fueron agredidos por los monárquicos. La gente se arremolinó y formó un grupo compacto, que en protesta airada quiso asaltar el edificio. Se cerraron las puertas y acudieron fuerzas de Seguridad. El grupo llegó a tener poco más de mil personas, y poco después el ministro de la Gobernación pasaba por el lugar del suceso y se enteraba de lo ocurrido.»



El convento de las hermitas de la calle de la Flor, absolutamente destruido por el fuego (Fot. Alfonso.)

«Esta mañana se han reunido en la Casa del Pueblo las representaciones de las entidades en la misma domiciliadas con la Junta administrativa, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Desautorizar el intento de huelga general provocado por elementos irresponsables, tendente sólo a crear dificultades a la República.

Segundo. Mostrar su absoluta conformidad con los acuerdos tomados por la Unión General de Trabajadores y el partido socialista, ordenando la vuelta al trabajo y la más estrecha disciplina y condenando la actuación de los elementos monárquicos.

Tercero. Mostrarse de acuerdo con las medidas provisionales adoptadas por el Gobierno revolucionario contra los enemigos de la República, estando a su lado para afianzar el nuevo régimen y estimularlo si ello fuera preciso para que continúe adoptando determinaciones en contra de cuantos intenten perturbar el buen orden de la República y el contenido revolucionario de las resoluciones que adopten.

Madrid, 11 de Mayo de 1931.— Por las Comisiones ejecutivas: Remigio Cabello, Manuel Cordero, Manuel Albar, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche, Francisco Azorín, Anastasio de Gracia, Manuel Vigil, Antonio Fernández Quer.»

Una nota de la Federación de la Edificación

La Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes dirigió a sus afiliados la siguiente nota:

«A los trabajadores de la edificación:

¡Camaradas! Gentes interesadas en producir un estado de perturbación a la República naciente, y sin que les preocupe lo más mínimo el interés de la clase trabajadora, han propalado que hoy se ha declarado la huelga general como protesta contra no sabemos qué; pero que se pone de pretexto para producir daños irreparables y crear una situación angustiosa en nuestro país.

Los trabajadores de la edificación pertenecientes a esta Federación deben ponerse en guardia contra todas estas maniobras y no abandonar el trabajo, porque la organización afecta a la Unión General de Trabajadores no ha declarado ninguna huelga general en estos momentos, ya que todas las reclamaciones que haya que hacer y todas las peticiones que tengamos que realizar tenemos el camino abierto para hacerlas al Gobierno de la República, sin necesidad de que los compañeros pierdan jornales ni se cree ningún estado de perturbación a la naciente República, que tanto trabajo ha costado implantar, y a la que tenemos el deber de defender.

¡Camaradas! Todos a trabajar y a tener serenidad.

Madrid, 11 de Mayo de 1931. Por la Comisión ejecutiva, el secretario general, Manuel Muñoz; el presidente, Francisco García.»

Los panaderos

Por su parte, el Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias publicó la nota siguiente:

«Camaradas: La Comisión ejecutiva del Sindicato, en estos momentos de excitación ante la provocación de los elementos monárquicos, conmina a todos sus afiliados a que conserven la serenidad, en la seguridad de que esta Comisión ejecutiva sabrá estar en todo momento a la altura de las circunstancias, no tolerando que por nadie se intente siquiera poner en peligro lo que tanto sufrimiento ha costado establecer.

Esto le da autoridad para decir a todos sus afiliados que nadie deje de acudir al trabajo, pues si

necesario fuera que ésta se abandonara, sabría dar órdenes concretas y terminantes.

El hacerlo en estos momentos sería causar un daño a lo que todos tenemos interés en defender.

Todos al trabajo, atendiendo a la disciplina de la organización, y el Comité espera no tener que verse en la necesidad de tenerla que imponer.

Vuestros y de la organización, **El Comité ejecutivo.**

La Federación del Transporte

La nota de la Federación del Transporte dice:

«Federación Provincial de Obreros del Transporte de Madrid.

Camaradas: Se intenta producir un trastorno al normal desenvolvimiento de la República paralizándolo la vida de la población.

Es necesario que el tráfico se normalice inmediatamente, pues de este estado de cosas se benefician los enemigos de la República.

Lo que se intenta por los extremistas de derecha y de izquierda es perturbar la magnífica labor revolucionaria de nuestros gobernantes.

Camaradas: Quien intente encorvar el servicio es un traidor a la República naciente.

Camaradas: A trabajar, y quien no lo haga tenga presente que la obra contra la República.

El Gobierno nos dará amplia satisfacción, y quien no espere sus determinaciones es un traidor!—**El Comité.**»

Peticiones de los Sindicatos al Gobierno provisional

«Ciudadanos de nuestra mayor consideración: Los luctuosos sucesos del día 10 del corriente, que sin duda alguna el Gobierno lamenta de manera sincera, han puesto de manifiesto las pretensiones y el sentir del proletariado madrileño; por eso, esta Federación, fiel intérprete e indiscutible representación de los trabajadores de Madrid, elevan al Gobierno de la República las siguientes peticiones, como conclusión de la reunión permanente en que se han encontrado los delegados de los Sindicatos únicos de Madrid durante el día de hoy, con motivo de oponernos energicamente a la maniobra reaccionaria y antirrepublicana de los eternos tiranos del pueblo, lo que en todo momento, como hoy, estamos dispuestos a impedir, y libando por los fueros de la Libertad.

Primera. Libertad de nuestros presos.

Segunda. Exigencia de responsabilidades ante el Tribunal popular para todos aquellos que directa o indirectamente intervinieron en las pasadas dictaduras y en aquellos sucesos que originaron el advenimiento de ella.

Tercera. Destrucción de la Guardia civil, guardias de Seguridad, brigada social y selección de las fichas que obran en la Dirección General de Seguridad, y entrega de las mismas a los organismos a que pertenecían los fichados, y armamento del pueblo.

Cuarta. Expulsión de las Ordenes religiosas y expropiación de sus bienes.

Quinta. Levantamiento del estado de guerra en el más leve plazo posible.

Por la Federación Local de Sindicatos únicos, el secretario general, **Nicasto Alvarez Sotomayor.**»

La huelga por la tarde

Poco a poco fué reanudándose el tráfico a partir de las primeras horas de la tarde.

El primer servicio que se normalizó fué el del Metro, secundándole a poco el de tranvías.

También los taxis, aunque más tarde, fueron saliendo a la calle. Puede decirse que al anochecer las vías céntricas de Madrid habían recobrado casi su aspecto normal.

Los sindicalistas volverán hoy al trabajo

«Trabajadores, madrileños: Un anhelo fraternal de hermanos es envía la Federación Local de Sindicatos únicos de Madrid por vuestra secundación unánime de nuestra consigna de huelga general de veinticuatro horas como protesta viva a las maniobras y atropellos de la reacción.

El martes día 12, a las siete de la mañana, desamamos la vuelta al trabajo del proletariado madrileño.

Esta Federación hará pública, por medio de la Prensa y de un mitin, la significación de esta huelga general que hemos declarado frente a la opinión y pasividad reaccionaria de los dirigentes de la Unión General de Trabajadores.

«Vivan los Sindicatos únicos!»
«Viva la Confederación Nacional del Trabajo!»—**El Comité.**»

Un personal que no quiere confundirse con su ingeniero

«La Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación hace público que se ha reunido en la secretaría de la misma el personal de las distintas secciones de la casa de saneamiento Corcho e Hijos, con el fin de hacer patente que ninguno de los obreros organizados que trabajan en la mencionada casa, que tiene diversas obras, nada tiene que ver en los manejos monárquicos del ingeniero de la misma, D. Manuel Pombó, con el cual no les une otra relación que la obligadamente profesional.

También se hace público que el personal de la obra de «El Debate», en su inmensa mayoría, es personal organizado y, por tanto, ajeno a las ideas del mencionado diario, aunque trabajen en el edificio que está construyendo. Lo mismo ocurre con el personal de la obra de «A B C», que es asociado.

Madrid, 11 de Mayo de 1931.—Por acuerdo de la Comisión ejecutiva, el secretario general **Manuel Muñoz.**—Visto bueno: el presidente, **Francisco Garcia.**»

La muerte de Ulloa

«La Sociedad de Albañiles La Vanguardia comunica a todos sus adheridos que entre las víctimas ocurridas en los sucesos del domingo frente al «A B C» se encuentra nuestro compañero **Martin Ulloa**, muerto por una bala de fusil. Al expresar el Comité su profundo dolor encarece a todos los afiliados que procuren contribuir a la suscripción que ha sido iniciada para socorrer a la viuda de este compañero.

Aconsejamos a nuestros camaradas que la amargura que de seguro les habrá producido esta desgracia la revista de la máxima serenidad, no haciendo de nuestras víctimas que tan heroicamente han caído banderín de enganche, sino digno ejemplo de imitar.—**El Comité.**»

Ultima nota de los organismos obreros

Esta madrugada facilitaron la siguiente:

«En las dos notas publicadas ayer, las Comisiones ejecutivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores señalan ya los motivos que han provocado los acontecimientos ocurridos en la capital de España. Serenados ya los espíritus, excitados por la actitud inaudita de los enemigos de la soberanía nacional representada por el régimen republicano, nos creemos en el deber de insistir una vez más no sólo en la necesidad de que las organizaciones obreras se atengan a las indicaciones de las ejecutivas o de los Comités responsables, sino también en la obligación que las mismas organizaciones tienen de repeler con la máxima energía todo consejo o insinuación que tienda a promover movimientos esporádicos dirigidos por elementos irresponsables.

En el nuevo régimen, establecido por la voluntad popular, han de encontrar cauce todas las aspira-



La Guardia civil estacionada en la calle de Alcalá, en el lugar donde ocurrieron los sucesos del domingo (Fot. Alfonso.)

ciones, todos los anhelos, todas las reivindicaciones justas de los ciudadanos. Y ni los individuos sueltos ni grupos más o menos numerosos pueden pretender erigirse en árbitros de la conciencia pública, ni mucho menos en directores de un régimen en que gobernantes y gobernados se confunden en un régimen de deberes que les atañen y a derechos que les competen.

Una lección elocuente se deduce de los hechos ocurridos, y cuya gravedad no queremos ocultar. Y esta lección es la necesidad de proceder con la mayor energía contra los elementos que, embozada o descaradamente, tratan de restaurar el antiguo régimen o de crear dificultades a la consolidación del que el pueblo ha libremente escogido.

En la lucha energética y porfiada contra esos elementos facciosos, el Gobierno ha de encontrar el apoyo decidido y desinteresado de la opinión en general y muy particularmente el del partido socialista y la Unión General de Trabajadores.

Madrid, 12 de Mayo de 1931.—Por las Comisiones ejecutivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, **Remigio Cabello, Manuel Cordero, Manuel Albar, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche, Francisco Azorin, Anastasio de Gracia, Manuel Vigil, Antonio Fernández Quer.**»

Varios conventos incendiados

El de los jesuitas de la calle de la Flor

Los primeros grupos.—Amontonan maderas y le prenden fuego

Varios grupos, bastante nutridos, que se congregaron en el último trozo de la Gran Vía, fijaron su atención en el convento de los jesuitas, que se halla establecido en el cruce de la calle de San Bernardo.

De pronto los grupos se agitaron un poco como si trataran de tomar una decisión. En efecto, algunos de los más exaltados se dirigieron a las vallas de unos solares próximos y arrancaron las tablas, formaron con ellas un montón ante la puerta principal del edificio y le prendieron fuego acto seguido.

Hecho esto, los grupos se dirigieron a las dos puertas laterales y las prendieron también fuego.

Unos disparos.—¿Desde dónde los hicieron?

Cuando las puertas del convento habían comenzado a arder y las llamas lamían toda la fachada sonaron varios disparos.

Se ignora de dónde partieron; pero han sido descubiertos impactos en los edificios que dan frente al convento.

Los guardias de Seguridad que acudieron a proteger el edificio fueron recibidos con disparos y pedradas.

Otros grupos bastante numerosos se proveyeron de grandes trozos de madera de los que se utilizan en las obras inmediatas para la cimentación, y marcharon a la parte trasera del edificio, donde se dedicaron a forzar las puertas.

También acudieron guardias de Seguridad, que fueron impotentes para contener la avalancha arrolladora de los manifestantes.

Por el frente de la Gran Vía hicieron su entrada fuerzas de la Guardia civil, que acordonaron la calle.

También llegó el servicio de bomberos; pero no pudo dedicarse a los trabajos de extinción porque el público se lo impidió.

Destrozadas las puertas traseras del convento, la multitud penetró en el edificio, dedicándose a prender fuego en todas partes. Rápidamente las llamas se ensañaron del convento y del templo, y una inmensa columna de humo se elevó, visible desde todos los extremos de Madrid.

Un guardia herido

Durante el droteo registrado en las inmediaciones del convento resultó herido de bala en la región

glútea el guardia de Seguridad Miguel González Anguera, que fué asistido en la Casa de socorro correspondiente.

Detalles completos del incendio del convento.—Los asaltantes no cometen actos de latrocinio

Nos es fácil dar una referencia detallada de cómo se desarrolló el incidente que ha hecho pasio de las llamas la residencia principal de los jesuitas en Madrid.

Desde luego parece demostrado que ante la masa que a primera hora de la mañana se congregó frente al edificio protestando alaradamente contra la obtención de dos millones que pagó el Ayuntamiento a la Compañía en concepto de indemnización, dificultando, no obstante, el trazado regular de la Gran Vía, se contentó con gritos de «Viva el clero!» peraron la actitud de la muchedumbre.

Para irritar más los ánimos sonaron varios disparos, que dejaron la huella de los impactos en la parte media de la fachada de la casa de enfrente.

Los asaltantes, al observar que no lograban que las llamas prendieran por la fachada principal de la iglesia, de edificación reciente, hecha de hormigón y vigas de hierro, dieron vuelta al edificio para ganar la fachada de la calle de Isabel la Católica, que corresponde a la parte más vieja de la finca.

Con maderas y piedras saltaron las puertas, chapadas de hierro, quedando franco el paso.

Los grupos penetraron en el interior del edificio y alumbieron hogueras, logrando su propósito.

Mientras tanto, varios miles de ciudadanos que rodeaban la finca, sin tomar parte activa en la provocación del incendio, aplaudían verdaderamente entusiasmados.

Al iniciarse el fuego acudieron fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, que desfilaron en actitud pasiva entre los aplausos de la multitud.

A las once, las masas entraron en el interior del edificio, dedicándose a alimentar las llamas con cuanto había en el interior de la finca, lo mismo en la iglesia que en la residencia.

Los muebles de las celdas, armarios, cómodas de pino, una mesa de billar y libros y papeles fueron arrojados a la hoguera.

Demasiado calor!—Un momento de emoción

A las doce próximamente las llamas coronaban por completo el edificio, hasta el extremo de que la imponente masa humana que contemplaba la acción destructora tuvo que retirarse, no obstante lo ancho de la Gran Vía, ganando las calles inmediatas, porque el calor era insostenible.

Uno de los momentos más emocionantes se registró porque uno de los asaltantes, muchacho de unos dieciséis a dieciocho años, al parecer trató de entrar dentro de la residencia por uno de los últimos balcones del piso principal, al cual había llegado trepando por una ventana. En el momento de ganar el balcón, una lengua de fuego salió por la ventana y por el balcón, envolviendo al muchacho.

La multitud dió un grito; pero el chico conservó la serenidad suficiente y se tiró desde el balcón a la calle, donde fué recogido por algunos, al parecer sin daño grave.

En el asalto no hubo actos de pillaje.—Acuden de nuevo los bomberos

Cuantos intervenían en el asalto y los mismos asaltantes pusieron especial interés en demostrar que no deseaban lucrarse con el acto que ejecutaban.

Los objetos que hallaron de valor los arrojaron a las llamas.

Un barril de vino encontrado en el convento fué arrojado a la calle.

Anteriormente hemos dicho que cuando los bomberos acudieron para intervenir en el siniestro, el público no les dejó actuar. Respetaron la voluntad popular, que estaba decidida a ver desaparecer el convento pasto de las llamas.

A las doce y media el edificio

era una hoguera, y la corona de llamas salía del interior por una montera de cristales que une los dos cuerpos.

A poco se produjo una nueva retirada de los grupos de curiosos, porque el color cambiante del humo, que iba del azul al ocre y al amarillo, hizo creer que había materias explosivas en el interior, y ante el temor de que una explosión determinase una catástrofe, se retiraron un poco.

Una hora después estaba visto que no era posible salvar nada del inmueble, y el público advirtió que, no obstante estar aislado el edificio, las llamas, a esa hora imponentes, podían ganar las casas que dan a la fachada posterior del edificio.

En este momento aparecieron otra vez los bomberos.

El pueblo les señaló este peligro, permitiendo y colaborando a que éstos cumplieran su misión de evitarlo.

Con objeto de impedir que los curiosos pudieran entorpecer esta labor una sección de la Guardia civil, con aplausos de la multitud, se situó convenientemente, despejando un espacio para que los bomberos pudieran desenvolverse con libertad.

La inmensa hoguera que formaba el que fué convento de jesuitas se corrió a las casas inmediatas a su fachada trasera, las cuales comenzaron a arder por la parte alta.

A sofocar este corrimiento del fuego se dedicaron desde el primer momento los bomberos con gran celeridad.

Los frailes estaban dentro cuando comenzó el incendio.—Tenían encargados trajes de paisano

Tanto los asaltantes como el público situado frente al convento de la Flor, creyó que los moradores ya no estaban dentro. Sin embargo, se equivocaron; los frailes todavía no habían huido.

Las puertas del convento fueron violentadas. Los frailes, ante la inesperada irrupción, se guarecieron en el sótano para huir de las iras de la multitud.

Se ignora cómo los refugiados avisaron a la Dirección de Seguridad del peligro que corrían; pero inmediatamente de aquel centro policial se destacó un camión, que momentos después llegaba a la calle de San Bernardo.

Los frailes, que ya se habían despojado de sus vestiduras religiosas, vistieron trajes de paisano.

Estos trajes no se hallaban en el convento por pura casualidad, sino que a nosotros nos consta de una manera certísima fueron confeccionados por una sastrería situada en una calle que desemboca en la de San Bernardo con fecha posterior al día de la proclamación de la República. Estos trajes eran unos treinta.

Algunos frailes llevaban armas

La Guardia civil, apenas llegado el camión preparado al efecto, se dedicó a proteger la salida de los frailes; pero no pudieron hacerlo todos, y algunos, que seguramente no lograron llegar a reunirse con sus compañeros, se quedaron dentro del convento. Cuando ya el fuego había comenzado, salió del convento un fraile vestido de paisano, y a todo correr trató de subir por la calle de San Bernardo. Una pareja de Seguridad logró darle alcance, más que con ánimo de detenerlo, con el de protegerle para que el público no le agrediera. A este religioso se le ocuparon dos pistolas. Otro fraile huyó también, y fué perseguido por la multitud hasta la Diputación provincial, donde pudo refugiarse.

Un zapatero, depositario de objetos de valor.—Los asaltantes entrogan láminas del interior por valor de 300.000 pesetas

La Guardia civil, y especialmente los individuos del partido republicano radical socialista don Manuel Bueno Alvarez y D. Vicente Costales, que desde los primeros momentos del incendio de los conventos de la calle de la Flor y religiosas Bernardas se hallaban en el lugar del suceso con varios correligionarios más soportando un trabajo arduo, al darse cuenta de la cantidad de

objetos de valor que podría destruir el fuego, se preocuparon de organizar los trabajos de salvamento de éstos.

Entraron en los conventos, y en sacos, que previamente se proporcionaron en los comercios de los alrededores, fueron guardando cuantos objetos de valor encontraron en la iglesia y habitaciones de los frailes.

Mientras, otros individuos, también del partido radical socialista, comprometieron a un zapatero de viejo que tiene su establecimiento en la calle de Isabel la Católica, frente al convento de las Bernardas, para hacerle depositario de todo cuanto se recogiera. A los pocos momentos empezaron a llegar a casa del zapatero sacos y paquetes, y allí iban quedando.

Uno de los grupos que recorría el convento de la calle de la Flor descubrió en un despacho un paquete de papel del Estado del 4 por 100 Interior con láminas por valor de 300.000 pesetas. Este papel del Estado fué llevado a la Comisaría, previa la firma del recibiente correspondiente.

Lo que dice un guardia cívico.—La honradez de los asaltantes.—Ni insultos ni maltratos

Un guardia cívico, D. Manuel Bueno Alvarez, afiliado al partido republicano radical socialista, ha dicho lo siguiente a los periodistas:

—Yo llegué al convento de la calle de la Flor antes de que se prendiera fuego al edificio, y en cumplimiento de la obligación que nos hemos impuesto en la organización republicana radical socialista de acudir siempre allí donde nuestros servicios sean precisos en defensa del orden y la justicia, que es la causa de la República.

Puede usted decir que desde el convento de la calle de la Flor se hicieron disparos, y uno de ellos hirió a un guardia. Es digno de que se haga resaltar el comportamiento de los individuos del pueblo que entraron en los conventos para salvar todo cuanto fuera posible.

Apenas recogían un objeto cualquiera lo entregaban, y tenían especial cuidado de que a dicha entrega asistiera algún representante de la autoridad para que en ningún momento se pudiera decir que había habido saqueos ni idea de luero en los que, exponiendo su vida, luchaban por salvar cuanto encerraban de valor los conventos.

Ni a los frailes ni a las monjas se les ha insultado ni hecho objeto de mofa.

Cuando llegó el piquete de la Guardia civil se intentó dar una carga por parte de ésta, para lo cual los guardias desarmaron sus sables.

Un grupo de radicales socialistas que nos hallábamos en aquel momento entre el público y los guardias nos dimos cuenta de la catástrofe que la actitud de la fuerza pública podía ocasionar, dado el estado de ánimo en que se hallaba la gente, y en un impulso espontáneo corrimos hacia el oficial que mandaba las fuerzas y le pedimos que los guardias envanaran sus sables.

Dicho oficial reaccionó inmediatamente y ordenó a sus subordinados que accedieran a nuestra petición.

El público, al darse cuenta de ello, aplaudió a la Guardia civil, y ya entonces ésta, y en actitud pacífica, pudo retirar a prudente distancia a los que rodeaban el convento.

El convento iba a ser vendido

Nos consta de una manera cierta que hace cosa de una semana se habían iniciado gestiones por parte de los jesuitas para la venta del convento que ocupaba la comunidad en el tercer trozo de la Gran Vía.

Algunos heridos

En la Casa de socorro del distrito de Palacio han sido asistidos por los médicos de guardia, Sras. Almonacid y Espada, Antonio Pérez López, de cuarenta y cinco años, jornalero; Alfredo Iglesias, de veinticuatro, chofer; Pedro Villar González, de dieciocho, fumista; los dos primeros, leves, y de relativa importancia el último, todos ellos heridos durante el incendio de la iglesia de San Francisco de Borja.

También resultó herido el guardia de Seguridad número 1.762, Miguel Martínez Elguera, que con un pelotón al mando de un teniente se dirigía a poner orden durante el incendio del convento de la calle de la Flor.

La fuerza fué recibida a tiros y el guardia en cuestión recibió dos balazos en una pierna.

Anoche continuaba el incendio

Anoche continuaba con gran intensidad el incendio del edificio contiguo a la iglesia de la calle de la Flor y que hace esquina a la calle de Isabel la Católica, cuyas casas de números impares estuvieron durante todo el día en inminente peligro de incendiarse. Desde uno de los balcones de una de estas fincas, los bomberos trabajaban denodadamente con las mangas de agua a fin de limitar la acción del voraz incendio, que derrumbó por completo el edificio.

Al derrumbarse las vigas de la incendiada techumbre y de los muros, se desprendían enormes columnas de chispas, que producían el espanto de que pudieran prender en los edificios fronterizos.

La destreza de los bomberos daba tranquilidad suficiente, hasta el punto de que los vecinos, acomodados a los balcones, contemplaban con gran calma las maniobras de aquellos beneméritos hombres.

Ultima hora.—Sigue el fuego.—Un grupo intenta intensificarlo

A última hora de la madrugada el fuego sigue destruyendo el edificio de los jesuitas de la calle de la Flor.

El edificio está custodiado por fuerzas del Ejército.

A las once intentó penetrar un grupo para intensificar el fuego; pero las fuerzas que lo custodiaban lo impidieron.

El convento de los Carmelitas

Numerosas personas que presenciaban el incendio del convento de la Gran Vía se dirigieron al que en la calle de Ferraz, junto a la plaza de España, tienen los Carmelitas con la iglesia aneja de Santa Teresa.

Los grupos llevaban banderas rojas. Inmediatamente que llegaron allí rociaron el edificio con gasolina y lo prendieron fuego.

Las llamas se adueñaron prontamente de todo el edificio, pues aun cuando llegaron los bomberos, se limitaron a esperar el momento de intervenir para evitar la propagación del fuego a los lugares inmediatos.

Acudió también la Guardia civil, que acordonó el edificio.

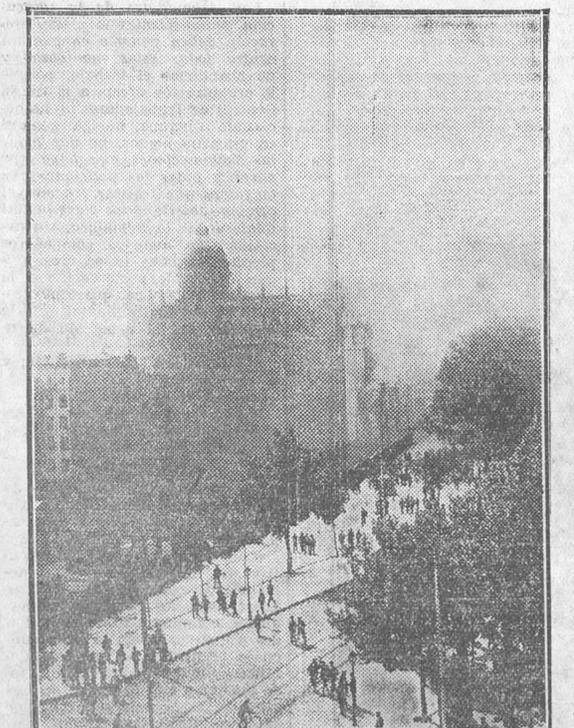
Antes de la llegada de la fuerza, varios asaltantes habían penetrado en la iglesia, de donde sacaron muebles y enseres, haciendo con ellos una hoguera delante del convento.

El público, en actitud tranquila, contemplaba el espectáculo.

Una compañía del regimiento de Covadonga, salida del próximo cuartel de la Montaña, se situó en los jardinitos de la calle de Ferraz, sin intervenir.

De los grupos de incendiarios salieron varios hombres con dirección al convento que en Alberto Aguilera tienen los jesuitas, y a los pocos momentos desde la plaza de España se percibían las llamas que de allí partían.

A media tarde acudió el Servicio de bomberos al convento de las Carmelitas, y después de no



El convento de los padres Carmelitas de la plaza de España, pasto de las llamas (Fot. Alfonso.)



El público, después del fuego del convento de la calle de la Flor, rodeando la residencia de los jesuitas (Fot. Alfonso.)

pocos trabajos consiguió dominar en gran parte el fuego.

Al anochecer continuaban los bomberos sus tareas para domar el fuego por completo. El edificio ha quedado custodiado por fuerzas de Infantería de Covadonga y de Seguridad.

En los alrededores del convento se congregó numeroso público, que comentaba animadamente lo ocurrido.

En los jardines que existen en el lugar próximo al edificio había también mucha gente, y los niños jugaban tranquilamente en aquellos lugares.

La normalidad se restableció pronto en aquellas inmediaciones.

El incendio de la Residencia de Jesuitas de la calle de Alberto Aguilera

La iniciación del incendio

A la una de la tarde comenzaron a llegar numerosos grupos ante el edificio de las Escuelas de Artes y Oficios que los jesuitas tienen establecido en la calle de Alberto Aguilera. El inmueble es inmenso y tiene fachada también en la calle de Santa Cruz de Marcedad.

Los manifestantes, que ya habían estado en otros lugares de Madrid, donde se habían encendido hogueras dentro de edificios religiosos, empezaron a asaltar el edificio forzando las puertas y saltando las verjas de la calle de Alberto Aguilera.

Poco tiempo después los grupos lograron encender fuego por medio de maderas y de trapos empapados en materias inflamables, y estos combustibles ardiendo fueron arrojados ante las puertas, especialmente en la principal de Alberto Aguilera, en el ángulo de la calle de los Mártires de Alcalá.

En las habitaciones correspondientes a este ángulo se formó una inmensa hoguera, cuyas llamas salían por las ventanas del piso bajo y lamían las paredes y artesonados del techo.

La muchedumbre guardó una actitud de expectación ante lo ocurrido.

Los balcones de las casas situadas frente al edificio estaban atestados de vecinos que presenciaban el imponente espectáculo.

Frente al convento se congregaron más de 8.000 personas.

Por las otras fachadas también se habían repartido los grupos.

Una carga de la Guardia civil. Numerosos disparos

A las dos y cuarto de la tarde, una sección de la Guardia civil, que se hallaba delante de la Residencia de los Jesuitas, en la esquina de la calle de los Mártires de Alcalá, dió una carga, según parece, porque de los grupos salieron piedras dirigidas contra ellos.

Los civiles cargaron sable en mano; pero bien pronto se oyeron unos veinte disparos, hechos con las armas cortas que lleva la Guardia civil.

El inmenso público que estaba allí estacionado empezó a correr en todas direcciones, y hubo numerosas caídas, a consecuencia de las cuales parece resultaron algunos heridos de poca importancia.

Llegan soldados de Ingenieros y Húsares, que son ovaionados

A poco de sonar los disparos llegó un batallón de Ingenieros por la calle de los Mártires de Alcalá.

Inmediatamente los soldados intervinieron para que los guardias civiles dejaran de cargar contra la multitud, y ésta aclamó a los soldados y silbó a los guardias civiles, que se retiraron en medio de una pita extraordinaria.

Entonces se vió venir, procedente de la glorieta de Bilbao, por el bulevard abajo, un escuadrón de Húsares, que estaban estacionados en la glorieta de Bilbao. El paso de los húsares era saludado con gritos y vivas a los soldados de la República.

Entonces se produjo un incidente verdaderamente simpático. Un soldado de Húsares se cayó al suelo con el caballo que montaba, y los espectadores acudieron a levantarlo; le limpiaron las ropas con la mano y se interesaron solícitamente por él.

Las fuerzas del Ejército que acababan de llegar ante el convento de los jesuitas se limitaban a recomendar al pueblo que se disolviera y que no enloqueciera la circulación. En todo momento los grupos aplaudían a los soldados y a sus jefes.

Sobre las tres de la tarde llegó una bomba de incendios. Los bomberos saludaban a los grupos, y por señas les decían que ellos no iban a apagar el fuego.

Tanto los bomberos como los soldados se limitaron a ver como las llamas destruían el edificio, que cada vez eran más intensas.

Arde totalmente el convento de Maravillas

Sobre las doce y media, un grupo como de 50 personas se situó frente al colegio de Maravillas, enclavado en la calle de Bravo Murillo, 106, a cuyo edificio iniciaron seguidamente el asalto, comenzando por romper la puerta de hierro que da acceso al jardín. Seguidamente rompieron algunas ventanas y la puerta principal del colegio, penetrando en el mismo y recorriendo diversas habitaciones y dormitorios.

Apercibidos los asaltantes de que todavía quedaban dentro del edificio algunos niños de los que recibían enseñanza, suspendieron el asalto y dispusieron la evacuación de las criaturas, que fué ordenada.

De ellos se hizo cargo un señor, que los trasladó a lugar seguro.

En todo esto se invirtió cerca de una hora, pasada la cual los asaltantes organizaron la quema del edificio. En primer término prendieron fuego a una cañería de gas cuyo registro se hallaba en la parte exterior del cuerpo del edificio destinado a escuela de los niños pobres. Otros grupos se corrieron a la parte posterior del colegio, por donde también le prendieron fuego.

Las llamas hicieron presa en el edificio con una rapidez incomprendible. Pronto la multitud, que se congregó atraída por el espectáculo, se apercibió del grave peligro que amenazaba a la casa número 104 de la calle de Bravo Murillo, que tiene su entrada por la de Hernani y forma medianera con el cuerpo del edificio destinado a clases de los niños pobres. Entonces se organizó lo que pudiera llamarse ejército de salvamento, que con todo orden comenzó a desalojar las viviendas de la casa citada.

Mientras esto ocurría, algunos frailes, vestidos de paisano, se pusieron a salvo utilizando la puerta del cuerpo del edificio destinado a vivienda de la servidumbre. Primero dos, y luego algunos más, fueron sorprendidos y atrapados por la multitud, que trataba de lincharlos, no lográndolo por la intervención de algunos individuos de la Guardia civil, que los protegieron y condujeron a la Casa de socorro de los Cuatro Caminos.

A las tres y media llegó a la calle de Bravo Murillo el segundo parque de bomberos, que dedicó

su hoguera, llegaron a constituir un evidente peligro para las casas colindantes.

Hasta muy cerca de las diez de la noche los bomberos no consiguieron extinguir las llamas del cuerpo de edificio colindante con las casas de los números impares de la calle de Hernani.

A las once de la noche el incendio continuaba siendo intenso en el edificio central, del que sólo han quedado en pie las fachadas y los muros de contención. Todo este espectáculo fué presenciado por un número de personas muy superior a 10.000.

A las cuatro y media de la tarde un teniente coronel, con fuerzas a sus órdenes, proclamó el estado de guerra en Cuatro Caminos y en la calle de Bravo Murillo, frente al convento incendiado, y a partir de este momento las fuerzas del Ejército, que llegaron a pie y en camiones, se dedicaron a contener a la multitud y proteger el trabajo de los bomberos.

Varios centenares de personas, que se reunieron frente a la Casa de socorro de los Cuatro Caminos, al saber que allí se hallaban refugiados algunos frailes, trataron de asaltar el benéfico establecimiento con el propósito de lincharlos. Fué menester que varios ciudadanos y uno de los médicos de guardia en la Casa de socorro se dirigiesen a la multitud haciéndoles ver lo impropio de su deseo, una vez que los frailes habían sido entregados a su custodia.

En la Casa de socorro de los Cuatro Caminos.—Los grupos intentan apoderarse de varios religiosos. Una intervención afortunada.

Poco después de iniciado el fue-

ro ellos personalmente tampoco se lo habían hecho, aparte, naturalmente, de los estrujones de la multitud que les rodeó cuando con varios obreros atravesaban los grupos que asaltaban el Colegio.

El personal de guardia de la Casa de socorro, jefe D. Juan Sampeiro, doctores Rey y Francés y ayudante D. Luis Rodríguez, atendieron a diversos lesionados de poca importancia.

En Chamartín de la Rosa

Se incendia el convento del Sagrado Corazón y los muebles y enseres del colegio de Jesuitas

Durante todo el día hubo ayer gran agitación en el vecino pueblo de Chamartín de la Rosa.

Insistentemente circulaban por Madrid rumores de haberse incendiado el colegio de jesuitas de Chamartín. No obstante no era verdadera la noticia, y hasta las seis de la tarde nada anormal se registró en aquella villa.

A dicha hora un gran gentío se aglomeró frente al convento de monjas del Sagrado Corazón y ante las tapias laterales del colegio de jesuitas con propósito de incendiárselos.

Fuerzas de la Guardia civil al mando de un teniente procuraron impedirlo, y ante la actitud del público y su número procuraron defender la vida de las monjas, consiguiendo que se las consintiese salir sin ser molestadas.

Así se hizo y las religiosas abandonaron el convento, siendo rescatadas por el pueblo.

Desalojado el convento, la muchedumbre lo asaltó y comenzó a

ellos personalmente tampoco se lo habían hecho, aparte, naturalmente, de los estrujones de la multitud que les rodeó cuando con varios obreros atravesaban los grupos que asaltaban el Colegio.

El personal de guardia de la Casa de socorro, jefe D. Juan Sampeiro, doctores Rey y Francés y ayudante D. Luis Rodríguez, atendieron a diversos lesionados de poca importancia.

Custodiaban el edificio fuerzas de Caballería del Ejército.

Por la entreabierta puerta del convento no cesaban de salir multitud de jóvenes, la mayor parte mujeres.

—Son las monjas aquí recogidas que se van poniendo en franquicia—pensaban muchos. El tiempo pasaba, y los dos coches, el fúnebre y el de la ambulancia, seguían estacionados junto al convento. La curiosidad de la gente aumentaba y el gentío era cada vez mayor.

Por fin sacaron un modesto féretro, y el fúnebre cortejo, no sin algún trabajo, pudo ponerse en marcha, abriéndole paso los soldados de Caballería.

Pasó todavía un largo rato hasta que sacaron una camilla con una enferma, que, una vez colocada en el interior del coche ambulancia, salió camino del Hospital de la Cruz Roja.

Pasado el motivo que suscitaba el estacionamiento de la gente, la calle del Duque de Osuna fué despejándose de público, y quedaron junto al convento, para custodiarlo, fuerzas de Caballería.

La Iglesia de Bellas Vistas fué presa de las llamas

También fué presa de las llamas la iglesia de Bellas Vistas, situada en la Dehesa de la Villa.

A las seis y media el incendio envolvía todo el edificio, y era im-

posible ya a dicha hora poder salvar la iglesia.

Alrededor de las dos de la tarde, un grupo de manifestantes se presentó ante el convento de las Adoratrices, sito en la calle del Caballero de Gracia, con el intento de asaltarlo.

Varias personas que pasaban por allí, entre ellas nuestro compañero Antonio de Lezama y D. Vicente del Olmo, colaborador de «La Voz», ayudados por el teniente de Seguridad Sr. Avellano, lograron, en lo más fuerte de los sucesos, que los grupos no hicieran nada hostil contra las monjas del convento del Sagrado Corazón de la calle de Caballero de Gracia.

Dichas monjas quisieron abandonar su residencia, y así lo hicieron, sin ser molestadas.

Por iniciativa del Sr. Lezama se fijó en la puerta de la escuela inmediata al convento un cartel que decía así:

«La República protege a las mujeres y a los niños.»

Convento de María Inmaculada

Ante el convento de María Inmaculada, situado en la calle de Fuencarral, esquina a la del Divino Pastor, se situó a las dos de la tarde una muchedumbre en espera de que allí se reprodujeran las escenas habidas en otros edificios religiosos.

Las monjas, contagiadas por este temor, se despojaron de sus hábitos, y varias, vestidas de calle, con sombrero, y acompañadas de algunas alumnas de las de pago que con ellas reciben educación, abandonaron el convento para trasladarse a casas particulares.

Las alumnas pobres que allí hay

salieron a la calle, y cuando trataron de volver a entrar en el edificio ya les fué imposible, por impedirlo las otras monjas que estaban dentro, y que se negaban a abrir ante el temor de que penetrara el público.

En el de las Comendadoras

Al convento de las Comendadoras de la calle de Quiñones, número 20, a las tres de la tarde llegaron seis individuos provistos de un bidón de gasolina y la arrojaron a la mencionada calle, prendiéndole fuego. Entonces unas cuantas mujeres del pueblo intervinieron rápidamente, consiguiendo apagar el incendio.

Poco después llegaron fuerzas de Húsares de la Princesa, que acordonaron el edificio con el fin de impedir se acercasen los grupos al mismo. Dichas fuerzas fueron luego reemplazadas por otras del mismo Cuerpo.

Las Salesas de San Bernardo

Cerca de las dos de la tarde fueron formándose numerosos grupos en la calle de San Bernardo, frente al convento de las Salesas, con el propósito de asaltar y quemar dicho edificio.

Estos grupos fueron engrosando hasta llegar a reunirse varios centenares de personas en actitud levantisca.

No obstante, surgieron de entre dichos grupos algunas personas que trataron de imponerse, destacándose entonces una Comisión que espontáneamente se formó, y entrando en el convento invitaron

to de los hermanos de la Doctrina cristiana, de la calle de Bravo Murillo, se hallaba en todo su apogeo, los grupos se encaminaron al de las mercedarias de San Fernando, situado pocos metros más arriba, y lo asaltaron también. La muchedumbre arrojó por las ventanas cuantos objetos y utensilios encontró a mano, y con ellos, al igual que hiciera en el anterior caso, formó una gran hoguera en el centro de la calle.

Acto seguido comenzaron a surgir llamas por los cuatro costados del edificio, que en menos de una hora se transformó en una hoguera inmensa.

La multitud invadió el convento, aún después de ser pasto de las llamas, y extrajo de él hasta diez cadáveres ya momificados. Unos fueron depositados en la Casa de socorro de los Cuatro Caminos y otros lo fueron en el jardín del convento de los hermanos de la Doctrina cristiana, que ya casi había sido destruido por las llamas.

A las diez y media de la noche comenzó a derrumbarse la techumbre del edificio, formando-se entonces una hoguera imponente que daba a la calle un aspecto fantástico y sobrecogía a los espectadores.

Conventos desalojados

Durante las primeras horas de la tarde, diversos grupos se dedicaron, igual que por la mañana, a recorrer las calles de Madrid, dirigiéndose algunos de ellos a distintas residencias religiosas. Dichos grupos, al llegar a los edificios que indicamos, pedían el desalojamiento de las citadas residencias. En efecto, esto se hizo en la Fundación Caldeiro, situada en Madrid Moderno, y en el convento de las Trinitarias de la calle de Lope de Vega.

Los religiosos iban saliendo de los indicados edificios, y protegidos por algunos republicanos se iban alojando en casas particulares.

Cerca de las seis de la tarde corrieron insistentes rumores de que el convento de los Agustinos de la calle de Valverde iba a ser asaltado por grupos de revoltosos.

La Dirección de Seguridad mandó una sección de Caballería con la misión de proteger el mencionado edificio. El asalto no llegó a efectuarse y ni siquiera hubo intento.

Los religiosos, vestidos de paisano, habían abandonado el convento cerca de las dos de la tarde.

También las monjas mercedarias de la calle de la Puebla, así como las del convento de San Plácido, de la calle del Pez, desalojaron sus respectivos conventos, saliendo una a una y con el vestido seglar.

En la puerta principal del convento de la calle del Pez se colocó un letrero diciendo que el edificio era propiedad del Estado, pues las religiosas lo habían entregado.

Como la circulación de «taxis» era poca y además estos vehículos resultan sospechosos para las monjas, son muchas las que han abandonado los conventos con sus trajes tales, ocupando coches de tracción animal.

Se pudieron observar más de veinte simones llenos de monjitas, con maletas y bates en los pescantes.

A pesar del estado de excitación callejera, nadie se ha metido con ellas, y las fugitivas han podido llegar a las estaciones del ferrocarril y a casas particulares en busca de refugio sin ser molestadas por el público.

El caudal de las monjas Bernardas

Un zapatero llamado Rafael Díaz Martín, que vive en la calle de Isabel la Católica, 11, ha hecho entrega al director general de Seguridad de 350.000 pesetas, en papel del Estado, que dijo que le habían entregado en depósito las monjas Bernardas de Valdecaas.

Por disposición de esta autoridad quedaron en poder de Rafael los siguientes objetos, que también en calidad de depósito le habían entregado las monjas expresadas: una imagen de Santa Teresa, otra de San Antonio y otros tres o cuatro de diversos santos; un crucifijo de cristal y plata, un cáliz de plata y otro de oro con incrustaciones de plata; un hisopo, cuatro coronas, otro crucifijo y un candelabro, nueve cuadros de plata, un báculo y siete bandejas del mismo metal, un libro antiguo valioso, muchos cubiertos de plata, una cantidad de paños valiosos y numerosas joyas.

En la calle de Goya a las tres y media de la tarde se presentaron nutridos grupos de manifestantes ante el convento establecido en la calle de Goya, perteneciente a la Orden del Beato Orosio.

El comisario del distrito, señor Lino, salió al encuentro de la multitud, y les habló con tanta elocuencia, exponiéndoles tales razones, que la muchedumbre abandonó la calle, respetando dicho convento y los de las inmediaciones. El éxito logrado por el Sr. Lino y los agentes a sus órdenes fué motivo de grandes elogios.

Más conventos incendiados

La multitud intentó también destruir otros conventos, como el de la calle de Arrieta, otro establecido en los Cuatro Caminos, más arriba del de las Maravillas, y el de la calle de Villamil, núm. 11, llegando a todos el Servicio de Incendios cuando el fuego aun no había adquirido graves proporciones, y pudo ser sofocado fácilmente.

Las mercedarias de San Fernando

Cuando el incendio del convento

Próximamente a las tres de la tarde desfiló por las calles céntricas de Madrid un piquete de Infantería proclamando el estado de guerra.

En los lugares de costumbre se fijó, previa su lectura en voz alta, el siguiente bando:

«Don Gonzalo Queipo del Llano y Sierra, general de división del Ejército y capitán general de la primera región,

Hago saber: Queda declarado el estado de guerra en la plaza de Madrid y sus cantones, y con el fin de restablecer el orden perturbado y el imperio de la ley en la misma,

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra:

Primerº. Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y todos los demás que afecten al orden público.

Segundo. Los delitos que se co-



El convento de monjas de clausura de la calle de Bravo Murillo (Cuatro Caminos), que también ha sido ayer pasto de las llamas (Fot. Alfonso.)

su esfuerzo a evitar que las llamas se propagasen a la repetida casa número 104 de la misma calle, cuya medianería ya había comenzado a arder.

El Servicio de Incendios, por expresa indicación de la multitud allí congregada, se abstuvo de tratar de extinguir el enorme brasero en que ya estaba convertido el edificio central.

Al propio tiempo de estos, las gentes asaltaron la parte destinada a vivienda de la servidumbre, y tanto por la puerta como por las ventanas arrojaron a la calle muebles, colchones, ropas, libros, mesas, máquinas de escribir y cuanto encontraban a su paso. Con todo esto formaron en medio de la calle un enorme montón y le prendieron fuego, formando una inmensa hoguera, que durante más de dos horas se vió constantemente alimentada por los objetos que acarreaba el enjambre de personas. Cuando ya no quedó otra cosa, arrancaron las ventanas y sus marcos, que igualmente fueron a ser pasto de las llamas.

El cuidado especial de los asaltantes era que nadie se llevase nada, sino que fuese consumido por el fuego purificador. Cuando tropezaban con alguna máquina importante, como ocurrió con una de imprimir, con abnegación digna de elogio la cargaban a hombros entre varios y la depositaban en lugar seguro. Asimismo salvaron a una mula y una camioneta, que utilizaban los frailes en el transporte de los colegiados medicos pensionistas.

A las siete de la tarde las llamas adquirieron su máxima intensidad al desplomarse las techumbres de todos los pisos y el tejado. Las pasévas que emanaban de la inmen-

sa en el convento de Maravillas circuló el rumor entre los grupos de que en la Casa de socorro del distrito se habían refugiado varios religiosos, y varios exaltados se propusieron apoderarse de ellos.

Bien pronto se presentaron ante el benéfico establecimiento más de doscientos manifestantes, que pretendieron irrumpir en la Casa de socorro y sacar a los religiosos allí refugiados.

Un guardia urbano, uno de nuestros compañeros de Redacción y el maestro pintor Vicente Infante, este último en tonos de gran energía y civismo, lograron contener en las puertas a los más exaltados, aconsejándoles respeto para los indefensos.

Sin embargo, sus esfuerzos iban a ser infructuosos, cuando salió el jefe facultativo, D. Juan Sampeiro, que elocuentemente pidió al pueblo madrileño que, en lugar de pretender invadir las Casas de socorro, las protegiera, pues son campo neutral, que acoge lo mismo a unos que a otros, y a los religiosos allí refugiados los protegia desde aquel momento la Beneficencia madrileña y la República, para la que pidió un viva, que fué unánimemente contestado, retirándose seguidamente los grupos.

Los religiosos refugiados en dicho Casa de socorro eran cinco. Todos ellos vestían de paisano, alguno de ellos con gorra. Cuatro pertenecían al Colegio de Maravillas y otro a un convento del paseo de la Dirección. Tres, con quienes un compañero nuestro cambió una breve conversación, tenían marcado acento extranjero.

Manifestaron que no habían sufrido daño alguno los alumnos, ni

arrojar muebles y enseres por las ventanas, formando en la calle grandes hogueras, en las que ardió totalmente cuanto contenía el edificio.

Otros grupos corrieron al colegio de los jesuitas, que ya se hallaba abandonado, y procedieron a sacar fuera de las cercas cuanto podían transportar.

Avisadas las autoridades de Madrid de lo que sucedía, fueron llegando a Chamartín fuerzas de la Guardia civil al mando de un comandante.

Se procedió a acordonar los conventos citados; pero no se pudo impedir que los asaltantes del de monjas, antes de abandonarle, le incendiasen. Rápidamente el viejo edificio fué pasto de las llamas, y el vecindario contempló en actitud pacífica el incendio.

La Guardia civil logró evitar que se quemase el sumtoso convento de los jesuitas.

Como nota común a las registradas en Madrid hemos de consignar que el mismo público que quemaba los muebles y enseres de los conventos de Chamartín ejercía vigilancia escrupulosa para impedir que nadie se apoderase de objeto alguno, siendo arrojado al fuego cuanto se sacaba de ambos edificios, fuese cual fuese su valor y aplicación.

A última hora se decía que el regimiento de lanceros de guarnición en Alcalá había recibido orden de marchar rápidamente a Chamartín de la Rosa.

Otros conventos incendiados

En el de las Adoratrices

Donde se halla el convento de

posible ya a dicha hora poder salvar la iglesia.

Calle del Caballero de Gracia

Alrededor de las dos de la tarde, un grupo de manifestantes se presentó ante el convento de las Adoratrices, sito en la calle del Caballero de Gracia, con el intento de asaltarlo.

Varias personas que pasaban por allí, entre ellas nuestro compañero Antonio de Lezama y D. Vicente del Olmo, colaborador de «La Voz», ayudados por el teniente de Seguridad Sr. Avellano, lograron, en lo más fuerte de los sucesos, que los grupos no hicieran nada hostil contra las monjas del convento del Sagrado Corazón de la calle de Caballero de Gracia.

Dichas monjas quisieron abandonar su residencia, y así lo hicieron, sin ser molestadas.

Por iniciativa del Sr. Lezama se fijó en la puerta de la escuela inmediata al convento un cartel que decía así:

«La República protege a las mujeres y a los niños.»

Convento de María Inmaculada

Ante el convento de María Inmaculada, situado en la calle de Fuencarral, esquina a la del Divino Pastor, se situó a las dos de la tarde una muchedumbre en espera de que allí se reprodujeran las escenas habidas en otros edificios religiosos.

Las monjas, contagiadas por este temor, se despojaron de sus hábitos, y varias, vestidas de calle, con sombrero, y acompañadas de algunas alumnas de las de pago que con ellas reciben educación, abandonaron el convento para trasladarse a casas particulares.

Las alumnas pobres que allí hay

salieron a la calle, y cuando trataron de volver a entrar en el edificio ya les fué imposible, por impedirlo las otras monjas que estaban dentro, y que se negaban a abrir ante el temor de que penetrara el público.

En el de las Comendadoras

Al convento de las Comendadoras

de la calle de Quiñones, número 20, a las tres de la tarde llegaron seis individuos provistos de un bidón de gasolina y la arrojaron a la mencionada calle, prendiéndole fuego. Entonces unas cuantas mujeres del pueblo intervinieron rápidamente, consiguiendo apagar el incendio.

Poco después llegaron fuerzas de Húsares de la Princesa, que acordonaron el edificio con el fin de impedir se acercasen los grupos al mismo. Dichas fuerzas fueron luego reemplazadas por otras del mismo Cuerpo.

En la calle de Goya a las tres y media de la tarde se presentaron nutridos grupos de manifestantes ante el convento establecido en la calle de Goya, perteneciente a la Orden del Beato Orosio.

El comisario del distrito, señor Lino, salió al encuentro de la multitud, y les habló con tanta elocuencia, exponiéndoles tales razones, que la muchedumbre abandonó la calle, respetando dicho convento y los de las inmediaciones. El éxito logrado por el Sr. Lino y los agentes a sus órdenes fué motivo de grandes elogios.

Más conventos incendiados

La multitud intentó también destruir otros conventos, como el de la calle de Arrieta, otro establecido en los Cuatro Caminos, más arriba del de las Maravillas, y el de la calle de Villamil, núm. 11, llegando a todos el Servicio de Incendios cuando el fuego aun no había adquirido graves proporciones, y pudo ser sofocado fácilmente.

Las mercedarias de San Fernando

Cuando el incendio del convento

Próximamente a las tres de la tarde desfiló por las calles céntricas de Madrid un piquete de Infantería proclamando el estado de guerra.

En los lugares de costumbre se fijó, previa su lectura en voz alta, el siguiente bando:

«Don Gonzalo Queipo del Llano y Sierra, general de división del Ejército y capitán general de la primera región,

Hago saber: Queda declarado el estado de guerra en la plaza de Madrid y sus cantones, y con el fin de restablecer el orden perturbado y el imperio de la ley en la misma,

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra:

Primerº. Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y todos los demás que afecten al orden público.

Segundo. Los delitos que se co-



El portero Martín Ulloa, fallecido en el Equipo Quirúrgico del Centro después de ser operado de las gravísimas heridas que sufrió en el tiroteo de la calle de Serrano.

(Fot. Alfonso.)

Estos servicios eran realizados por la Guardia civil; pero el general Queipo de Llano ha dispuesto que las fuerzas, que llevan muchas horas de servicio, algunas más de setenta y dos seguidas, se retiren a descansar y sean substituidas por fuerzas del Ejército.

Frente a Capitanía se congregó tan considerable multitud, que el general Queipo de Llano hubo de salir a los balcones y dirigir unas palabras.

Desde Capitanía se envían constantemente fuerzas a distintos puntos de la población, desde donde se reclaman auxilios en evitación de que ma de edificios.

Se hallan de servicio todas las fuerzas del Ejército de Madrid y de los cantones, con ametralladoras y tanques.

Se ha dado también orden de que las tropas de Alcalá de Henares vengan inmediatamente a Madrid.

En la Dirección de Seguridad

Manifestaciones de D. Carlos Blanco

Por la mañana, a las once, el director general de Seguridad, D. Carlos Blanco, recibió a los periodistas, que deseaban conocer los informes oficiales respecto a los sucesos que se vienen desarrollando. Se limitó a decir que sus informes hasta aquel momento se limitaban a saber que algunos obreros y empleados de la estación del Norte intentaban plantear la huelga general.

Manifestó también que a aquella hora el Gobierno se hallaba reunido en Consejo para tomar acuerdos respecto al momento, y que por su parte había ordenado el envío de fuerzas a la estación del Norte, sabiendo también que un piquete de la Guardia civil se hallaba frente al convento de jesuitas de la Gran Vía al objeto de evitar desmanes.

Es de advertir que cuando el director de Seguridad hacía estas manifestaciones el citado convento era pasto de las llamas.

Prometió el director general de Seguridad recibir más tarde a los periodistas para continuar facilitándoles informes.

Y, en efecto, a las dos de la tarde recibió nuevamente a los informadores, confirmandoles que se había declarado el estado de guerra, y por tanto, los delitos en el sucesivo pasaban a la jurisdicción militar, como se expresaría en el oportuno bando que había de fijarse.

—No sólo—dijo el Sr. Blanco—no se ha establecido la previa censura, sino que, por el contrario, se ha autorizado la salida de los periódicos antes de las siete de la tarde.

El capitán general, auxiliándose de fuerzas de Húsares de Pavía y otras de Ingenieros, ha comenzado a actuar para proteger a las personas, los establecimientos y propiedades.

También las fuerzas militares protegerán la Cárcel de Mujeres.

El capitán general ha ordenado que vengan a Madrid las fuerzas de Húsares acantonadas en Alcalá de Henares, que seguramente llegarán a primera hora de la tarde.

Durante la mañana—continuó diciendo—han prestado servicio fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil, que, después de dar los toques reglamentarios, simuló algunas cargas al objeto de dispersar a las masas más excitadas. Pero ahora, ya una vez declarado el estado de guerra, todo depende del capitán general.

Este Centro—terminó diciendo—se ocupa de proteger, con el mayor número de fuerzas de que dispone, el tráfico rodado, lo mismo que el funcionamiento del «Metro», no sólo para proteger el movimiento del material, sino para el de los viajeros.

El director de Seguridad ofreció ampliar estas manifestaciones y rectificarlas, de ser necesario, en nueva entrevista que facilitaría a los representantes de la Prensa más avanzada la tarde.

Nuevas declaraciones del director de Seguridad.—El incendio de conventos y las detenciones practicadas

Minutos después de las seis y media el director de Seguridad recibió nuevamente a los periodistas, a los que comenzó por decir que de los 170 conventos existentes en Madrid habían sufrido las consecuencias del incendio siete de ellos, que son los siguientes:

Los Salesianos de la calle de Villamil, la residencia de jesuitas de la calle de la Flor, el convento de Carmelitas de la plaza de España, dos situados en los Cuatro Caminos, uno de ellos llamado de Hermanos de la Doctrina Cristiana, que ardió por completo, y otro que sufrió las primeras consecuencias de las llamas, y, por último, uno de la calle de Alberto Aguilera y otro en la calle Martín de los Heros; en total, siete.

La intervención de la fuerza logró librar de siniestros análogos los conventos siguientes:

Paulas, de la calle de García de Paredes; Luisas, Jesús, Carmelitas, de la calle de Ayala; otro en la calle de Torrijos, otro en San Bernardo, otro en Marqués de Urquijo, Buen Suceso, Evaristo San Miguel y el de religiosas del Sagrado Corazón de la calle de Caballero de Gracia, todos los cuales pidieron auxilio y les pudo ser prestado cuando ya habían comenzado las gentes a rociar los edificios con petróleo y gasolina.

Dijo el Sr. Blanco que hasta

Actuaciones judiciales

Varios detenidos

Como consecuencia de los sucesos ocurridos anteayer en la calle de Alcalá fueron detenidos y puestos a disposición del juez de guardia las siguientes personas: Miguel Martínez, Antonio Jiménez, Ambrosio Lorenzo, Ernesto Pacheco, Victoriano Rodrigo, Domingo Guisado, Benito Esteban, Eduardo Fernández, Luis Fernández, Jerónimo Fernández, Ramón de la Rosa, Angel Mazario, Constanco Moruoco, Francisco Bedoya, José Escobedo, Raúl Fernández, Eugenio Benito, Manuel Carvallo, Miguel San Martín, Manuel Milla, Mariano Martínez, Florentino Montero, Antonio Sáez, José Felipe, Antonio Arribas y Antonio Moreno.

Declaraciones ante el Juzgado

Ante el Juzgado del distrito de Buenavista, que era el de guardia, compuesto por el juez señor Torres Roldán, el secretario señor Pérez Alonso y el oficial habilitado D. Emilio Ramírez, auxiliados por el fiscal D. Carlos de Juan, comparecieron D. Juan Ignacio Luca de Tena y diez individuos pertenecientes a la Directiva del Círculo Monárquico.

Todos ellos prestaron declaración, diciendo que, en efecto, ellos habían tomado parte en la asamblea monárquica que se celebró el domingo en el Centro de la calle de Alcalá, 67; pero que no hicieron ningún acto que pudiera motivar los sucesos ocurridos. Añadieron que al terminar la reunión, cuando se disponían a abandonar el local, se vieron en la imposibilidad de realizarlo, porque la multitud, se lo impidió.

Después de interrogado, el juez decretó el ingreso en la cárcel del Sr. Luca de Tena y los otros diez individuos, cosa que se llevó a efecto a las cinco de la mañana.

También prestó declaración ante el juez expresado el interventor general de Prensa Española, como editora de «A B C», D. Pedro Herranz. La declaración de este testigo fué bastante extensa. Una vez terminada la declaración, el Sr. Herranz fué puesto en libertad.

Interesante declaración del juez Sr. Eloi

Entre otras declaraciones, además de las ya referidas, prestó una interesantísima el juez del distrito de Chamberí, Sr. Eloi, quien comenzó por decir, según nuestras referencias, que la provocación partió de los monárquicos cuando salían de la reunión que celebraron en el Centro de la calle de Alcalá, pues varios de ellos aparecieron en la calle dando vivas al rey y mueras a la República.

Parece que entonces, según refiere el Sr. Eloi, los grupos que había estacionados en la calle contestaron a la provocación dando gritos en contrario, y a continuación se oyeron voces de «¡Vamos arriba!». Entonces se cerraron las puertas y se dió aviso a la Dirección de Seguridad pidiendo el auxilio de la fuerza.

Los elementos monárquicos subieron entonces de nuevo al Centro, y desde el piso principal que ocupa éste arrojaron unas hojas con el título de «El Murciélag», tercera época, en las que se vieran graves insultos contra determinados elementos.

Esta declaración del juez del distrito de Chamberí coincide en todas sus partes con lo manifestado por otros testigos.

Registros domiciliarios

Por orden del juez se practicaron diversos registros domiciliarios, entre otros en el domicilio particular del Sr. Luca de Tena; en el local del Centro Monárquico de la calle de Alcalá, 67, y en la calle de Olózaga, 14, donde se suponía pudieran haber sido trasladadas las actas de la reuniones celebradas en el Centro y la documentación correspondiente.

De estos registros se desconoce el resultado.

Armas recuperadas

De los asaltos realizados a la armería de la calle de Hortaleza, números 11 y 13, y a la casa de compraventa de la calle de la Cava Baja, núm. 1, han sido recogidas 32 armas pertenecientes a esta última casa, y dos de la primera.

Los presos ocupan celdas ordinarias

Como queda dicho, el Sr. Luca de Tena y los otros diez miembros del Centro Monárquico ingresaron en la Prisión celular a las cinco de la madrugada de ayer, y contra lo que se suponía, pasaron a ocupar celdas ordinarias.

La del Sr. Luca de Tena está situada en la primera galería y señalada con el número 175.

Entrega de diligencias

A las once de la mañana de ayer, hora acostumbra para el relevo de los Juzgados, el juez del distrito de Buenavista, Sr. Torres Roldán, hizo entrega a su compañero del distrito del Centro, que entraba de guardia, de las diligencias por él realizadas después de ordenarlas debidamente.

El juez entrante estudió rápidamente lo actuado, y acto seguido acudió a los Hospitales de la Princesa y Provincial y al Equipo Quirúrgico para interrogar a los heridos en los sucesos.

Declara el dueño de una de las armerías asaltadas

Ante el juez de guardia declaró ayer D. Arturo Fernández, dueño de la armería de la calle de Hortaleza, asaltada en la noche del domingo.

El declarante afirmó que los asaltantes se llevaron 25 escopetas, numerosas pistolas y revólveres y gran cantidad de proyectiles para arma corta y cartuchería. Así como también una buena cantidad de artículos de deportes.

Aseguró D. Arturo que todo lo robado y los perjuicios que le han ocasionado con el asalto ascienden a más de 100.000 pesetas.

El administrador y el cajero de «A B C», al Juzgado

Minutos después de las doce y media de la noche pasada la Policía puso a disposición del juez de guardia al administrador y al cajero del periódico «A B C».

Los detenidos llevaban unos envoltorios voluminosos, que se supone sean armas.

Un Consejo de ministros permanente

Los consejeros acuden a la Presidencia

A las nueve y media de la mañana llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, y a las diez y media comenzaron a llegar los ministros.

Cuando estaban reunidos con el presidente los ministros de Hacienda, Gobernación, Justicia y Comunicaciones, salió el Sr. Alcalá Zamora con el Sr. Prieto. Ambos regresaron a la Presidencia a las once y veinte.

Dijo el presidente a los periodistas que había ido a Gobernación para darse cuenta del aspecto de la ciudad, y que no había notado nada anormal.

Poco después llegó a la Presidencia el fiscal de la República.

—No pasa nada grave en la calle—dijo.

Un periodista comentó:

—Parece que todo va encaminado contra Berenguer.

—Sí, y ya se ha presentado una querrela muy grave por falsedad, que hace que el Sr. Berenguer vuelva a Prisiones Militares.

—Y del desarme de la Guardia civil?

—De eso ya se convencieron que no tienen razón los que lo piden.

También estuvo en la Presidencia el Sr. Alomar para ponerse de acuerdo con el presidente respecto a la hora de una cita con objeto de hablar de cuestiones diplomáticas.

Los manifestantes formulan peticiones al Gobierno

Alrededor de las doce acudió ante la Presidencia una manifestación, compuesta por unas 200 personas, que llevaban cartelones en los que se pedía el desarme de la Guardia civil.

En la plaza de Colón surgieron varios oradores espontáneos y se dieron varios gritos de «¡Muera Alfilan!».

El Gobierno dió orden de que entrara en la Presidencia una Comisión. Esta se formó con ocho individuos, presididos por Pablo Rada, que conferenciaron con el Gobierno.

La Comisión fué recibida en el salón grande de la Presidencia por el ministro de Instrucción pública en representación del Gobierno. Anticipó éste los acuerdos que los ministros habían adoptado, o sea la nueva detención de Berenguer y la destitución inmediata por decreto del Consejo Supremo de Guerra y Marina, exigiéndole responsabilidades por haber dispuesto la libertad del general Berenguer. Asimismo dijo el Sr. Domingo que se había ordenado la detención de los monárquicos que más se distinguieron en los sucesos del domingo.

La Comisión dijo que iba a protestar contra la actitud de la Guardia civil, que había obrado en tiempos de la República igual que en tiempos de la monarquía. La protesta iba también contra el ministro de la Gobernación, señor Maura, que había hecho disparar a la Guardia civil. No estaban dispuestos, dijeron los comisionados, a que una fuerza pagada por el pueblo ametrallara a éste.

Pidieron también que se practicara registros en los conventos, en los periódicos y en las casas particulares donde se pueda suponer que hay armas; que se constituya un Tribunal revolucionario del pueblo para los asuntos políticos y sociales.

Un obrero, al despedirse del ministro, pidió la libertad de Abd-el-Krim.

Don Marcelino Domingo contestó que el Gobierno ha tomado medidas en relación con los sucesos que provocaron anteayer los monárquicos.

—El Gobierno—añadió—necesita

verse asistido de la opinión, sin desorden, para que le permita desenvolverse. Necesita, pues, que lo apoyéis.

Usted, Rada—agregó—, que conoce el espíritu de este Gobierno y de los hombres que lo forman, diga a todos que estamos dispuestos a exigir responsabilidades; pero que es preciso que otorguen un plazo breve al Gobierno para que pueda dar cima a su labor.

Uno de los que asistían a la entrevista, estudiante de Medicina, contestó al ministro que podía el Gobierno contar con su asistencia; pero asistencia expectante.

Rada fué obligado por los manifestantes a que hablara.

—El Gobierno—dijo—tendrá que cumplir las conclusiones que se le han presentado, porque si no sabremos exigirías.

La Comisión estaba compuesta por Rada, Mangada, estudiante de Medicina; Tomás Hernández, metalúrgico; Juan Berjana, albañil; Rafael Carmona y Gómez Narrajo.

A la una y media de la tarde llegó frente a la Presidencia otra manifestación, menor que la anterior, y de ella se destacaron varios individuos para parlamentar con el Gobierno.

Fueron recibidos por el ministro de Hacienda, a quien expusieron idénticas peticiones que los anteriores, y añadieron que además debía procederse contra el cardenal Segura por haberse salido de su cometido.

El Sr. Prieto les contestó que se haría eco de sus anhelos y los expone al Consejo de ministros, que estaba reunido.

A la una y media de la tarde, como el Gobierno seguía reunido en Consejo, y como la reunión había de prolongarse, pidió la comida.

Una declaración del Gobierno sobre el carácter de los sucesos

A las dos de la tarde, y aunque el Consejo continuaba reunido, bajó a la planta baja el ministro de Hacienda y dictó a los periodistas la siguiente nota:

«El Gobierno, reunido en Consejo, examinó la situación creada por los sucesos ocurridos ayer y hoy en Madrid, pudiendo apreciar, por lo que es público y por informes confidenciales acumulados en perfecta coincidencia, que en el fondo de ellos, y escondida para la gran masa popular, late una ofensiva contra el régimen republicano, ofensiva en cuya trama se entrecruzan elementos reaccionarios deseados de restaurar la monarquía y otros del extremo opuesto, a quienes mueve el afán de producir a toda costa desórdenes en quebranto de nuestra naciente República.

Correspondió anteayer a los monárquicos el papel deliberadamente elegido por ellos; dar origen a los disturbios, congregándose en sitio céntrico para al salir de la reunión desafiar al pueblo, aunque bien presto hubieron de demandar con reiteradas súplicas toda clase de auxilios. La indignación que tan desatentada conducta hubo de producir ocasionó incidentes, en alguno de los cuales la fuerza pública se vio en el trance de amparar los bienes de cierto órgano de publicidad que abusando de la generosísima conducta del Gobierno venía pretendiendo envenenar el alma nacional con informaciones tendenciosas, al propio tiempo que acrecia desmesuradamente su tradicional agresividad contra la democracia por medio de campañas plenas de insidia.

De la actitud del pueblo madrileño habrán podido persuadirse los monárquicos de que serán vanos todos sus intentos para restablecer un trono que se hundió para siempre minado por el descrédito; pero aunque sean inútiles tales propósitos, el Gobierno no puede tolerar que sirvan a gentes de otros campos, pero también enemigos de la República, para

acometer al régimen valiéndose de disturbios.

Ha extremado el Gobierno su prudencia en estas veinticuatro horas para evitar que aquellas medidas de rigor inexcusables en el mantenimiento del orden público fuesen a herir a los elementos populares que de nuevo han manifestado en las calles su fervorosa adhesión a la República.

Los partidos políticos y las organizaciones sindicales con cuya representación se integra el Gobierno provisional han venido a manifestar a éste la firmísima decisión de todos ellos, no sólo de apartar a sus afiliados de las manifestaciones callejeras, reintegrándolos a sus ocupaciones habituales, sino a hacer que actúen como milicia ciudadana en apoyo de la fuerza pública para restablecer rápidamente el orden.

Hecha esta depuración, el Gobierno habrá de considerar como enemigos del régimen a cuantos con uno u otro pretexto inciten a desmanes o produzcan disturbios, y consciente de su sagrada obligación de mantener a toda costa, sin claudicaciones, desmayos ni tibiezas, el régimen que la nación se ha dado libremente, procederá con rigor a defenderla, y en esta labor defensiva no tolerará la actuación de provocadores ni de un bando ni de otro. Contra ellos ha empezado a proceder con detenciones y verificaciones, y para el más rápido restablecimiento de la normalidad ha resuelto también autorizar la declaración del estado de guerra en Madrid.

A los ciudadanos que implantaron la República corresponde ahora la más delicada misión de consolidarla, rechazando las asechanzas contra ella dirigidas, y que se disfrazan con apariencias y exaltación republicana, tras de cuya sujeción está el engaño. El Gobierno confía en el patriotismo y en la prudencia del pueblo, de cuya voluntad es él exclusivamente su órgano hasta que las Cortes Constituyentes se reúnan.

Otros acuerdos

A las dos y media de la tarde, el ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente nota:

«El Gobierno convino en los acuerdos sobre orden público que por nota separada se explican, y que se traduce en el bando del capitán general. Acuerda practicar registros en cuantos sitios se suponga que puede haber armamento ilegal. Acuerda también un decreto sobre el fuero militar, a virtud del cual se disuelve el Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyas actuaciones pasan a los organismos en cada caso adecuados.»

Por la tarde.—Los sucesos fueron provocados por los elementos monárquicos y comunistas

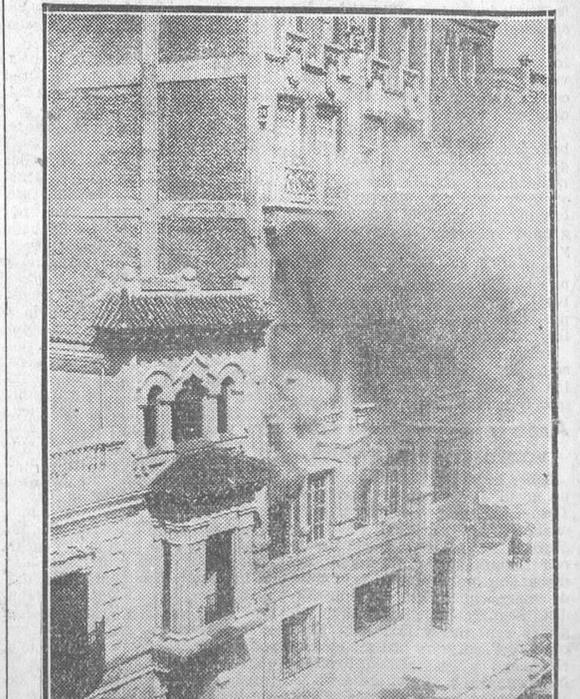
A las cuatro y diez abandonó el salón de Consejos el ministro de la Gobernación, quien dió a los periodistas que se dirigía al ministerio para enterarse de las novedades que pudieran haber ocurrido en provincias.

Dijo también que iba a dirigir un telegrama circular a las autoridades recomendando el máximo rigor para evitar que los sucesos de Madrid tengan repercusiones en provincias.

Los ministros continuaron reunidos.

A las cinco y cuarto volvió a la Presidencia el ministro de la Gobernación.

—Vengo del ministerio—dijo a los periodistas—, y no hay novedad alguna en provincias. Los sucesos de ayer y de hoy denotan un error absurdo y suicida entre elementos monárquicos y comunistas, hasta el punto de que se ha visto claro el complot, puesto que en los ferrocarriles del Norte, donde hubo un paro en los talleres, fueron los propios directores los que incitaron a efectuarlo a los obreros; tanto, que éstos se presen-



El convento de los padres Carmelitas de la calle de Ferraz durante el fuego.

(Fot. Alfonso.)

metan contra la seguridad e integridad de la patria.

Tercero. Los delitos que se cometan contra la libertad de contratación y del trabajo, sea cualquiera la naturaleza de ésta y las acciones que tiendan al mismo fin.

Cuarto. Los que se realicen o tiendan a causar defectos en cualquier clase de vías de comunicación, telegráfica y telefónica, o a dificultar la circulación de trenes, tranvías, vehículos del servicio público o de transporte de mercancías, así como los de incendio y daño.

Quinto. Los de injuria, insulto o amenaza de hecho o de palabra a todo militar que desempeñe funciones propias de servicio, sea cualquiera la graduación de aquél.

Sexto. Las personas que promuevan o asistan a reuniones o manifestaciones no autorizadas legalmente.

Séptimo. Los que por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicidad exciten, directa o indirectamente, a cometer delitos comprendidos en este bando; los repartidores o vendedores de los ejemplares de publicaciones encaminadas a ese propósito, y los que fijen pasquines dirigidos al mismo fin.

Octavo. Los que tiendan a impedir el abastecimiento público de artículos de primera necesidad.

Noveno. Los que maliciosamente causen daños en establecimientos comerciales o puestos de venta, considerándose como delito, sea cual sea su cuantía.

Art. 2.º Serán disueltos por la fuerza los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública si se resistieren a las intimaciones que previamente se les hagan.

Art. 3.º Los funcionarios públicos o Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado desde el edificio de este periódico.

Pudo también averiguar que en el local del mismo, y desde hace meses, prestaban servicio de vigilancia ocho guardias civiles, servicio cuya existencia desconocían, según le manifestaron, el director general de Seguridad y el ministro. Estos guardias, según las manifestaciones que en el lugar pudo recoger el gobernador, fueron los que dispararon por la tarde contra los grupos que se manifestaban frente al aludido periódico, así como otros elementos del personal de éste, según evidenciaban algunas cápsulas de pistola que en las oficinas se encontraron.

Cuando el gobernador se personó en la calle de Serrano, prometió a los manifestantes que allí se establecían que se haría justicia plena, como ya habían empezado a hacer las autoridades a quienes compete, deteniendo a los monárquicos provocadores.

Como por su ausencia de atribuciones nada podía disponer directamente, acudió a la Dirección General de Seguridad e hizo al señor director la moción de que fuese retirada la Guardia civil que custodiaba el edificio de «A B C», que podría ser substituida por guardias de Orden público o fuerzas del Ejército, lo que calmaría la irritación del público, bien explicable ante la agresión de que había sido éste víctima, y que no era legítimo llevar la defensa del edificio del referido diario hasta extremos sangrientos. El director general asintió a los referidos puntos de vista; pero no pudo acceder a la petición de que fuese substituida la Guardia civil en la custodia del «A B C».

El gobernador civil se cree obligado a exponer esta actuación y este criterio suyos como explicación debida a la opinión madrileña.

Actuación del capitán general

A partir del momento en que fué declarado el estado de guerra, el edificio de Capitanía general adquirió gran animación.

Se dispusieron servicios de vigilancia en todas las traídas de agua a Madrid, fábricas de electricidad, etc., con objeto de evitar que por cualquier motivo los manifestantes pudieran entorpecer la vida de la ciudad en aspectos de tanta importancia.

que de la noble serenidad del propio pueblo depende la reafirmación de su poder soberano, yo me limito a aconsejarlos que meditéis un instante si la nobleza ingenua de vuestra exaltación, llevada a límites máximos, no podrá producir gran regocijo a los elementos partidarios del extinguido régimen monárquico, que, por el contrario, verían disipadas todas sus esperanzas de restauración ante el espectáculo de un pueblo que, respetuoso con la libertad de todos, fundamentara la República en la integración al trabajo, para cimentarla en el esfuerzo productor de cada día.

Madrid, 11 de Mayo de 1931.—El alcalde, Pedro Rico.»

Una nota del gobernador civil

En el Gobierno civil se facilitó a los periodistas la nota siguiente: «Como autoridad democrática que en todo momento debe explicar públicamente su gestión, el señor Ortega y Gasset desea en primer término recordar lo que ya dijo en una nota anterior, y es que el Gobierno civil está desposeído de todo género de atribuciones de los asuntos de orden público y carece de jurisdicción en cuanto a la disponibilidad de las fuerzas de la Guardia civil ni Seguridad, que dependen del director general y del ministro.

Ausente en el día de ayer por haber ido a realizar una propaganda política, al regresar a Madrid, a las ocho de la noche, tuvo conocimiento de los sucesos desarrollados como consecuencia de la intolerable provocación de los elementos monárquicos.

Inmediatamente se personó el Sr. Ortega y Gasset en los lugares en que ocurrían incidentes para informarse por sí mismo.

En la calle de Serrano pudo comprobar la existencia de numerosos impactos en las casas fronterizas al «A B C», que demostraban se habían disparado desde el edificio de este periódico.

Pudo también averiguar que en el local del mismo, y desde hace meses, prestaban servicio de vigilancia ocho guardias civiles, servicio cuya existencia desconocían, según le manifestaron, el director general de Seguridad y el ministro. Estos guardias, según las manifestaciones que en el lugar pudo recoger el gobernador, fueron los que dispararon por la tarde contra los grupos que se manifestaban frente al aludido periódico, así como otros elementos del personal de éste, según evidenciaban algunas cápsulas de pistola que en las oficinas se encontraron.

Cuando el gobernador se personó en la calle de Serrano, prometió a los manifestantes que allí se establecían que se haría justicia plena, como ya habían empezado a hacer las autoridades a quienes compete, deteniendo a los monárquicos provocadores.

Como por su ausencia de atribuciones nada podía disponer directamente, acudió a la Dirección General de Seguridad e hizo al señor director la moción de que fuese retirada la Guardia civil que custodiaba el edificio de «A B C», que podría ser substituida por guardias de Orden público o fuerzas del Ejército, lo que calmaría la irritación del público, bien explicable ante la agresión de que había sido éste víctima, y que no era legítimo llevar la defensa del edificio del referido diario hasta extremos sangrientos. El director general asintió a los referidos puntos de vista; pero no pudo acceder a la petición de que fuese substituida la Guardia civil en la custodia del «A B C».

El gobernador civil se cree obligado a exponer esta actuación y este criterio suyos como explicación debida a la opinión madrileña.

Actuación del capitán general

A partir del momento en que fué declarado el estado de guerra, el edificio de Capitanía general adquirió gran animación.

Se dispusieron servicios de vigilancia en todas las traídas de agua a Madrid, fábricas de electricidad, etc., con objeto de evitar que por cualquier motivo los manifestantes pudieran entorpecer la vida de la ciudad en aspectos de tanta importancia.

Dijo el Sr. Blanco que hasta

Como queda dicho, el Sr. Luca de Tena y los otros diez miembros del Centro Monárquico ingresaron en la Prisión celular a las cinco de la madrugada de ayer, y contra lo que se suponía, pasaron a ocupar celdas ordinarias.

—El Gobierno—añadió—necesita

—El Gobierno—añadió—necesita

—El Gobierno—añadió—necesita

taron en la Casa del Pueblo para enterarse de si de allí había partido la orden.

También en algunos pueblos han sido los patronos los que han impulsado a los obreros a lanzarse a la calle.

Tenemos—continuó—los hilos y sabemos cuáles son los principales elementos de esa confabulación, y ya comprenderán ustedes que se procederá con todo rigor.

Una conferencia con el Sr. Lorrroux

Los ministros, desde el salón del Consejo, conferenciaron con el señor Lorrroux a su paso por Hendaya.

Se acordó que el ministro de Estado continuara su viaje a París, celebrando hoy una conferencia telefónica con el Sr. Alcalá Zamora para enterarse del estado de cosas en España antes de continuar su viaje a Ginebra.

Rumores desmentidos

Anoche mismo quedaron rotundamente desmentidos los rumores sobre posibles cambios en la constitución del Gobierno. Ello debilitaría a las fuerzas republicano-socialistas antes de llegar a las Cortes Constituyentes.

El Sr. Alcalá Zamora dirige un discurso a los españoles

A las ocho menos cuarto de la noche el presidente del Gobierno provisional pasó a otro salón, pronunciando ante el micrófono de la Radio el siguiente discurso:

El Gobierno de la República, desde el primer instante de su advenimiento, ha querido comunicar con el país, enterándole de las noticias gratas y de los hechos adversos, de los motivos de satisfacción y de aquellos que hondamente le apenan.

El día de hoy, continuación de la jornada de ayer, el Gobierno lo lamenta, y está dispuesto a reprimir y a impedir la continuación de los sucesos. En la unanimidad esencial y completa del Gobierno que representa diversas tendencias no hay la menor diferenciación para condenar los hechos ocurridos; hoy, igual que los creyentes, los deploramos, los condenamos los ministros que en la plena libertad espiritual que caracteriza y proclama este Gobierno tienen otra representación. Los hechos ocurridos hoy no son ni privativos del régimen republicano ni desconocidos en la historia de España.

Han tenido lugar bajo otras formas de gobierno con mayor violencia, con otra intensidad, con repetición durante varios días y con excesos en las personas y en las cosas de que se han visto libres los sucesos que han tenido lugar en el día de hoy en Madrid.

El Gobierno, que no ha perdido ni un momento la serenidad ni el dominio de los resortes que están a su alcance, aunque procurara sorprenderle el rumbo y la preparación de los acontecimientos, queda tranquilo de haber evitado días de luto, jornadas de sangre, aun cuando conserve el sentimiento de que en su batalla para defender el orden público no pudiera llegar con toda la eficacia de sus órdenes y de sus deseos a reprimir los excesos en propiedades, que todas son sagradas, y que las atacadas le son bajo otro aspecto, que afecta a las creencias de muchas personas.

El Gobierno afirma su inquebrantable propósito de utilizar para ello todos los resortes y los medios que la ley le dé y que están en su mano.

Con ello no ampara un interés, no sirve una tendencia; defiende la República y salva el interés nacional de España. En la culpa de lo ocurrido hay que destacar enemigos del régimen de una y otra tendencia. Hemos asistido al choque que a veces es coincidencia y que en ciertas ocasiones, por absurdo que parezca, puede ser hasta alianza de enemigos que procuran flanquear a la República por la derecha y por la izquierda. Ha habido la torpe provocación de elementos monárquicos, que hicieron un cálculo aproximado, aunque deficiente, de toda la impopularidad de su significación y de toda la reacción que iban a provocar; ha habido también la temeridad de elementos extremistas, que, queriendo desbordar la República en otra dirección, han aprovechado la indignación explicable y legítima del pueblo republicano, de la masa de los partidos republicanos y socialistas, para derivar la indignación por otros caminos.

El Gobierno, que sabe los inconvenientes de estar flanqueado por dos fuerzas enemigas, conoce también la táctica para seguir adelante y para desbaratar los planes de una y otra. Más que la agresión de los adversarios monárquicos y de los adversarios extremistas, lamentaría la ofuscación de los elementos sincera y honradamente republicanos, que pueden perder la serenidad manejados por los unos o por los otros. A ellos y a los socialistas, de cuya disciplina estamos seguros, se dirige para que no sirvan ninguna maniobra tortuosa, vuelvan al trabajo, vuelvan a la normalidad y desahagan el juego de cuantos son adversarios de la República.

En esta significación quiere decir el Gobierno que así como fué el honor del régimen mantenido desde el primer instante, prolongado hasta el día de ayer, que la República signifique sin un tumulto, sin la agresión al derecho de nadie, sin el ataque a la significación de ninguno, con los comercios abiertos y con todos los ciudadanos en la calle. La tristeza para ella es que ese espectáculo se perturbe y la resolución del Gobierno de que como en régimen de democracia la calle es de todos, y para ser de todos no pueden ser los alborotadores, y en nombre del país, quien tiene que asegurar el libre disfrute de cada uno es el propio Gobierno.

El Gobierno, sin obedecer a presión alguna, desmenuando un plan perfectamente meditado antes de su constitución, ha ido adoptando, y en el día de hoy ha tomado, varios acuerdos que responden al ansia legítima de la verdadera opinión republicana del país. El Gobierno comprende toda la equivocación que ha podido inducir a la masa la maniobra intencional de ayer; el Gobierno se hace cargo de todo el daño que ha podido producir también la aquiescencia a aquellos hechos tristísimos de Huesca y de Jaca, que aun sangran en la conciencia del país, y ha tomado las determinaciones legítimas que satisfagan el verdadero espíritu republicano. La libertad que con precipitación extraña se concedió al general Berenguer ha sido rectificada por medidas del Gobierno, ingresando en Prisiones Militares en virtud de medidas legítimas, y preparándose por el señor fiscal del Tribunal Supremo el ejercicio de acciones penales que desde hace varias semanas habían empezado a redactarse y documentarse con la justificación necesaria contra todos los abusos de la Dictadura, sin olvidar ninguno de ellos, ni siquiera el atropello del Ateneo ni algún otro que en recientes despachos el celo del Gobierno y de sus subordinados descubrió como indicio de falsedad y de favoritismo en la obra del Gobierno.

Al propio tiempo, respondiendo a la significación que tiene el sentido de justicia civil, a la aspiración del país, el Gobierno ha decretado la unificación de fueros, reduciendo la justicia militar a los límites estrictos y disolviendo el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que, sobre no responder a una buena organización jurídica, no había sabido reflejar el sentimiento de la conciencia jurídica española; pero el Gobierno todas esas medidas las ha tomado y las toma dentro del cauce de la ley. Responsabilidades, sí; ante Tribunales de excepción, no; con toda la severidad de la ley restablecida, sí; con legislación de venganza de efecto retroactivo, no.

El Gobierno quiere salvar la República y no quiere deshonrarla ni comprometerla con arbitrariedades que lleven el sello de la venganza y la marcha de la imprevisión.

El hombre que habla al país se da cuenta de que por azares de la fortuna le acoge hoy y le ampara una popularidad máxima que no podía soñar.

Pues bien: para merecerla tiene que comprometerla, sirviendo su conciencia y no las voces de la populacheria. Os he dicho, y os repito, que responsabilidades sí; Tribunal de excepción, no; leyes preestablecidas, sí; venganzas con efecto retroactivo, no; porque eso sería deshonrar a la República. Libertad de conciencia y ejercicio de cultos, como conquista de la civilización jurídica, se incorporarán a nuestro Código fundamental; pero en nombre de ellas mismas, amparo a todo lugar donde se eleve la oración a Dios, cuidando de evitar que allí se profane con la mezcla de otros intereses, de otras ambiciones o con la torpe adhesión a instituciones caudales o caídas.

Pero todavía al afirmar que la tranquilidad está restablecida; al dar esa sensación a España, el hombre que sabe que goza de popularidad y no tiene inconveniente en comprometerla para dejar a salvo la conciencia, previene a la opinión española contra todos aquellos que a título de conquista democrática o de salvaguardia de la República piden insensatamente el desarme de la Guardia civil. No. Yo tengo el deber de hacer justicia a la Guardia civil y de tributarle, no el elogio del halago, pero sí discernir la recompensa que merece. La Guardia civil, contra lo que digan los agitadores, no era instrumento de la Dictadura, sino el medio en el cual inevitablemente se reflejaban las torpezas de aquel sistema de gobierno. La Guardia civil tiene en su haber y en su gloria haber sido instrumento adicto al régimen constitucional y dispuesta incluso el 13 de Septiembre de 1923, si hubiera habido decisión en los gobernantes, a aplastar la Dictadura en su nacimiento y haber salvado el imperio de la Constitución. La Guardia civil ha sido el primer Cuerpo del Ejército que el día 14 de Abril se puso a disposición del Gobierno republicano, y al mediodía, cuatro horas antes de tomar posesión del Poder, estábamos seguros de la lealtad y del concurso de aquel instrumento. La Guardia civil fué la que abrió las puertas de Gobernación y la primera que rindió sus honores y presentó sus armas ante el Gobierno revolucionario que en nombre del pueblo tomó posesión de aquel edificio; la Guardia civil en la jornada de ayer ha dado el ejemplo más hermoso de disciplina, de adhesión a la más leal, la más probada, resistiendo el insulto, resistiendo el ataque, serena en la confianza de su valor, siempre mostrado, abnegada en el heroísmo, que pasivamente obedece, dispuesta a restablecer con prudencia el imperio de la ley cuando la necesidad lo reclama.

La Guardia civil supo ser constitucional y ha sabido ser republicana, y yo, sea cual fuere la



Fuerzas del Ejército al pasar frente al convento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, situado en Bravo Murillo (Cuatro Caminos), que fué destruido por el fuego (Fot. Alfonso.)

murmuración que contra mí dirija el odio de los agitadores, prevenido al pueblo de que la Guardia civil, leal al Gobierno, es un instrumento que sabrá defender y salvar la República de cualquier peligro que le aceche.

Y ahora, a todos: Al lado del Gobierno, respetando el derecho, volved al trabajo, dejad solos en las calles a los conspiradores monárquicos y a los agitadores que hacen su juego en extrema izquierda. La masa, apartada, tranquila, confiando en nuestra justicia; si la fuerza tiene que intervenir que sea frente a quienes merezcan y motiven su empleo. Pocos enemigos y conocidos. Los inocentes, la masa general del país, que no se mezcle con ellos. La tranquilidad está restablecida; el Gobierno amparará el orden.

Jornadas en desprecio de la República no se consienten. La gloria con que nació hemos de procurar que se conserve.

Otro descanso en el Consejo.—El Sr. Galo Ponte, detenido.—No hay cierre de fronteras

A las ocho y cinco abandonó la Presidencia el Sr. Maura.

—Ya han visto ustedes—dijo—los elogios que por radio ha dirigido el presidente a la Guardia civil, que suscribo totalmente.

Lo que siento es no poder compartirlos con otros elementos que no han actuado con la eficacia debida. Ya se esclafará en su día por qué no se ha cortado oportunamente esa salvajada de los incendios.

Voy ahora a hacer unas gestiones y volveré.

Momentos después llegó el señor Galarza, diciendo que se había detenido a D. Galo Ponte y que estaban dadas las órdenes de detención contra los demás ex ministros de la Dictadura.

—He encargado que se ponga a disposición del Juzgado al Comité nombrado por los monárquicos, y además al duque de Hornachuelos y al conde de Elda, por su significación monárquica y perturbadora.

Durante el Consejo acudió a la Presidencia el capitán general, que a la salida dijo que había recorrido en automóvil la población, donde reinaba tranquilidad.

—Únicamente se alteró con el incendio del convento de Chamartín, adonde envié fuerzas en camión; pero ya ardía el convento.

A las nueve salió el Sr. Azaña, diciendo que reinaba tranquilidad. Desmintió que se hubieran cerrado las fronteras.

Preguntado D. Fernando de los Ríos si continuaba el Consejo, dijo que él no había recibido citación todavía.

A las nueve y treinta regresó a la Presidencia el Sr. Maura, saliendo momentos después diciendo que de provincias le comunicaban que reinaba completa tranquilidad.

—A las once se reanuda nuevamente el Gobierno en Guerra. Lo esencial está dominado. Lo más interesante es esclarecer las causas de los sucesos de hoy, porque yo, como ministro de la Gobernación, no me resigno a que no se esclarezcan.

A las diez menos veinte salió Alcalá Zamora, diciendo:

—Ya me habrán oído ustedes, y creo que he hablado claro, y lo que dije en público se lo diría a ustedes al oído. Pensar que la República se favorece con los escándalos, eso no. Ahora que los elementos monárquicos mediten bien lo que han hecho y con quienes han coincidido. Confirmando que el Consejo se reunirá de nuevo en el ministerio de la Guerra.

El decreto sobre la disolución del Supremo de Guerra y Marina

Después de esta parte del Consejo se facilitó el siguiente decreto:

«La República española, como todo régimen de su misma tendencia, ha de significar un pro-

greso resuelto hacia la unificación de fueros y restablecimiento en sus naturales límites de la jurisdicción ordinaria, completando así la obra que ya iniciara la anterior revolución española de 1868. Entre los acuerdos que reflejaron a tiempo la coincidencia de todas las fuerzas políticas triunfantes en el movimiento revolucionario y representadas en el Gobierno provisional, figura, como lógicamente había de suceder, el propósito de reducir la jurisdicción militar a aquello que le es propio, o sea al delito esencialmente militar también. Fijado el criterio y determinadas también a tiempo las modalidades para su aplicación, cedió el presente decreto paso a otras determinaciones más urgentes; pero es llegada la hora de atender aspiraciones tan justas de la buena doctrina jurídica y de la opinión, dando a ésta la confianza en Tribunales bien organizados y eficaces, de ejercer con prestigio e imparcialidad las altas funciones de juzgador. Las derogaciones consiguientes a esta reforma en las leyes procesales del Ejército y de la Marina se completan con las de otros preceptos aún más anormales, contenidos en leyes de excepción, mediante las cuales el temor, más o menos fundado, de una sociedad poco reflexiva y de Gobiernos manifiestamente reaccionarios, extendieron la jurisdicción castrense a hechos totalmente extraños a su cometido y razón de ser. Reflejo y consecuencia de todas las debidas expansiones de la jurisdicción militar fué un Consejo Supremo con proporciones y permanencia sustantivas y excesivas que no podía subsistir, reducido al fuero a su campo natural y estricto. A todo ello atiende el Gobierno, repartiendo entre organismos especialmente adecuados cada una de las atribuciones incoherentes entre sí que formaron el cometido del que desaparece. Por todo ello, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º La jurisdicción de los Tribunales de guerra queda reducida a los hechos o delitos esencialmente militares de que aquélla conoce por razón de la materia, desapareciendo la competencia basada en la calidad de la persona o el lugar de la ejecución.

Art. 2.º Las limitaciones que establece el artículo precedente serán aplicables a la jurisdicción de Marina, sin perjuicio de que la misma siga conociendo de los delitos y faltas que actualmente le están sometidos y que se relacionan con el tráfico marítimo. En relación con estas causas, la única modificación consistirá en que dos de los vocales del Consejo que haya de fallar deberán ser o haber sido oficiales de la Marina mercante.

Art. 3.º Queda derogada la ley de 8 de Enero de 1877, sometiéndose en todo el territorio las causas por la misma previstas a la legislación común y jurisdicción ordinaria. También quedan sin efecto los preceptos que las leyes penales especiales posteriores hayan ido sometiendo a la jurisdicción castrense hechos de que anteriormente venía conociendo la ordinaria.

Art. 4.º Los capitanes generales dejarán de ejercer intervención como autoridad judicial en los asuntos reservados a las jurisdicciones de Guerra o de Marina. Corresponderá a las auditorías respectivas designar los jueces, sostener las competencias, llevar los turnos para la composición de los Consejos e interponer contra los fallos de éstos, cuando no los creyeran ajustados a derecho, los recursos de casación o de apelación; el primero cuando procedieren sobre la validez del procedimiento, calificación jurídica o límite legal de la pena, y el segundo cuando encontraren error manifiesto en la apreciación de las pruebas o en

el ejercicio del albedrío legal para fijar la legalidad.

Art. 5.º Cuantas atribuciones judiciales correspondían al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que se declara suprimido y disuelto, pasarán a la Sala de Justicia militar, que se establece en el Tribunal Supremo, y estará compuesta por dos magistrados del mismo, por tres procedentes del Cuerpo jurídico del Ejército y uno del de la Armada. El presidente podrá pertenecer a cualquiera de las categorías que se dejan enumeradas.

La Sala conocerá también de los recursos de revisión, fundados en todos los casos que enumeran las leyes vigentes y en el de haberse sentenciado con prevaricación, cuyo fallo ante el mismo Supremo Tribunal procederá al que declara rescindida la ejecutoria. Los magistrados de la Sala de Justicia militar, en quienes concurre la condición de letrado, atarmarán en las otras del mismo Tribunal a los efectos del turno equitativo de asistencia y ponencia, y recíprocamente podrán ser suplidos por los demás presidentes de la jurisdicción ordinaria. A las órdenes del fiscal general de la República se destinarán los auditores que representen al Ministerio público ante la jurisdicción militar y nueva Sala.

Art. 6.º Las atribuciones del extinguido Consejo Supremo, en relación con las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, se atribuirán a un Consejo director de las Asambleas respectivas.

Art. 7.º Las declaraciones de haberse pasivos para militares, marinos y sus causahabientes seguirán haciéndose por los ministerios respectivos, consultando la propuesta con la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, y si hubiera desacuerdo se resolverán en Consejo de ministros.

Art. 8.º Cuando la legislación en vigor dispusiera oír al Consejo Supremo como Cuerpo consultivo, su informe será reemplazado según la importancia del caso por el de la asesoría respectiva o por el del Consejo de Estado, sin perjuicio de que puedan oírse sucesivamente los dos dictámenes.

Art. 9.º Por los ministerios de Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones complementarias del presente decreto; que organicen la nueva Sala, fijen las plantillas de los Cuerpos judiciales y la situación de los excedentes, regulando el derecho de ingreso de los mismos en la carrera judicial. Los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada actualmente destinados en el Consejo Supremo y que no encontraran colocación en los servicios a que se refieren los artículos 6.º y 7.º quedarán disponibles con la totalidad del haber y derecho preferente a ser colocados en la Administración central y también los del Ejército en la capitalidad de la primera región.

Dado en Madrid a 11 de Mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.—El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos.—El ministro de Marina, Santiago Casares Quiroga.

Termina el Consejo a la una de la madrugada

A las once de la noche volvieron a reunirse los ministros, esta última vez en el departamento de Guerra.

Durante esta reunión, que duró hasta cerca de la una de la madrugada, llegaron al palacio de Buenavista las siguientes personas:

El fiscal Sr. Galarza, por si tenían necesidad de él.

Un funcionario de la Fiscalía para comunicar que ya estaba detenido el almirante Cornejo.

El ministro de Marina manifestó que había normalidad en la Marina.

El gobernador dió cuenta de la captura de los comunistas en la plaza Mayor.

El Sr. Azaña había estado en Chamartín presenciando el incendio del convento de monjas y el saqueo del de religiosos.

Dijeron que el gobernador de Sevilla confirmaba que hubo un intento monárquico, corroborando que todo obedecía a un plan general. Se adoptaron medidas para evitar nuevas algaradas.

Los ministros se retiraron a descansar, quedando en Buenavista solamente el ministro de la Guerra.

En el Ayuntamiento

¡Que se advierta que ha cambiado el régimen!

Permanecemos pocos minutos dentro de la Casa de la Villa, y aun esos pocos minutos nuestro pensamiento está fuera. Sin embargo, no dejamos de advertir la analogía entre el ambiente exterior y el de dentro.

Alguien a nuestro alrededor, como comentario a lo que sucede, lanza unas palabras. «Estos sucesos—dice—vienen retrasados. Es algo que debió ocurrir antes para que nosotros lo corrigiéramos.»

Y así es; la realidad nos dice que la gran masa ciudadana no se preocupa grandemente por unos incidentes en cuya espontaneidad nadie cree y cuyo origen o inducción todos sospechan.

La República es un hecho inestructible en España y cuantos intentos de reacción se acometan fracasarán; pero hay que afianzar el nuevo estado de cosas, y para eso es preciso que con urgencia los ciudadanos se vayan enterando de que hay República. Esto es todo.

Habernos llevado años y años hablando de corruptelas, de enormes vicios administrativos y políticos, de responsabilidades, y advertir ahora lenidades, es de un efecto deplorable en el alma popular.

Si alguien traspasa en justicia los umbrales de la prisión, no es lo más acertado hacerse los reparar en sentido inverso antes de que una sanción lo haya aconsejado.

Esto mismo decimos para los asuntos del Consistorio. Es necesario que en el Ayuntamiento se note que ha venido la República; que no siga todo lo mismo, que no continúe el dedo rígido de la opinión señalando personas y organismos, por lo menos sospechosos.

En la marcha de la burocracia municipal, como en la técnica, como en la política, la renovación de las costumbres ha de ser un hecho tan visible como urgente. ¿Requiere esto en los comienzos un régimen dictatorial? Pues acúdase a él circunstancialmente, que habrá de durar, seguramente, mucho menos que el ominoso que acabamos de sufrir.

Cuando los dictadores son la conciencia política y la moralidad administrativa, bien justificadas están sus radicales medidas de momento, sólo de momento.

Ante la situación actual, la seriedad y la firmeza bastan para encauzar los acontecimientos; pero ambas cualidades han de darse tanto en los de abajo como en los de arriba; que no se puede exigir la paciencia y la sensatez a unos si otros no demuestran con actos que tienen autoridad para exigirlos.

El Municipio tiene una considerable faja burocrática que está pidiendo a gritos el saneamiento; como es natural, en esa faja se encuentran las más profundas raíces del tinguado que aun persiste. Si se tira con fuerza y sin miedo, las raíces cederán y el terreno quedará limpio y en condiciones de admitir la nueva vegetación, que es la que ha de dar los razonados frutos del porvenir.

Pero hay que decidirse a dar a la opinión pública pruebas sinceras de que la República ha entrado en el Ayuntamiento, de que los expedientes se van a tramitar, de que los proyectos van a ejecutarse, de que las capillitas y los cacicatos van a desaparecer, de que los asuntos no se van a eternizar, de que los jefecillos no continuarán imponiendo su voluntad, de que los avances sociales van a acarrear a los funcionarios honorables, etc., etc., etc.

Y mientras no se entre francamente en este camino de reivindicaciones, no se podrá convencer en absoluto a la gran masa ciudadana de que Madrid tiene un Ayuntamiento republicano.

Un ruego del alcalde

El Sr. Rico nos ruega que hagamos constar que algunos de los objetos pertenecientes a los conventos incendiados han querido depositarlos en el Ayuntamiento; pero el alcalde se ha negado en absoluto a recibirlos, indicando que se llevarán a Capitanía general, como así se ha hecho.

Las detenciones de anoche

Un centenar de sospechosos, oídos

A primera hora de la noche se repartieron por Madrid hojas de comunistas invitando a los elementos afines para una reunión que habían de celebrar a las ocho y media en la plaza Mayor.

Al tener conocimiento de ello el director general de Seguridad dió aviso al capitán general para que las autoridades militares adoptasen las medidas que considerasen oportunas.

En efecto, a la hora señalada se

reunieron en la plaza Mayor hasta un centenar de elementos perturbadores.

Fuerzas del Ejército previamente preparadas tomaron estratégicamente las calles que dan acceso a la citada plaza y coparon a los allí reunidos, practicando hasta un centenar de detenciones.

Los comisarios jefes de las brigadas de Investigación Criminal y Social fueron requeridos para practicar la identificación de los detenidos que sean conocidos de la Policía.

La Policía practica nuevas detenciones

La Policía ha detenido a César Corral, que vive en la calle de Santa Ana, núm. 2, ocupándole diversos objetos del culto que este individuo había sustraído en el convento incendiado en la calle de la Flor.

También fué detenido Manuel Martínez Neira, de veintidós años, con domicilio en la calle de Jesús y María, 23, ocupándosele una escopeta de dos cañones y numerosos cartuchos, que habían sido sustraídos en la armería asaltada en la Cava Baja.

Benito Esteban García, de veinte años, barbero, que habita en San Antonio, 20 (Puente de Valdecasas), y Antonio García Veiga, de veintidós, que vive en la calle de los Madrazo, también fueron detenidos por haberseles encontrado escopetas sustraídas en la armería de la calle de Hortaleza.

Otras detenciones importantes

Han sido detenidos unos gitanos que se llaman Ramón de la Roca González y los hermanos Jerónimo, Eduardo y Luis Hernández Fernández, quienes en la noche del domingo, en la Puerta del Sol y frente al ministerio de la Gobernación, gritaron ¡Abajo la República! y fueron iniciadores de disturbios.

Se asegura que estos individuos habían recibido dinero de los elementos monárquicos para producir disturbios.

Estos individuos han declarado que si gritaron ¡Abajo la República! y trataron de producir alborotos fué porque se hallaban embriagados, pues entre los cuatro habían ingerido 32 duros de cerveza. Lo que no explicaron fué la procedencia de las 160 pesetas.

Notas sueltas

La «Hoja de los Lunes»

La «Hoja Oficial de los Lunes» ha seguido siendo hasta ayer una hoja tendenciosa, de marcada tendencia antirrepublicana. Hasta tal punto esto es así, que el Gobierno se vio obligado a impedir la circulación de una edición que de la susodicha hoja se hizo en la madrugada del lunes.

A pesar de todo, en la segunda edición de la «Hoja» se introdujeron en la información algunas líneas tendenciosas, queriendo dar a entender que la protesta contra los gritos subversivos de los individuos del Centro Monárquico de la calle de Alcalá, 67, era promovida por elementos comunistas.

De la «Hoja Oficial de los Lunes» no ha de hacerse responsable a los periodistas madrileños, sino a la actual Directiva de la Asociación de la Prensa.

Un niño orador es encañonado con dos pistolas

Ayer tarde, en medio de la animación popular en que Madrid vivía serenamente una jornada revolucionaria, hubo la nota curiosa de un niño de once años, Isidro Bueno, hijo de un humilde vendedor, Andrés Bueno, que dirigió la palabra a la muchedumbre, primero en la plaza de España, luego en la calle de Ventura Rodríguez y después en la explanada delante de la plaza de la Armería.

El numeroso auditorio escuchaba complacido al joven orador, que con gran facilidad de palabra y perfectamente enterado de lo que decía, trataba temas históricos, como los de la revolución francesa y la proclamación de la primera República española. Cuando hablaba en la explanada delante de Palacio ocurrió un inefable incidente. Dos individuos, correctamente vestidos, se dirigieron hacia él en actitud amenazadora y le encañonaron con sendas pistolas. No hay que decir que el público se arrojó hacia ellos, pretendiendo lincharles, y sólo debieron su salvación al hecho de ponerse precipitadamente en fuga.

Fué un nuevo episodio de vanidad de ciertos elementos, cuya actitud provocadora debe tener correctivo, aunque ya deben haberse convencido de su falta de ambiente.

Versión de un testigo

Nos ha visitado D. Francisco Infante, el cual nos ha dicho que es guardia cívico, y que anteayer trató de contener al reducido número de manifestantes que, en principio, se dirigía al edificio de «A B C».

Dice que sonó un primer disparo hecho desde el interior de «A B C», y entonces la calle quedó despejada.

A continuación sonaron descargas que partían del interior del edificio. No sabe quién las hacía; pero afirma que la fuerza pública no disparó desde la calle.

Niega que los manifestantes disparasen un solo tiro.

Nos dijo, además, Francisco Infante que él fué quien recogió el ruido al niño Edicto Alonso y lo metió en un «taxi».

El Casino Militar

Algún periódico ha publicado que, anteayer domingo, los mani-

festantes, al pasar por frente al Casino Militar, habían proferido gritos contra sus socios y arrojado por tierra mesas y sillas que estaban en la acera del edificio, produciendo otros destrozos.

Nos avisa el Casino Militar que la noticia es totalmente inexacta. En ningún momento ha habido protestas contra el Casino Militar, donde se ha vitoreado a la República al paso de los manifestantes.

En efecto, durante el día de ayer el Casino Militar ha presentado su aspecto normal.

Las provocaciones de A B C y «El Debate»

Hasta el domingo, tanto el «A B C» como el «El Debate» han seguido llamando a S. M. el rey al destronado D. Alfonso de Borbón.

Esta crítica y provocativa actitud ha tenido luego en el Círculo Monárquico, de Alcalá, 67, el colofón que ha dado motivo a la enérgica respuesta de España republicana.

Se aplaza el discurso de D. Melquíades

En vista de las circunstancias presentes, que confiamos serán de breve duración, el acto político que D. Melquíades Álvarez tenía anunciado se suspende, en principio, para el domingo 24 del corriente.—El secretario general, Felipe Llopis.

La Normal de Maestros

Con el fin de evitar posibles disturbios en la Escuela Normal Central de Maestros que pudieran provocar elementos extraños a la misma, se pone en conocimiento de los estudiantes normalistas que, a partir de mañana, para entrar en las clases será indispensable la presentación del correspondiente «carné» escolar de identidad.

Declaración de la Derecha liberal republicana

Ayer nos enviaron para su publicación la siguiente nota:

«La Derecha liberal republicana, ante los sucesos ocurridos en Madrid durante los días de ayer y de hoy, se cree obligada a recomendar al pueblo que ahora más que nunca preste al Gobierno provisional de la República su adhesión incondicional, a fin de evitar la repetición de los expresados sucesos, que, caso de reproducirse, tendrían que ser reprimidos enérgicamente. Advierte también, no sólo a los afiliados en dicho partido, sino a todos los que sientan el ideal republicano, que no se dejen influir por elementos tendenciosos de todos conocidos. La República necesita la asistencia unánime del pueblo, y por ello es indispensable que no sólo cooperen en su obra democrática, sino que, además, impidan manifestaciones en la vía pública, y que sin pérdida de momento se restituyan todos los buenos republicanos a sus trabajos habituales. El pueblo que votó el día 12 unánime y disciplinado no puede hoy dejar de prestar el mismo concurso a un Gobierno que merece y tiene la confianza de todos los españoles. El secretario general, Luis Casuso.»

Pobreza evangélica

Declase anoche que la superioridad de las Mercedarias de San Fernando había sacado del convento y puesto a buen recaudo un millón de pesetas en billetes, procedente de una venta de valores realizada en estos días.

La honradez del pueblo.—«No queremos luorarnos con el botín»

Nunca se alabará bastante la actitud del pueblo, que cuando procedía a quemar ciertos y determinados conventos—los diez que el fino instinto popular eligió entre los 170 que hay en Madrid—, procuraba que ni un solo objeto pudiera ser escamoteado por los inevitables descauderos.

Nadie se llevó lo más mínimo. Todo iba al fuego, que unas veces, como en este caso, puede llamarse purificador.

Nota de la Alianza Republicana

«Quienes hayan de labor por el bien común, que es mantenimiento de la República, lamentarán seguramente los sucesos acaecidos en Madrid durante la tarde del domingo y la mañana del lunes.

La sensatez y la cordura se imponen ante todo en estos momentos graves en que la excitación de la multitud, provocada deliberadamente por elementos monárquicos, puede llevarnos a donde no podemos ni debemos ir.

Alianza Republicana se dirige por esta circular a todos sus afiliados para que no se dejen llevar de informaciones imprecisas lanzadas tendenciosamente para debilitar la situación de la República, exhortándoles a que tengan confianza en el Gobierno, que está ya advertido de que su prudencia para conducir a España por senderos de paz ha sido interpretada por los escasos elementos monárquicos como signo de reconocida debilidad. El Gobierno se apresta a la defensa de la República con la energía que los momentos aconsejan y los acuerdos del Consejo de ministros no tardarán en producir los efectos que espera la opinión pública.

«Ciudadanos: La República necesita de todos y de todos exige paz y sensatez!—El Comité ejecutivo del Consejo de Alianza Republicana.»

Nota del partido republicano radical socialista

Reunido el Comité de delegados

del partido republicano radical socialista de Madrid ha tomado el acuerdo de adherirse públicamente al movimiento de protesta realizado por el pueblo republicano frente a los atropellos indignantes cometidos contra él por los más bajos residuos de la monarquía.

Y frente a la tenacidad que se viene observando por el Gobierno respecto a los más abominables culpables del viejo régimen, en contraste con la excesiva energía que suele emplearse con las fuerzas obreras extremistas.

Al cumplir este acuerdo, el Comité de delegados desea protestar contra la versión que hemos visto con disgusto recogida por determinados elementos gubernamentales, extraños al espléndido empuje de sana protesta popular que estamos presenciando y que merece nuestra más viva simpatía.—El Comité ejecutivo.»

La Unión republicana a sus afiliados

«El partido de Unión Republicana de Madrid, ante el momento presente, lamenta las incidencias provocadas por agentes monárquicos ayer y anteaer, y la defectuosa, cuando no perturbadora, actuación de las autoridades, y protestando de la ineficaz y contraproducente quema de conventos, reitera al Gobierno su adhesión y espera que los unionistas se abstengan de sumarse a movimientos de móviles sospechosos.

Al propio tiempo que se reitera la adhesión al Gobierno, la Unión Republicana solicita un cambio de orientación, llamando a su lado a republicanos viejos de probada capacidad y de ascendencia en las masas.»

El servicio de Incendios en los sucesos de ayer

El director del servicio de Incendios, Sr. Coca, manifestó anoche a los periodistas la satisfacción que sentía por el magnífico comportamiento de los bomberos durante la jornada de ayer, en la que intervinieron no sólo los hombres que estaban de servicio, sino también los que tenían servicio de teatros y los francos, que se presentaron voluntariamente.

Dijo también que para prestar el auxilio que de ellos se demandaba fué preciso utilizar además del material del servicio de incendios algunos tanques del ramo de Limpiezas y varios camiones, en los que se trasladaba el mangaje de larga distancia.

La primera intervención de los bomberos tuvo efecto en la residencia de los jesuitas de la calle de la Flor.

«Allí—dijo el Sr. Coca—, el público recibió a los bomberos a pedrada limpia, y no consintió de ninguna manera que hicieran otra cosa que cuidar de que el incendio no se propagase a las casas colindantes. La pedrea causó grandes desperfectos en los taques, vaciándolos después.

A continuación el servicio tuvo que intervenir en el incendio del edificio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, sito en la calle de Bravo Murillo, 106, que amenazaba propagarse a casas de vecindad colindantes, que ya habían comenzado a desalojar sus casas.

Seguidamente tuvieron que intervenir en el incendio del convento de las Mercedarias de San Fernando, que, aun cuando por encontrarse aislado no ofrecía peligro de propagarse, en cambio existía el temor de que se derrumbase la torre en que se encontraba situada la campana. De este convento extrajeron los bomberos diez cadáveres ya momificados.

En la calle de Villamil intervinieron en el incendio de la iglesia de Bellas Vistas y de un edificio contiguo ocupado por un colegio de niñas de las monjas del Pilar. Poco más allá de este lugar se incendió también el convento de los Hermanos Salesianos. Ambos edificios quedaron también completamente destruidos.

También fué requerido el Servicio para intervenir en el convento de Carmelitas, sito en la plaza de España, y en otro de religiosos extranjeros enclavado en la calle de Martín de los Heros.

A las siete de la tarde los bomberos recibieron orden de la Presidencia del Consejo de ministros para que acudiesen a Chamartín de la Rosa, donde se encontraban ardiendo unos pinares propiedad del pueblo. Acudieron al lugar expresado, logrando sofocar las llamas.

En la plaza del pueblo tuvieron que intervenir en el incendio del convento de monjas del Sagrado Corazón de Jesús para evitar que las llamas se propagasen a una iglesia colindante.

Cuando terminaron de esto recibieron aviso para acudir a otras iglesias situadas en las calles del Caballero de Gracia y Encarnación; pero el aviso resultó falso.

Aun cuando en ninguno de los incendios en que ha intervenido el servicio existe el temor de que se reproduzcan—añadió el Sr. Coca—, en todos ellos ha quedado un retén en prevención de que haya necesidad de extinguir algún rescoldo.

Por último dedicó un caluroso elogio al jefe del servicio, Sr. Vega, y a los de zona, Sres. Martínez, Pingarrón, Rodríguez y Crespo.

Los responsables

Nueva detención del general Berenguer

En cuanto el ministro de la Guerra

hubo dado el orden de detención del general Berenguer, callejero para llevarla a cabo los propios ayudantes del Sr. Azaña.

Uno de ellos, el comandante señor Flores estuvo en el domicilio de la madre del general. Allí le dijeron que en la noche anterior, al saberse que había una masa de gente que se dirigía con ánimos belicosos a casa del general, éste había abandonado Madrid, instalándose en una finca de los alrededores, donde sería avisado para que se presentara.

Quedó un policía a la puerta para el caso de que el general se presentase.

El ayudante Sr. Menéndez tuvo luego noticias de que el general Berenguer se encontraba en casa del general Cavalcanti, en la calle del Tutor, y allí, efectivamente, fué encontrado, conduciéndosele seguidamente a Prisiones Militares.

Acusación del fiscal militar del Supremo

El fiscal militar del Supremo de Guerra y Marina ha elevado al citado Consejo, reunido en Sala de Justicia, el siguiente documento:

«El fiscal militar ha tenido conocimiento de la resolución adoptada el día 9 del actual por este Consejo Supremo revocando los autos de procesamiento dictados contra los generales D. Dámaso Berenguer Fusté y D. Jorge Fernández de Heredia, en la causa seguida en única instancia para depurar las responsabilidades en que hubiera podido incurrirse con motivo del procedimiento sumarísimo incoado por los sucesos ocurridos en Jaca en el mes de Diciembre último.

Como quiera que este Ministerio fiscal no ha sido oído por el Consejo al adoptar esta resolución, no obstante hallarse personado en la causa y haber intervenido activa y directamente en las diligencias practicadas, se cree en el inequívoco deber, en cumplimiento de las atribuciones que le confieren los apartados primero, segundo y cuarto del art. 114 del Código de Justicia militar, de elevar al Consejo el presente escrito para que sea conocida su opinión en momentos que reputa de extraordinaria gravedad para la Justicia y para la patria.

Cuando el fiscal que suscribe solicitó del Consejo el procesamiento de los generales Berenguer y Fernández Heredia, acaso pudiera sostenerse que sólo existían en autos indicios de responsabilidad imputables a ambos generales, aunque suficientes para dirigir legalmente el procedimiento contra ellos. Hoy, después de las diligencias practicadas en Huesca y Jaca por el Juzgado instructor, es paladina y notoriamente manifiesta la responsabilidad criminal de ambos generales, así como también la del auditor general de la quinta región y la de los vocales que formaron parte del Consejo de guerra que falló el procedimiento sumarísimo, por cuanto no sólo se ha comprobado que el ministro de la Guerra dió instrucciones al capitán general de la quinta región para que se activasen las actuaciones iniciadas, sino también para que rápidamente se ejecutara la sentencia que había de dictarse. Ha quedado también comprobado que el capitán Galán se presentó espontáneamente a las autoridades cuando ya había salido de la esfera de acción de sus perseguidores, por lo que, con arreglo al art. 649 y siguientes del Código de Justicia militar, no debió juzgarsele en juicio sumarísimo.

Aparece también igualmente comprobado en autos que en el nombramiento de vocales que habían de constituir el Consejo de guerra no se respetaron las normas que determina el citado artículo 649 en relación con el 51 del mismo Código legal. Y por lo que respecta al auditor, su responsabilidad no sólo es solidaria de la del capitán general, como parte integrante de la autoridad judicial, sino que conociendo las diligencias y las infracciones en que se había incurrido, propuso su elevación a plenario sin oponer el menor reparo ni adoptar ninguna resolución contra tan relevantes infracciones. Y, por último, los miembros del Consejo de guerra que tuvieron a la vis-

Advertisement for 'El estómago es el manantial de alegría de la vida' featuring 'DIGESTÓNICO' medicine. Includes an illustration of a man's face and text: 'Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS'.

ta el sumario dictaron una sentencia sin elementos de juicio suficientes y haciendo omisión de cuantías deficiencias procesales existían, siendo las más notorias la referente a la clase de procedimiento y a la diferencia de trato entre procesados que tenían idéntica responsabilidad.

El primer considerando de la acordada de este alto Cuerpo habla de las atribuciones que el artículo 399 del Código de Justicia militar otorga al Gobierno para ordenar la formación de diligencias, incurriéndose, a juicio de este ministerio fiscal, en una lamentable confusión de conceptos, ya que de lo que en el presente caso se trata no es de ordenar la formación de diligencias, sino de la intervención del ministro en un sumario que se instruya fuera de su jurisdicción, exigiendo su rápida tramitación y la pronta ejecución del fallo. Y en el tercer considerando alude al escrito con que se han remitido los recursos de los generales procesados, haciendo caso omiso de todas las diligencias practicadas en Huesca y Jaca que tienen constancia en autos y que sin duda ha tenido a la vista al pronunciarse por la revocación de los autos de procesamiento.

Por todo lo expuesto, este ministerio fiscal solicita del Consejo reunido en Sala de Justicia el inmediato procesamiento de los generales D. Dámaso Berenguer Fusté y D. Jorge Fernández de Heredia; del auditor general de la quinta región, D. José Cabeza Piquer, y de todos los vocales, del Consejo de guerra que fallaron el procedimiento sumarísimo, significando que en uso de las atribuciones que me confiere el apartado sexto del artículo 114 del repetidamente citado Código, con esta misma fecha doy cuenta al Gobierno de la República de este escrito.

El Consejo, no obstante, acordará. Madrid 11 de Mayo de 1931.— Rafael Villegas.»

Manifestaciones del Sr. Galarza

El fiscal general de la República, D. Angel Galarza, dijo ayer a los periodistas: «En consecuencia de la querrela que presenté hace unos días contra todos los ministros de la Dictadura de Primo de Rivera que no hubieran fallecido, he acordado el procesamiento de todos los que se encuentran en España.

Por denuncia a mi despacho llegada sobre delito de falsedad cometido por el general Berenguer, he presentado querrela y acordado la detención y procesamiento inmediato de D. Dámaso.

También la detención y procesamiento del ex ministro Sr. Matos, después del estudio de un sumario en el que se acredita que el nombrado ex ministro, después de levantar las garantías constitucionales,

se opuso a la apertura del Ateneo.

El Gobierno se ha incautado del edificio de «A B C». Se ha tomado esta determinación por hallazgos habidos de gran cantidad de armas y municiones, algunas de marcas extrañas, a raíz de un registro que mandé efectuar. Se van a colocar dos cartones: uno en la parte delantera y otro en la trasera del edificio, en donde se lea con letras grandes la incautación. Y ya están en la cárcel el Sr. Luca de Tena, los hermanos Miralles y otros nueve individuos de relieve en la reunión monárquica de ayer en la calle de Alcalá, número 67.

Tuve que retirar la información inexacta y parcial que de los sucesos de ayer pretendía dar la «Hoja Oficial».

Y, por último, he de manifestarles que ha llegado a mi conocimiento la maniobra de muchos monárquicos repartiendo dinero a obreros de los barrios extremos para incitarlos a una acción antirrepublicana.»

Otros dos ex ministros detenidos

Ayer tarde, y como consecuencia de las nuevas querrelas del fiscal, fueron detenidos los ex ministros Sres. Cornejo y Galo Ponte.

Repercusiones en provincias

EN CORDOBA

Pedrea contra conventos y periódicos.—Discurso del ministro de Fomento.—Lo que dice el gobernador

Córdoba, 11.—Anoche, al conocerse los sucesos de Madrid, se organizó una manifestación, dando muerte a la reacción y a los periódicos conservadores.

Los manifestantes se dirigieron al hotel Regina, donde se celebraba un banquete en honor del ministro de Fomento.

El Sr. Albornoz dirigió la palabra a la multitud, rogando a todos se disolvieran con la seguridad de que el Gobierno tomaría las medidas pertinentes contra los autores de los lamentables hechos.

No obstante, los grupos rompieron gran número de cristales de las ventanas del seminario y de varios conventos, así como los faroles que alumbran las capillas adosadas a los muros de la iglesia.

También destruyeron las muestras de los periódicos «El Defensor de Córdoba» y «La Voz». De madrugada los grupos se disolvieron, renunciando la calma.

Hoy los choferes del servicio público no trabajaron a primera hora de la mañana, reanudando el trabajo a mediodía.

El gobernador recibió a los periodistas, confirmando los daños causados anoche por los manifestantes, que destruyeron los rótulos de los periódicos conservadores y los cristales de las ventanas del Palacio episcopal, Seminario, residencia de jesuitas, capuchinos, convento de los Dolores, de la Encarnación y de Santa Ana, mosaicos de la Virgen de los Plateros, retablo de San Rafael. También apedrearon la casa del Sr. Cruz Conde. Dijo que en cuanto tuvo conocimiento de lo que ocurría dió órdenes a la fuerza pública para que lo impidiera.

En Montoro se ha declarado la huelga general de campesinos, habiendo dimitido el alcalde y dos concejales socialistas, entre quienes surgieron varias discrepancias.

El gobernador ha admitido la dimisión.

EN ALICANTE

Asalto a la Residencia de Jesuitas y al convento de Salesianos.—Disparos.—Un herido gravísimo.—Asalto a un periódico

Alicante, 11.—A última hora de la tarde una nutrida manifestación se presentó frente a la Residencia de los jesuitas y asaltó el edificio, arrojando por los balcones todo el mobiliario y enseres. También arrojaron piedras contra el convento de Capuchinos, situación enfrente, destruyendo el torno.

Desde allí se dirigieron los grupos al convento de Salesianos, causando en el edificio algunos destrozos.

Acudió la Guardia civil, y en aquel momento se oyeron varios

disparos que, al parecer, partieron del convento, y resultó herido muy grave de un balazo en el pecho, que le atraviesa un pulmón, un muchacho de unos dieciséis años, llamado Luis Maciá.

A las nueve de la noche, a consecuencia de la efervescencia producida en la multitud por la agresión de que fué víctima el muchacho Luis Maciá en el asalto al convento de los Salesianos, se formó una imponente manifestación que, dirigiéndose al referido convento, derribó las puertas, penetró en su interior y lo incendió, obligando a salir a la calle a la Comunidad a viva fuerza.

Poco después ardía el edificio por los cuatro costados.

Fueron asaltados también los conventos de las Agustinas, Maristas y Capuchinos, destruyéndose todos los enseres y sacándolos a la calle, donde se formaban enormes hogueras.

El palacio del obispo de Orihuela fué asimismo asaltado por la muchedumbre, que le prendió fuego.

Por último, los manifestantes se dirigieron al periódico católico «La Voz de Levante», asaltándolo y destruyendo su imprenta.

EN BARCELONA HAY TRANQUILIDAD

Manifestaciones del gobernador civil

Barcelona, 11.—El gobernador civil al recibir a los periodistas manifestó que había ordenado la detención de varios elementos afiliados a los Sindicatos libres, significados pistoleros y elementos perturbadores. Añadió que las detenciones efectuadas habían sido remitidas al Juzgado para que en ellas interviniese, y que éste había puesto a los detenidos en libertad. «Con la cual—siguió diciendo—me he visto precisado a efectuar nuevamente las detenciones gubernativamente, y como quiera que voy recibiendo denuncias concretas sobre estos detenidos las voy trasladando al Juzgado para dar lugar al sumario.

Tengo el propósito de garantizar el orden público deteniendo uno a uno a todos los pistoleros al servicio de la Dictadura.»

Siguió diciendo que había ordenado la detención de todos los jefes de los grupos monárquicos por entender que constituyen en este momento un peligro contra el orden público y pueden dar lugar a perturbaciones. Dijo también que había pedido a la Compañía de Ferrocarriles el traslado a sus pueblos de numerosos obreros padecidos que vienen a Barcelona atraídos por el subsidio de paro forzoso.

Con relación a los sucesos de Madrid, dijo que sus impresiones son que las primeras manifestaciones han sido debidas a la indignación del pueblo que provocó la insensatez de los palaciques, que siguen demostrando que no están capacitados para vivir dentro de un régimen de democracia. Quizá ahora comiencen a comprender que el horno no está para bollos.

El gobernador civil se refirió también a que en los sucesos de Madrid han tomado parte algunos agentes provocadores. Terminó diciendo que a partir de las dos de la tarde el orden era completo.

El Gobierno provisional, formado por los prestigios de la revolución, tiene a su lado el país y comprende que cada hora tiene su ritmo. El Gobierno tomará medidas que aseguren y afiancen la República. En Barcelona se han tomado las oportunas medidas para garantizar el orden más absoluto, que en el día de hoy no ha sido alterado.

Una nota del Sr. Maciá.—No quiere otra cosa más que la República

La Comisión organizadora de la Juventud de izquierda republicana catalana ha publicado una nota que firma el Sr. Maciá y dice: «Plenamente convencido de que todos los enemigos de la República se han unido para combatir y todos se han puesto de acuerdo para provocar la división entre los republicanos explotando el peligro separatista de Cataluña, oro que tengo el deber ineludible de afirmar una vez más que todos mis esfuerzos van encaminados a la implantación de una República federal, que por su esencia y su constitución es la única forma de gobierno que puede solucionar nuestras ansias de justicia social y las aspiraciones del pueblo.»

EN VALENCIA

Manifestación de protesta.—Orden completo

Valencia, 11.—A las siete de la tarde se organizó una manifestación de choferes como protesta por los sucesos de Madrid y la muerte—así se creía—de su compañero agredido por los monárquicos.

Los choferes, en sus automóviles, desfilaron ante la Redacción de «El Pueblo» y diversas calles hasta el buque la ley Penal, recomendándose a la marinería que de muestras de disciplina, lo mismo a bordo que en tierra, para no entorpecer la marcha de la vida nacional.

Se ha nombrado juez instructor de la sumaria al alférez de navío del «Jaime I» D. José Fullola.

Hoy, a las cuatro de la tarde, el comandante del «Jaime I» decretó la libertad de 115 marineros que estaban arrestados, quedando sujetos a procedimiento y prisión preventiva los tres que más se significaron en el movimiento.

Acuerdos del Ayuntamiento

El Ferrol, 11.—Reunido el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta de los sucesos desarrollados a bordo de dicho buque. El concejal socialista D. Manuel Morgat pronunció un enérgico discurso contra la actuación del segundo comandante, haciendo resaltar el hecho de que el general de la escuadra haya vertido frases contrarias al nuevo régimen.

EN CADIZ

Se declara el estado de guerra

Cádiz, 11.—Poco después de media noche, numerosos grupos se estacionaron frente al convento de frailes dominicos de Santo Domingo, el cual rociaron con petróleo, prendiéndole fuego.

Durante el asalto sonaron numerosos disparos.

A las dos de la madrugada, el edificio ardió completamente.

También se intentó asaltar el convento de los carmelitas; pero

los manifestantes sólo lograron quemar la puerta principal.

Leugo marcharon a la residencia de los jesuitas. Rompieron las puertas y sacaron el mueble y demás efectos a la plaza de la Catedral, prendiéndole fuego.

Lo mismo hicieron en el edificio de la llamada Unión Monárquica. Quemaron en la calle muebles, cuadros y cuanto encontraron.

Lo mismo hicieron en el convento de franciscanos, que no quemaron para no causar daños a los edificios vecinos.

Esta madrugada ha sido declarado el estado de guerra. La ciudad, a las tres de la madrugada, está tomada militarmente.

EN SEVILLA

También fué incendiado el convento de los jesuitas

Sevilla, 11.—Cerca de las dos de la madrugada los grupos volvieron a la plaza de Villoria, y después de rociar con gasolina la puerta del colegio de los jesuitas le prendieron fuego.

Al mismo tiempo se pretendió derribar la puerta y algunas ventanas.

Se avisó al servicio de bomberos, que se presentó a los pocos momentos y se dispuso a apagar el fuego.

El público, en actitud hostil, impidió que los bomberos actuaran, retirándose éstos.

Momentos después llegaron al lugar del suceso fuerzas de la Guardia civil.

El público la acogió con ovaciones y vivas a la República.

Los grupos penetraron en el interior del edificio, arrojando a la calle cuantos efectos encontraron. Los religiosos habían abandonado el convento por una puerta falsa que da a la calle de la Unión. Las llamas están adquiriendo grandes proporciones. No obstante la fortaleza del edificio, se cree que quedará destruido.

Los bomberos salieron nuevamente para el lugar del suceso, logrando dominar el incendio a las tres de la madrugada.

Algunos grupos se dirigieron al palacio arzobispal, que estaba protegido por las autoridades.

Durante los trabajos de extinción resultaron heridos de quemaduras un bombero y un teniente de Seguridad.

EN MALAGA

Incendian el palacio del obispo

Málaga, 11.—A las ocho de esta noche comenzaron a formarse compactos grupos, que, dirigiéndose a la residencia de los jesuitas, existente en la calle de la Compañía, prendiéndole fuego.

Igual hicieron poco después con el palacio del obispo. En el interior de éste no había sino el portero y el chofer. La multitud obligó a este último a sacar el coche del obispo a la calle, en donde le prendieron fuego.

Después de media noche se dirigieron los grupos al periódico local «La Unión Mercantil», incendiándolo.

EN LOGROÑO

Los frailes huyeron a la desbandada

Logroño, 11.—Ante las noticias de los sucesos de Madrid los jesuitas y religiosos de todos los conventos han emprendido la desbandada. En automóviles abandonan presurosamente la ciudad.

El pueblo censura enérgicamente su huida.

Los republicanos vigilan los conventos. La tranquilidad es absoluta.

LO OCURRIDO EN EL «JAIME I»

Los arrestados.—Lectura de la ley Penal.—Juez instructor

El Ferrol, 11.—A pesar de lo que se había dicho en contrario, ayer no se levantó el arresto a la marinería sublevada en el acorazado «Jaime I».

El comandante hizo presente a los marineros que la orden de arresto emana de la superioridad. Ayer fué leído a la dotación del buque la ley Penal, recomendándose a la marinería que de muestras de disciplina, lo mismo a bordo que en tierra, para no entorpecer la marcha de la vida nacional.

Se ha nombrado juez instructor de la sumaria al alférez de navío del «Jaime I» D. José Fullola.

Hoy, a las cuatro de la tarde, el comandante del «Jaime I» decretó la libertad de 115 marineros que estaban arrestados, quedando sujetos a procedimiento y prisión preventiva los tres que más se significaron en el movimiento.

Acuerdos del Ayuntamiento

El Ferrol, 11.—Reunido el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta de los sucesos desarrollados a bordo de dicho buque. El concejal socialista D. Manuel Morgat pronunció un enérgico discurso contra la actuación del segundo comandante, haciendo resaltar el hecho de que el general de la escuadra haya vertido frases contrarias al nuevo régimen.

Se acordó dirigir al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación un telegrama que dice así: «Ayuntamiento aprobó como cuestión previa para continuación sus funciones que adoptase por Gobierno determinaciones energéticas inmediatas prevenir acontecimientos pudieran surgir por actuación antirrepublicana elementos monárquicos de la Marina de guerra respecto sucesos acaecidos a bordo «Jaime I», y que se depuren las responsabilidades en forma



El convento de las Maravillas, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de la calle de Bravo Murillo, destruido por el fuego (Fot. Alfonso.)

rápida y justiciera. Este Municipio, para continuar frente pueblo, interesa resolución breve plazo. Caso no fuera atendida, entregaran en pleno Municipio Gobierno designe.

Una Comisión a Madrid.—Lo que dicen los obreros.—Temores de huelga

El Ferrol, 11.—Esta tarde, y en vista de que no se recibía contestación del Gobierno al telegrama que envió ayer, acordó el Ayuntamiento que salgan para Madrid a recabarla personalmente el alcalde, D. Jaime Quintanilla, y los concejales D. Alfonso Quintana, D. Federico Pérez Lago y D. Rafael Alvarez.

Se dice que también irán a Madrid, llamados por el ministro de Marina para resolver en justicia el pleito general de la escuadra, el capitán general del departamento.

Una Comisión de obreros estuvo en el Ayuntamiento para dar cuenta al Concejo de que si la contestación del Gobierno no les satisface se irá a la huelga general.

Ante el temor de que se altere el orden se ha concentrado la Guardia civil.

Contra el mayor-domo de un vapor

Avilés, 11.—El sábado se presentaron en la Ayuntamiento de Marina el contramaestre, timoneros, marineros, fogoneros y camareros del vapor «España, número 3» para protestar contra la mala calidad del rancho que les sirve el mayor-domo del buque, llamado Narciso Lescarain, el cual sólo les daba dos raciones diarias, uno a las doce y otro a las cinco de la tarde, de muy mala calidad y muy escasas, limitándoles hasta la cantidad de pan.

Adicionaron que habían protestado ante el capitán, y que éste no les había atendido.

El ayudante de Marina llamó al capitán y sostuvo con él una conferencia, terminada la cual salió el capitán para Madrid.

Horas después se recibió un telegrama dejando cesantes a cuatro marineros de los que formaban la Comisión.

En caso de que esta expulsión se lleve a efecto, toda la tripulación se propone abandonar el buque.

El «España número 3», es uno de los buques alemanes de los que se incautó España durante la guerra europea. Su tripulación es civil, así como la oficialidad; pero la Gerencia está en Madrid y al frente de ella un capitán de fragata, pues el buque está considerado como transporte auxiliar de la Marina de guerra.

Niño muerto por un automóvil

A primera hora de la noche de ayer el automóvil que conducía Marcos Calvo Hernández, alcanzó en la calle de Hortaleza al niño de cinco años Diego Jiménez Vargas, que vivía en la calle de San Lorenzo, número 16, causándole la muerte en el acto.

Marcos fué detenido.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Asamblea del partido radical socialista

En la asamblea general extraordinaria celebrada en estos últimos días por el partido republicano radical socialista de Madrid en el antiguo teatro de la Princesa para tratar de reformar algunos puntos del viejo reglamento del partido se han tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Exigir a los afiliados ingresados con posterioridad a la proclamación de la República el plazo de dos años para poder aspirar a cargos públicos en nombre del partido.

Nombrar suplentes a los miembros del Comité ejecutivo que obtengan cargos públicos, con el fin de que los substituyan en sus funciones si son proclama partidistas mientras los substituidos permanezcan en los referidos cargos públicos.

Convocar a una asamblea general extraordinaria, dedicada a fijar las normas que ha de seguir el partido ante la próxima lucha electoral para Cortes Constituyentes.

Esta nueva asamblea, en la que el Comité nacional informará al partido local sobre el contenido y alcance del pacto de San Sebastián, se celebrará en los días 12 y siguientes del actual, a las diez y media de la noche, en el antiguo teatro de la Princesa.

La CAFIASPIRINA le producirá a Vd. una agradable sensación de bienestar. Reanima las fuerzas, sin afectar al corazón ni a los riñones.

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

LA FIESTA DE LOS TOROS

Manolo Martínez sufre una cogida gravísima

En Madrid La quinta de abono

Con toros de Sánchez Cobaleda se celebró el domingo la quinta corrida de abono, con mejor entrada y mejor tiempo que en las anteriores. El cartel sufrió la modificación de figurar en él Manolo Martínez en substitución de Mariano Rodríguez.

Los tres matadores, Posada, Martínez y Amorós, hicieron cosas muy estimables; pero como la gran masa del público ha limitado sus aspiraciones de aficionado taurino a ver el pase natural, los lances a la verónica y tal cual muleta con los pies juntos, y con los toros que se lidiaron el domingo no eran posible esas cosas, no alcanzaron los tres espadas todo el éxito que merecerían, aunque fueron aplaudidos en diversas ocasiones.

Con toros como los que envió el domingo el Sr. Sánchez Cobaleda, grandes, gordos, largos, bien armados y con fuerza, sean bravos o mansos, no es posible torrear como el torero del carril. Ahora, que cuanto se hace con ellos tiene mayor mérito, aunque no resulte tan lucido.

Por eso tenemos que elogiar la labor de los diestros, porque, en general, y con los toros que tuvieron que matar estuvieron bien, aunque la corrida en conjunto no lograra entusiasmar al público.

Los toros, muy bien presentados, como ya decimos, y con poder y desarrollo de pitones, no fueron nada fáciles para los toreros. Hubo uno, el segundo, que peleó con los caballos como un toro de bandera, tomando seis puñazos con codicia y bravura; pero por exceso de castigo llegó a la muerte sin pasar y un tanto gazapón. También fué bravo el quinto, que embistió con nobleza, y fué de toda la corrida el único que no tuvo fuerza. Los demás toros cumplieron con más o menos apuros.

El tercero, que salió al ruedo muy cojo, fué retirado y substituido por uno de S. Sánchez Rico, muy gordo, que cumplió con los caballos obligándole un poco y estuvo aplomado y tardó toda la lidia.

Antonio Posada, que sigue cada corrida más decidido a conquistar el terreno que se dejó arrebatar, tuvo una tarde que sin la desgracia que le persiguió al descabellar hubiera sido lucidísimo.

En el primer toro hizo una faena muy de torero, cerca, valiente y dominador. Dejándole al toro las tablas y haciéndole doblar se a fuerza de meterle la pierna contraria en el hocico y la muleta en el cuello, ligó unos cuantos pases superiores que arrancaron aplausos unánimes. Dió una corta tendenciosa, intentó el descabello, y como no acertara volvió a entrar nuevamente y dió una corta delantera que mató rápidamente. Hubo aplausos para el torero.

En el cuarto lanceó por verónicas con su excelente estilo y quietud y valentía, arrancando una gran ovación. Llegó el toro a la muerte mansurrón y buscando la defensa, y Posada se limitó a darle unos cuantos muleta como prólogo de una estocada corta. Intentó el descabello; pero el toro dobló. Lo levantó el puntillero por dos veces y Posada intentó varias veces el descabello, sin acertar.

En el quinto, que mató en substitución de Martínez, cogido durante la faena de muleta, dió pocos pases, una estocada hasta la mano y un descabello al segundo intento.

También Pepe Amorós tuvo una tarde de buen torero y cosechó más que ninguno abundantes palmas.

El tercer toro, excesivamente gordo y aplomado, salió huyendo de los capotes y atropellando en cuanto veía un grupo. Amorós, en fuerza de consentirle y de obligarle, le hizo embestir, le fijo y le hizo cumplir con los picadores, llevando muy bien la lidia.

Con la muleta hizo una faena cerca y valiente, con soltura y dominio, de buen muletero; y mató de dos pinchazos, media buena y un descabello al quinto intento, y fué aplaudido.

En el último, un toro grande, con muchos pitones y mucho poder, hizo una faena de muleta que le acreditó de buen torero y de las que hacen creer en un lidiador bueno y valiente. Dejando refrescar al toro, que por exceso de grano indudablemente se congestionaba y cuando embestia lo hacía bromo, descompuesto y con mucha fuerza, dió una serie de muleta que arrancaron una ovación por el valor y el mando que hubo en ellos. Mató de dos pinchazos y media buena y fué despedido de la plaza con patadas abundantes.

Manolo Martínez no mató más que su primer toro, un toro bravo que llegó a la muerte un poco agotado y quedándose en la embestida. El valenciano lo muleteó desde muy cerca y sufriendo varios achuchones emocionantes, pues el toro le puso varias veces los pitones en el pecho. En cuanto

pudo entró Martínez muy cerca y derecho y dió una estocada superior en todo lo alto que hizo rodar al toro y le valió muchas palmas, acaso menos de las merecidas.

En el quinto inició la faena con el pase de la muerte, muy quieto y firme, y siguió con otro alto, otro natural y otro de pecho. En este último pase el toro se le quedó en el centro de la suerte, le prendió por la ingle, le suspendió y le derribó.

En brazos de las asistencias fué llevado a la enfermería, donde los médicos le apreciaron una herida muy grave en el vientre.

Bregando y en dos pares de banderillas admirables se destacó Romerito, que fué ovacionado.

RAFAEL

El estado de Martínez

Inmediatamente que ingresó en la enfermería el diestro Manolo Martínez, el doctor Segovia, con sus ayudantes, procedió a reconocerle, y después de clorofórmizarle le practicó una operación de delicadísima, pues el asta del toro había causado el infortunado torero una gravísima herida en el bajo vientre, que le interesaba el menesterito.

Después de la operación, y con grandes precauciones, fué trasladado al Sanatorio de la Asociación de Toreros, donde quedó hospitalizado y sin que por orden de los médicos se permitiera a nadie entrar a verle. Le atiende su apoderado, D. Arturo Barrera, con algunos individuos de la cuadrilla.

Según el doctor Segovia, hay que dejar transcurrir setenta y dos horas, pues de presentarse la peritonitis el desenlace sería funesto.

Durante todo el día de ayer siguió el herido en el mismo estado de gravedad.

En Tetuán

Novillada accidentada

Con un lleno rebosante se celebró el domingo la novillada anunciada. El Sr. Lorente envió seis bonitos novillos, dos de los cuales, el primero y el quinto, fueron suertes. Los demás, excepto el cuarto, que fué manso y difícil, cumplieron.

Luis Morales fué el héroe de la jornada. Por el percance ocurrido a sus compañeros, hubo de matar cuatro novillos. Durante toda la tarde actuó de providencia, y donde culminó su acierto, merced a su buena colocación en la plaza, fué en el segundo novillo.

El bicho había volteado y metido la cabeza a Madrileño, y con rapidez y saña se revolvió sobre su presa, que a buen seguro hubiera sufrido horrible destrozo, cuando Morales, con gran valor, se interpuso entre la fiera y el hombre, a costa de una cornada en la mano derecha, y evitó la tremenda desgracia.

Se vio claro que Morales esta muy dispuesto a conquistar un primer puesto a costa de todo. Con el capote toró superiormente en todo momento, cargando la suerte, templando en el mando y ajustándose muchísimo, mereciendo grandes ovaciones.

Banderilleó con la soltura y el dominio en él característicos, prendiendo tres pares formidables, que también se ovacionaron.

De su labor con la muleta sobresalieron las del primero y cuarto, sobre todo en sus primeras partes, variadas y toreras, en las que hubo pases verdaderamente magníficos. En el resto estuvo hábil. Sólo matando no tuvo fortuna, porque siempre pinchó trasero, aunque expuso más de lo debido. El cuarto se defendió en tablas, haciendo punto menos que imposible meterle el brazo, por lo que dió motivo a ser avisado.

Madrileño, valiente y voluntarioso, toró ajustado con el capote, banderilleó bien al cambio y de frente. Al poner el tercer par volvió a ser volteado, como antes lo había sido al cambiar. El novillo se revolvió, y ya en el suelo le tiró un derrote, hirándole en la forma que dice el parte facultativo.

El debutante, Pepete de Méjico, tuvo una actuación afortunada. Exactamente no pueda formarse un juicio perfecto de quién es como torero este mejicano; pero, desde luego, hemos podido observar en él conocimiento del toro y un valor muy estimable.

Toró con el capote y la muleta, abundando en el filigrano, ejecutando lances pintorescos. Brindó la muerte de su primer novillo a su paisano el matador de toros Carmelo Pérez. Fué muy aplaudido.

Durante la bonita faena que hizo al quinto fué alcanzado y herido en la ingle derecha. Y hubo de luchar a brazo partido con Morales, porque éste quería retirarle a viva fuerza. Lo hizo cuando vió doblar al novillo.

De los subalternos se distinguiéron Sotillo y los banderilleros mexicanos que salieron con Pepete de Méjico.

RECORTE

Parte facultativo

Luis Morales ingresó en la enfermería con una herida contusa en el borde externo de la cara palmar de la mano derecha, y otra incisa en el dedo meñique de la mano izquierda. Pronóstico leve.

Luis Díaz Cordero (Madrileño) sufre una herida contusa en la fosa isquiorrectal del lado derecho, de quince centímetros de profundidad. Pronóstico grave.

Pablo Suárez (Aldeano) sufre una herida contusa en el tórax, región pectoral izquierda. Pronóstico reservado.

Pepete de Méjico sufre un puntazo en la región inguinal. Pronóstico reservado.

En Vista Alegre

Tarde apacible y buena de toros. Entrada regular, con tendencia a buena. Se lidiaron cinco novillos terciados, que pertenecían a las ganaderías de D. Manuel Gómez García, el primero, y los cuatro restantes a la de D. Pedro Hernández.

El que abrió plaza salió congestionado de los chiqueros, y por ello parecía que estaba reparado de la vista; mas en el curso natural de la lidia fué el novillo a mejor, acabando por estar suave y noble.

En el Mr. Catalino repitió sus emocionantes cambios a cuerpo limpio, entre el general aplauso del público. Simuló un cefalódromo toro de muleta, valiéndose del sombrero, y finalizó su actuación prendiendo varios pares de banderillas, en los que el artista puso valor y arte.

El novillo fué despatchado por Villalta II de dos pinchazos delanteros, una estocada atravesada y un descabello. En honor de este diestro hay que decir que estuvo tranquilo con el capote y reposado y artista con la muleta. Dió la vuelta al ruedo y escuchó muchas palmas.

Pablo González (Parrao) demostró en sus dos novillos que torrea aceptablemente con la capa, que se defiende medianamente nada más con la muleta y que ataca decidido y valiente a matar. Al primero lo puso para el arrastre de una estocada contraria, de cuya suerte salió enfrenteado, y al segundo, de una estocada baja y un descabello. Como el público le vio animado de los mejores deseos, le aplaudió sin reservas y le obligó a que diera la vuelta al redondeo.

Eduardo Molina (Lagaritjo) no hizo honor a su apodo. Está el muchacho a la sazón valentísimo; pero ayuno por completo a lo que es torero. De esta forma, Lagaritjo no hizo otra cosa más que verse aperrado por los novillos constantemente y darnos una serie interminable de sustos. Matando tampoco le acompañó la suerte, y debido a ello el público no pudo aplaudirle.

Dos incidentes desagradables se desarrollaron en la corrida. La ruidosa protesta del público ante la mansedumbre del novillo lidiado en cuarto lugar, protesta que llegó a tener proporciones de verdadera violencia, por arrojarse al ruedo un núcleo considerable de espectadores, cuando el novillo ya estaba banderilleado, solicitando su vuelta a los corrales, y la aparición en el último novillo de la tarde de un espontáneo que a todo trance quería torrear.

En los dos casos, la autoridad, con excelente tacto, supo conjurar el conflicto. El novillo volvió a los corrales y el espontáneo fué detenido.

En la brega estuvo magistral Emilio Ortega, y bien Pelúcho y Manteca.

En provincias

EN BARCELONA.—Dos novillos de Gabriel González para Simao da Veiga, y seis toros de Graoillano Pérez Taberner para Barrera, Bienvenida y Solórzano

Barcelona, 11.—Se celebró la corrida con un lleno, siendo ovacionado Barrera al hacer el pase.

Simao da Veiga rejonó con éxito sus dos novillos, que fueron muertos por Manoleta, muy bien el primero y mal el segundo.

Los toros de Graoillano Pérez Taberner fueron bravos. Barrera estuvo superior en sus dos toros y se le concedió la oreja del primero.

Bienvenida, muy bien torreado con banderillas, y regular con el estoque.

Solórzano, bien en los dos.

EN LERIDA.—Villalta, Pedrucho y Torón

Lérida, 11.—Con gran animación se celebró ayer la primera corrida de feria.

Villalta tuvo una gran tarde torreado y matando. Se le concedieron las orejas del primero.

Pedrucho, muy valiente y bien. Cortó una oreja.

Torón, superior; fué ovacionado y cortó dos orejas.

EN ZARAGOZA.—Ricardo L. González, Camará II y Lázaro Obón. Novillos de Palmella

Zaragoza, 11.—Buena entrada. El ganado de Palmella, grande y bien armado, fué manso, excepto el primero. Hubo un substituto de Galache.

Ricardo González toró adornado con capote y muleta a su primero y lo mató de dos pinchazos y una estocada. (Ovación.) En el cuarto estuvo eficaz torreado y pesado matando.

Camará II no tuvo ocasión de lucirse; pero estuvo bien con la muleta y breva matando. Fué aplaudido.

Lázaro Obón también luchó con eficacia con la mansedumbre de sus novillos. Fué enganchado sin consecuencias. Con el acero se portó bien en su primero y regular en el último.

EN VALENCIA.—Glásico, Félix Rodríguez II y Manuel Fuentes Bejarano.—Novillos de Pellón, Aleas, Saitillo y Flores

Valencia, 11.—Clásico, regular en el primero y mal en el cuarto.

Rodríguez II, regular y superior. Cortó orejas y rabo. Bejarano, superior y mal. Se le concedió la oreja del tercero.

EN GRANADA.—Pérete, Alvarez Pelayo y Oscar Navarro.—Gogida de Alvarez Pelayo

Granada, 11.—Tres novillos de Pérez de la Concha, uno de Bernardino Jiménez y dos de Juan Belmonte.

Pérete, bien en el primero. (Ovación y vuelta.) En el tercero, superior. Cortó una oreja y el rabo. El cuarto, manso, lo mató de tres pinchazos y dos medias estocadas.

Alvarez Pelayo, estando herido, mató al segundo de dos estocadas y un descabello al segundo golpe.

En la enfermería fué curado de un puntazo en el muslo izquierdo, de pronóstico menos grave.

Oscar Navarro, alumno de Farmacia, superior en su primero, del que cortó la oreja, y regular en el otro.

EN SEVILLA.—José Bienvenida, Gorrochano, Chiquito de la Audiencia y Liceaga

Sevilla, 11.—Bienvenida, regular. Corrochano, mal en sus dos novillos. Fué protestado. En su segundo oyó un aviso.

Chiquito de la Audiencia, bien con el capote y superior con la muleta. Con el estoque, mal. En su segundo fué avisado.

Liceaga, regular con el capote y superior con las banderillas y la muleta. Fué ovacionado.

EN PALMA DE MALLORCA.—Darcinero de Méjico, Contreras y Blanco.—Novillos de Vertrera y Palma de Mallorca, 11.—Se inauguró la temporada. El ganado de Veragua, regular.

Carnicero, regular en el primero y superior en el cuarto, al que toró bien con el capote, colocó tres pares excelentes de banderillas y, tras lucida faena de muleta, lo mató de una estocada, concediéndosele la oreja.

Contreras, bien en el segundo y regular en el quinto, al que muleteó desconfiado.

Blanco, voluntarioso.

OTRAS NOVILLADAS

En Málaga. Novillos de Centurión, bravos. Sevillano, superior en sus dos novillos. Orejas. Antonio Pazos, valiente y artístico. Cortó una oreja. Curruto Lucena, ignorante.

—En Pozo Rubio. Ganado de Pedro Hernández, bueno. Isidro Otero (Categoría), superior torreado con capote y muleta. Fué ovacionado. Matando, bien. Fué sacado en hombros. Martín, muy bien.

La banda El Enlace alcanzó un éxito. Clavero, Camafán y Chamorro fueron ovacionados.

En el Extranjero

EN BURDEOS.—Toros de Parladé. Gitanillo, Armillita y Domingo Ortega

Burdeos, 11.—Los toros de Parladé fueron mansurróns y se fogueó el quinto.

Gitanillo de Triana, superior en uno, y del otro cortó la oreja.

Armillita, bien en uno, y en otro orejado.

Domingo Ortega cortó las orejas y el rabo del tercero, y estuvo superior en el sexto. Se terminaron los billetes.

EN NIMES.—Toros de Pablo Romero.—Marcial Lalanda, Fuentes Bejarano y Enrique Torres.

Nimes, 11.—Los toros de Pablo Romero cumplieron; Marcial Lalanda estuvo muy bien torreado y banderilleando en sus dos toros. Mató bien y cortó la oreja de su segundo.

La vida deportiva

FUTBOL Madrid F. C., 3; Muroia F. C., 0

No es día para que dediquemos mucho espacio al partido jugado el domingo por el Madrid F. C. y el Murcia F. C. Por otra parte, ni el equipo madrileño, a pesar de haber vencido, ni el Murcia, lograron hacer una pelea lucida.

Durante la primera mitad presión con mayor intensidad el equipo blanco; pero a sus delanteros les falta decisión en los momentos finales. No obstante esto, Zamora se luce al detener unos tiros de Sornichero y Antonio.

Poco antes de dar fin el primer tiempo se lesiona el defensa murciano Virgili.

En la segunda mitad el ataque madrileño hace algunos cambios. Los comienzos son poco más o menos como el anterior. Por fin el Madrid logra a los veinte minutos su primer tanto, por mediación de García.

El segundo no se hace esperar, y a los tres minutos García lo obtiene.

A los treinta y un minutos Cosme hace el último de bote pronto en forma imparable.

Dado el cariz que ha tomado la cosa, ya no hay fases de relumbro.

Los equipos fueron: Madrid.—Zamora; Queada, Torregrosa; Bonet, Esparza, Peña; Eugenio, Morera, García, Cosme, Olaso.

Murcia.—Enrique; Griera, Virgili; Muñoz, Balahí, Viguera; Julio, Antofito, Zamoreta, Aracal, Sornichero.

Juzgó el encuentro Steinborn, que lo hizo regular.

SAMI Parches rápidos contra el calor

Arenas, 2; Oviedo, 1

Oviedo, 11.—En Teatinos contendieron estos equipos. Los tantos de la victoria los marcaron Suárez y Yermo, y el del Oviedo, Barril.

Arbitró bien Espinosa, que alineó así los equipos: Arenas.—Zarraonandia; Llanta, Arrieta; Cilaurre, Urresti, Gárrido; Saro, Rivero, Mandaluniz, Yermo, Suárez, Emilín.

Oviedo F. C.—Oscar; Calloche, Goñi; Estévez, Avilesu, Sión; Incharre, Barril, Alamo, Polón, Chust.

Sevilla, 3; Castellón, 1

Sevilla, 11.—Navaz arbitró este partido. Los tantos de los locales fueron hechos por Campanal, Gual y Bercho, y el del Castellón lo marcó Guillén.

Los equipos se alinearon así: Castellón.—Altés; Vidal, Olaso;

Gómez, Guillén, Montañés; Arróniz, Bertrán, Moya, Montañés, Pascual, Sevilla.—Eizaguirre; Monje, Sedo; Rey, Abad, Arroyo; Roldán, Gual, Campaña I, Adelantado, Brand.

Unión de Irún, 4; Sporting, 1

Irún, 11.—Bajo la dirección de Villalta jugaron estos once.

Marcaron los de los vencedores, dos Sagarazu, uno Urziberea y otro Regueiro.

Los equipos se alinearon así: Unión de Irún.—Emeri; Alza, Mancisidor; Pedro Regueiro, Gamborena, Sotes; Sagarazu, René, Urziberea, Luis Regueiro, Villaverde.

Sporting.—Stón; Quirós, Pena; Castro, Tronchín, Luisín; Adolfo, Abdón, Travieso, Pin, Valeriano.

Valencia, 2; Barcelona, 2

Valencia, 11.—Jugaron en Mestalla estos equipos, que se alinearon así:

Barcelona.—Nogués; Zabalo, Sello; Martí, Guzmán, Castillo; Pierra, Goiburú, Samitier, Ramón, Sagibarba.

Valencia.—Canó; Melenchón, Torregrosa; Amorós, Salvador, Conde II; Torredelot, Navarro, Villanova, Costa, Sánchez.

Marcaron los del Valencia Navarro y Villanova, y los del Barcelona, Ramón y Goiburú.

Badalona, 1; Betis, 0

Barcelona, 11.—En Badalona jugaron estos conjuntos bajo el arbitraje de Ostalé.

Venció el Badalona por un tanto a cero, marcado por Castro.

Valladolid, 1; Logroño, 1

Valladolid, 11.—El Valladolid y el Logroño empataron a un tanto, marcado, el de los locales, por Andujar, y el de los riojanos, por Juliac.

Los equipos formaron así: Logroño.—Amis; Alcalde, Recarte; González, Mugarra, Teli; Araujo, Juliac, Escolá, Luisito, Poli.

Valladolid.—Irigoyen; Chacartegui I, Chacartegui II; Gabirondo, Antón, Grande; Cimlano, Susaeta, Andujar, López, Salvadores.

Athlético de Bilbao, 4; Sabadell, 0

Bilbao, 11.—En San Mamés jugaron estos once, venciendo el Athlético por cuatro tantos a cero, marcados tres por Bata y uno por Felipe.

Arbitró bien Melcón.

Los equipos se alinearon así: Sabadell.—Ros; Pérez, Roura; Martí, Gacía, Tena; Mata, Bertrán, Garreta, Rosa, Sanguesa.

Athlético de Bilbao.—Blasco; Castellano, Urquiza; Garzurieta, Mugerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri, Felipe.

VALENCIA, admiración de cuantos la visitan.

Colección Hombres e Ideas

Gregorio Zinovief: Presente y futuro. ¿Qué es el imperalismo? Lo que

CIERRE OFICIAL DE LAS BOLSAS

El Gobierno ha acordado suspender la contratación de valores en las tres Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como los Bolines correspondientes, durante unos días. En virtud de esta disposición, ayer no se celebraron sesiones oficiales de estos mercados, y únicamente se celebró en parte el Bolsín de la mañana en Barcelona.

La marcha del cambio

Con motivo de haber sido suspendidas oficialmente las Bolsas españolas, ayer no se celebró sesión en nuestro mercado. Sin embargo, como los establecimientos bancarios permanecieron abiertos, el Centro Oficial de Contratación operó como de costumbre, fijando los siguientes cambios en las transacciones de moneda que se llevaron a cabo: Libras, 48,20; dólares, 9,915; liras, 51,90; marcos, 2,36; suizos, 191,00; belgas, 137,50; y francos, 38,75. Cambios que revelan una ligera tensión en contra de nuestra divisa monetaria.

NOTICIAS

Visita a El Pardo.—El ministro de Hacienda, Sr. Prieto, invitó a los periodistas que hacen información en el ministerio a conocer El Pardo, y a este efecto, el domingo por la mañana se trasladaron a dicho monte, recorriéndolo en automóvil.

Los expedicionarios almorzaron al aire libre junto al palacete de la Zarzuela, y regresaron a Madrid a media tarde.

Ateneo Teosófico.—Hoy martes, a las siete y cuarto de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará el doctor Eduardo Alfonso, desarrollando el tema «El hombre, ciudadano del Universo».

Asociación de Alumnos de Bellas Artes.—Queriendo rendir un tributo de entusiasta adhesión y cariño en los momentos de su jubilación al que durante tantos años fué profesor de dicha Escuela, don Cecilio Pla, esta Asociación ha organizado un almuerzo homenaje que tendrá lugar el día 17, a la una y media de la tarde, en el restaurante Excelsior, Príncipe, 27.

Las tarjetas, al precio de 10 pesetas para este simpático acto, al que invita la Asociación a todos los amigos y admiradores del ilustre artista, pueden recogerse en la Escuela Superior de Bellas Artes, Alcalá, 13, y en el Circulo de Bellas Artes hasta el día 16, y en el restaurante Excelsior hasta el mismo día 17.

Agentes de Seguros.—Por causas ajenas a la voluntad de la Directiva del Colegio de Agentes de Seguros de Madrid, se suspende la junta general convocada para esta noche, a las diez, en la Casa del Estudiante.

Ateneo de Madrid.—Hoy martes, a las seis y media de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Lectura y discusión de las diversas proposiciones presentadas sobre la actitud que ha de observar el Ateneo ante las actuales circunstancias políticas con respecto a la actuación del Gobierno provisional de la República.

MOVIMIENTO OBRERO

Sociedad de Dependientes Internos. Gremio de Vinos

Esta Sociedad celebrará junta general mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Augusto Figueroa, 31 y 33, primero, para tratar asuntos de interés para todos los compañeros.

UNA PETICION

LOS HUERFANOS DE MILITARES

Una Comisión de viudas de militares, cuyos hijos llevaban varios años preparándose para el ingreso en la Academia Militar, han dirigido una instancia al ministro de la Guerra exponiéndole los perjuicios que les causa la anulación de la convocatoria.

Esos huérfanos, que al cumplir los veinte años tienen que abandonar los colegios, ¿qué porvenir les espera? No estudiaron otra cosa que la preparación para el ingreso en la Academia, y por lo tanto habrán de empezar una nueva orientación con la pérdida de todo

ese tiempo, aparte de ver defraudadas sus ilusiones de abrazar la profesión militar, que en muchos casos es tradición de familia. Como gracia especial piden esas viudas que se conceda sólo por este año un examen a los huérfanos de militares.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

1.ª comunión 6 postales por 4,50 pesetas y una magnífica ampliación a precio de regalo. BARRIEGO, CARMEN, 39. ¡Fíjarse bien, 39!

CORONAS PLANTAS Y FLORES RUBIO, 3, Doncepolón Jardín, 3

Radio telefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los de Aragón», Serrano; «El beso», Strauss; «Romanza sin palabras», Mendelssohn; «El niño judío», Luna; «Recuerdos», Schumann; «Peer Gyn», Grieg; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Katuska», Sorozábal; a las tres, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; «Informaciones rápidas a través del mundo», por Adolfo Fernández Arias; a las siete y media, música de baile; a las ocho, noticias de Prensa; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, lecciones de pronunciación inglesa, por mister Philips; a las nueve y media, campanadas de

Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; teletimas radiofónicas: «Preludio, scherzo y coda», comedia de Juan José Mantecón; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los de Aragón», Serrano; «El beso», Strauss; «Romanza sin palabras», Mendelssohn; «El niño judío», Luna; «Recuerdos», Schumann; «Peer Gyn», Grieg; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Katuska», Sorozábal; a las tres, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; «Informaciones rápidas a través del mundo», por Adolfo Fernández Arias; a las siete y media, música de baile; a las ocho, noticias de Prensa; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, lecciones de pronunciación inglesa, por mister Philips; a las nueve y media, campanadas de

ROYALTY

HOY ESTRENO La tragedia de Scapa Flow La tumba de la escuadra alemana

En la que se reproducen fielmente los acontecimientos más salientes de aquella época en Alemania.

RADIO

APARATOS ENCHUFABLES a la corriente eléctrica desde 125 plas. Venta a plazos con precios de contado

CASA PRADO, Príncipe, 12

BLENORRAGIAS

(Purgaciones) recientes, crónicas, Estreñidos, Prostatitis, Orquitis, úlcera rápidamente, por sí solo, con «inyección Zecnas» (uretral) y «Comprimidos Urinarios Zecnas» (uso interno). Pesetas, 5,15 en farmacias. Remite correo reembolso. Envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7, MADRID.

Visita la nueva casa de Pintura Decoración Economía, gusto, calidad HORTALEZA, 3; teléf. 98.065

Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; teletimas radiofónicas: «Preludio, scherzo y coda», comedia de Juan José Mantecón; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los de Aragón», Serrano; «El beso», Strauss; «Romanza sin palabras», Mendelssohn; «El niño judío», Luna; «Recuerdos», Schumann; «Peer Gyn», Grieg; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Katuska», Sorozábal; a las tres, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; «Informaciones rápidas a través del mundo», por Adolfo Fernández Arias; a las siete y media, música de baile; a las ocho, noticias de Prensa; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, lecciones de pronunciación inglesa, por mister Philips; a las nueve y media, campanadas de

co. nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La estrella del Norte», Meyerbeer; «Danza española número 6», Granados; «Thais», Massenet; «El collar de Afrodita», Guerrero; a las tres, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; a las siete y media, transmisión desde la Sala Campos; a las ocho, noticias de Prensa; a las ocho y diez, charlas sobre jardinería y floricultura; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; recital de canto; a las diez y cuarto, transmisión del hotel Nacional; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; cierre de la estación.

CORREO DE TEATROS

LARA.—Hoy, por la tarde, popular, «Paca Faroles». Noche, estreno de «Tres eran tres», de Suárez de Deza, con un reparto que sólo puede hacerse en este teatro, donde existen artistas del mérito de la Alba, Catalá, la Carbonell, Manuel González y Gaspar Campos. Días 14 y 15, fiestas. «Tres eran tres», tarde y noche.

FONTALBA.—«Llévame en tus alas». Teatro moderno. [Espectáculo] [Comedia] [Música] [Alegría] [Fiesta argentina] Canario, Carlitos Dante, Delfina Fuentes, Miss Dolly. MARAVILLAS.—Mañana, debut de la compañía de comedias Linares Rivas con el estreno del drama popular en tres actos y en verso «Curro Trueno», original de Joaquín Dicenta y Antonio Paso (hijos).

«ROSAS DE SANGRE O EL POEMA DE LA REPUBLICA» es la obra de la emoción, del entusiasmo irrefrenable. Nadie puede substraerse, viéndola, a intervenir en el espectáculo. Sólo su fuerza tan enorme puede hacer el milagro de llenar a diario, tarde y noche, local tan amplio como el teatro Fuencarral.

«EL ANGEL AZUL».—Magnífica creación sonora de Emil Jannings. Latina. VEAN «PELE Y MELE», la revista de la alegría, con escenas nuevas de actualidad en Martín, el teatro de los grandes éxitos y de las tiples hermosas. Butacas, a 3 pesetas. «LA CANCIÓN DE LA ESTEPA», por el formidable barítono Tibbet, Stan Laurel y Oliver Hardy. Jueves, Latina.

Muebles POYMAR

Armario de haya, dos lunas, 130 pesetas ENTRADA LIBRE CARRETAS, 10, ENTRESUELO

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Nereo, Aquileo, Pancracio y Dionisio, mártires; Epifanio, Germán, Domingo de la Calzada, confesores, y beatas Imelda Lambertini y Juana, infanta de Portugal, vírgenes.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 7 y 10,30, Una conquista difícil. Tres pesetas butaca.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Margarita, Armando y su padre.—A las 10,30 (beneficio Asociación ex alumnos San Ildefonso), La Perla.

GALDERON.—(Compañía lírica titular).—A las 6,30 (tres pesetas butaca), El cabo primero y la verbena de la Paloma.—A las 10,30 (precios populares), La rosa del azafrán.

LARA.—A las 6,45 (popular, tres pesetas butaca), Paca Faroles.—A las 10,30, Tres eran tres (estreno).

FONTALBA.—(Compañía argentina Rivera-De Rosas).—A las 6,30 y 10,30, Lévame en tus alas.

MUÑOZ SECA.—(Margarita Xirgu).—6,45. De muy buena familia (de Benavente).—10,45, Un día de Octubre.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para ti (clamoroso éxito de Muñoz Seca).

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, ¡Este hombre me gusta! (Dos horas de risa).

TEATRO VICTORIA

(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45, La prima Fernanda.

FUENCARRAL.—(Compañía Alcoriza).—6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República. (Éxito inenarrable).

ESLAVA.—(Laura Pinillos y Faustino Breaño).—A las 6,45, ¡Por si las moscas...! (popular).—A las 10,30, La princesa Taramana. (Éxito clamoroso).

MARAVILLAS.—Mañana miércoles, debut de la compañía de comedias Linares Rivas. A las 10,30, Curro Trueno (estreno).

MARTIN.—A las 6,45 (corriente, butacas, a 2,50), El nuevo régimen y El país de los tontos. (El éxito de siempre).—A las 10,30 (especial, butacas, a 2,50), El nuevo régimen y Pelé y Melé. (Éxito formidable).

ROMEA.—A las 6,45, Me acosté a las ocho.—A las 10,45, La niña de la mancha (éxito inmenso).

CIRCO DE PRICE.—Tarde, no hay función.—A las 10,30, gran función de circo. Éxito enorme de todo el programa y de Derocroy, Pompo y Teddy y salto mortal en automóvil.

REAL CINEMA.—A las 6,30 y 10,30, Magazine sonoro, Actualidades sonoras Gaumont, Mickey en la playa (dibujos), Lucés de la ciudad (por Charlot).

PALACIO DE LA PRENSA.—A las 6,30 y 10,30, Revista sonora Paramount, Este es mi amigo, Pelelo el acordeonista, La última orden (por Emil Jannings, grandioso éxito).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Tres policías secretos, El valle seco, Moulin rouge.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10,15, Revista sonora Paramount, Monomanía policial, Martilladas musicales (dibujos), Su noche de bodas (gran éxito de Imperio Argentina).

ROYALTY.—A las 6,30 y 10,30, todo el programa de estrenos. El disco parlante (cómica), Mickey caballista (dibujos sonoros), Noticiero Fox, Movietone, La tragedia de Scapa Flow (emocionante superproducción sonora).

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

Table with columns for prize amounts (e.g., 7,500.000, 5,000.000, 3,500.000) and winning numbers (e.g., 33.612, 42.710, 43.832). Includes sub-sections for 'NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL' and 'PREMIADOS CON 5.000 PESETAS' with detailed lists of numbers and their corresponding prizes.

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Gonzalo, sastr. — Ma yor, 40.

Camisa hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, treros, silleros, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Sommiers acero. Fábrica Espiritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Camas doradas, armarios todas clases, muebles. Liquidación. Luna, 22.

Armarios, 30 pesetas; sillones, 5; mesillas, 18. Tudescos, 7.

Compro toda clase de muebles, pagando bien. Teléfono 15.227.

Muchos muebles de ocasión, baratísimos, en Tudescos, 3.

Comedor luna, mesa ovalada, seis sillas, 400 pesetas. Flor Baja, 9.

Precio ganga. Bonito tresillo confortable, terciopelo. Turcas, Goya, 64.

Aparador, mesa, seis sillas, todo 97 pesetas. Flor Baja, 9.

Armario luna, 55 pesetas; aparador, 55. Flor Baja, 9.

Liquidación muebles nuevos, precios de fábrica. Flor Baja, 9.

Líquido comedores de alcoba y haya con lunas grandes con 50/0 de pérdida; tresillos jacobinos y confortables, desde 475. Infinidad de muebles con enormes rebajas. — Luchana, 33; sucursal, Trafalgar, 4.

Ganga! Armario haya con lunas grandes biseladas con bronce, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. — Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronce, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Grandes rebajas. Aparadores, 60; armarios luna, 70; con dos lunas, 140; sillones, 8; lavabos, mesas, mesillas, camas, etc. todo baratísimo. — Trafalgar, 4.

Camas doradas, últimos modelos, precios baratísimos. Pey, Divino Pastor, 5.

Muebles, camas, precios ocasión, grandes existencias. Pey, Divino Pastor, 5.

Plazas, sin fiador ni cuota entrada, muebles, camas, gramófonos, aparatos, radio, lámparas, relojes. Crédito Familiar, Preciados, 27. Teléfono 11.957.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Panteón, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

COMEDORES, ARMARIOS, CAMAS, MESAS, SILLAS, BARATÍSIMOS. Valverde, 23.

ALQUILERES

Gonzalo, sastr. — Ma yor, 40.

Alquilas exterior, cinco amplias habitaciones. Mallorca, 4.

Tiendita pequeña un hueco, con o sin vivienda. Príncipe Vergara, 76.

Exteriores. Casa recién construida, todas habitaciones soleadas, agua, luz, 50 a 60 pesetas. — Avenida General Ampudia, 34 (Puente Vallecas).

Naves, entrada camión, en casa, almacenes, garaje. Embajadores, 98.

Interiores, 60; exteriores, 75. Embajadores, 98. Ereilla, 19.

Tienda, 70 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98; Embajadores, 100.

Hermoso local dos huecos y vivienda, propio exposición, almacén. Ferraz, 25.

Se alquila casa en El Sardinero (Segovia). Pedro García Vicente. Soledad, 13.

Se alquila habitación exterior, espaciosos y ventilada. Alcalá, 153, cuarto A derecha.

Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdote, empleo del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. — De nueve a once y de una a cuatro; económico.

Preciosos cuartos exteriores 45, 50, 55 pesetas; interiores, 30, 35. — Malcampo, 10, tranvía López de Hoyos (Prosperidad).

Increíble, casa nueva, ascensor, cuartos a 50 y 60 pesetas. Porvenir, 2.

Alquilo hermoso exterior. Ronda Segovia, 22.

No molestaré buscando piso. Salones Defensor Madrid, Puerta Sol, Preciados, 1, informan gratuitamente todo detalle cuartos disponibles. Entrada libre.

Alquilo local para industria, vivienda, entrada camión. Ramón y Cajal, 8 (Tetán).

Inmediato Retiro, orientado Mediodía. Exteriores espaciosos, 125 pesetas; calefacción central, baño, teléfono, ascensor, casa nueva. Menorca, 25, entrada Narváez.

Mercado de Argüelles. Marqués Urquijo, 7. Alquilanse cajones 1 peseta diaria. Razón, conserje.

Exterior, 62 pesetas. Calle Delicias, 27.

Exteriores soleados, baño, siete piezas, 19 duros; interiores, 13 duros. Tranvías 27 y 37. Calle Bustamante, 8-11.

Casa estrenar, junto Santa Engracia, 12, 13, 24 duros, baño, termosifón; tienda propio almacén, industria, 50 duros. Maude, 9.

Por una cantidad muy modesta, LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Camioneta Chevrolet, 6, precio y estado inmejorable. — Santa Engracia, 68.

Compro camionetas, pago al contado. Santa Engracia, 68.

Maguetos, dinamos, motores, piezas repuesto. Arreglos garantizados. — Carmen, 41.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. — Particular de Vallehermoso, 8.

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica garantizada. Curso, 50 pesetas; completo, 100; facilitada de pago. General Pardiñas, 93.

Coinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Gratuitamente detalles venta todos automóviles ocasión Madrid. Defensor. Preciados, 1.

Conducción automóviles, 50 pesetas. Mecánica, reglamento. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 58. (No tiene cursos).

Neumáticos ocasión. La casa mejor surtida, que más barato vende. — Malasaña, 24.

Enseñamos gratis conducción, mecánica y reglamento automóviles. Arenal, 28.

Enseñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Arenal, 27.

Agencia Escuela Automovilistas. Tramitación carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.

Mormoy. Neumáticos, lubricantes, accesorios para automóvil. Claudio Coello, 41, teléfono 53.149. Sucursal, glorieta San Bernardo, 2, teléfono 33.390, Madrid.

Particular, vende conducción Dodge, cuatro cilindros. Teléfono 43.603.

Neumáticos. Sólo en Larra, 9, casa Santiago Ruiz; ahorrará mucho dinero comprando buenos neumáticos frescos, marca americana primer orden. Véanse algunas medidas: 30 por 5 reforzada, 280 pesetas; 32 por 6 reforzada, 470; 34 por 7 reforzada, 690; 740 por 140, 160. Salvo variación y existencias.

Cubierta, cámara y llantas 30 por 5, nuevo. Cruz Verde, 14, primero derecha. Joaquín. De una y media a tres.

Neumáticos ocasión! ¡Todos medidas, baratísimos! «Feristone». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Relaciono compradores con vendedores autos particulares. Abada, 5.

Listas detalladas autos ocasión. Todos precios, marcas, 1422! Abada, 5.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda de cualquier producto en ella se hace es más eficaz.

COLOCACIONES

DEMANDAS

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

Contable - mecanógrafo. Correspondencia, francés, ofrécese Madrid, provincias. Buenas referencias. Escribid: M. Fernández. Malasaña, 14, principal derecha.

Ofrécese ayuda cámara informado. Alcalá, 2, continental. S. Pérez.

Manuela Zamora se ofrece para limpieza de café, oficina o arreglo casa de señor solo o cosa análoga. Calle de Amaniel, núm. 2, principal, núm. 4.

Sastre de Madrid se ofrece oficial jornalero para provincias. Madera, 11, principal interior. Florencio González Ramos.

Asistente formal económica. Santa Lucía, 9, patio.

Señora treinta años, S educada, acompañaría o regentaría casa matrimonio o señora. Razón: Escorial, 15, segundo izquierda.

Ofrécese chofer joven, Madrid, provincias. Teléfono 32.342.

Joven abogado mecanógrafo, con referencias, colocábase tardes. Escribid: Sr. Delgado. Carretas, 3, continental.

Empleado burocrático. — Contables, administradores, profesores, mecanógrafos. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Necesito cocinera que haya trabajado restaurante o casa de comidas. Gutenberg, 9, principal izquierda. — Dos tarde.

Cajas cartón. — Faltan ayudantes. Mesón de Paredes, 62.

Necesito oficiales americanos, cantos a mano; pago 30 a 35 pesetas, una prueba; presentar trabajo. Luna, 19, tercer derecha. Da una a dos.

Precifase chica. Tres Peces, 7.

Modista. Faltan ayudantes. Hortaleza, 90.

Sastre. Falta oficial, 6 pesetas; ayudante, 4 pesetas. Mazarredo, 6, solar.

Oficial de sastrería necesario. Churrucá, 3.

Se necesitan aprendizas bordadoras oro. Fray Ceferino González, 12, cuarto.

Pantalones. Falta ayudantes y aprendizas. Ronda Valencia, 10, patio 6.

Falta ayudante modista. Mesón de Paredes, 62, principal derecha.

Sastre. Falta aprendiz. Ronda Atocha, 28.

Concurso consejero efectivo y cobrador interino Asociación Beneficencia Latina. Condiciones y presentación de instancias, de siete a nueve. Mediodía Chica, 10.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

COLOCACIONES

Antigüedades. Pagamos mucho alhajas, objetos plata, abanicos, porcelanas, vidrios, marfiles, telas, cuadros, muebles. Avisos: 17.487. Pedro López. Pez, 15.

Pagando su valor, alhajas, objetos plata, bronce, abanicos, muebles, pianos, máquinas escribir, coser y toda clase objetos. Al Todeo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, ceguera nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea. Alivio rápido, curaciones perfectas, clínica. Duque de Alba, 16. Doce-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2 Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Enfermedades secretas, Vías urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueva.

Matriz, reconocimientos, Embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

COLOCACIONES

Admitírase caballero. — Baño, sin. Fomento, 13, principal izquierda.

MODISTAS

Modista domicilio. Reina, 5, portería.

MODRIZAS

Modriza. Amas secas. Asistentes. — Defensor Madrid. Preciados, 1.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2. Espoz y Mina, 5.

PELUQUERIAS

Certru, peluquería señoras. Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 15 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0.50. Teléfono 92.350. Velarde, 15.

SASTRES

Gonzalo, sastr. — Ma yor, 40.

Sastrería inglesa, hechuras y forros de traje, 50 pesetas. Pi y Margall, 5, entresuelo.

Hechura traje, forros, 40 pesetas. Casa Bajo, 40. Magdalena, 1.

TRASPASOS

Traspaso 15 tiendas céntricas, cualquier industria. Callejón Preciados, 8, segundo. Garrido.

Mercadería céntrica, barata. Callejón Preciados, 8, segundo.

Cinco buenas tiendas víno, céntricas. Callejón Preciados, 8, segundo.

Cinco buenas tiendas ultramarinos, céntricas, facilidades. Callejón Preciados, 8, segundo.

Ferretería produciendo anual 32.000. Callejón Preciados, 8, segundo.

Gran bar cine, produciendo 48.000 libras. Preciados, 8, segundo. — Garrido.

Almacén aguardientes esquinera, céntrico Callejón Preciados, 8, segundo.

Gran tienda Preciados, próximo Sol. Callejón Preciados, 8, segundo.

Bar céntrico produciendo 33.000, facilidades. Callejón Preciados, 8, segundo.

1.000 pesetas espléndida taberna, vivienda. Caridad, 32 (Pacífico). Informes: Dos Hermanas, 21. Monsalve.

Subarriendo taberna, sitio céntrico, económico. Razón: plaza Herradores, 11, tahona.

Valor existencias, instalación cedería establecimiento bebidas lujosamente instalado, hermosa vivienda. Razón: Alburquerque, 5. Casa Perras.

Traspaso en buenas condiciones tienda dos huecos. Caballero Gracia, 7 y 9. Razón en el 11 de la misma calle.

Se traspasa taberna económica, con vivienda. Toledo, 125 duplicado.

Dehesa Villa bonito mesendero, restaurante, 6.500. Dueño, Cava Baja, 30, principal.

Traspaso tienda espacio, cualquier industria. Razón: carretera de Valencia, 25, carnicería. Teléfono 71.378 (Puente Vallecas).

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Gonzalo, sastr. — Ma yor, 40.

Certificados Penales por cinco pesetas, obtenidos veinticuatro horas. — Agencia Larena. Alcalá, 159, Madrid.

Paquetes, encargos para todos pueblos España admitidos Defensor Madrid. Preciados, 1.

Testamentarias, declaraciones herederos, expedientes, Anticipo gastos. Carretas, 31.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA

Nola. Martes, cinco y media. Carranza.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ENSEÑANZAS

Gonzalo, sastr. — Ma yor, 40.

Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Gramática, caligrafía, taquigrafía, contabilidad, Clases Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.

Pachillerato elemental y universitario (sección de Letras), profesor particular daría clases. Informes: Madera, 5, principal.

Abogado daría clases preparación oposiciones o repaso Facultad de Derecho. — Informar: Madera, 5, principal izquierda.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

VENTAS

Se oden licencias de explotación de las patentes siguientes: Vereinigte Stahlwerke Aktiengesellschaft, patente número 106.849 por «Procedimiento para la fabricación de ralles de ferrocarril o tranvía de acero compuesto». Aktiengesellschaft Adolph Saurer, patente número 101.888 por «Dispositivo tensor automático de ardimbre para telares». Benno Borzykowski, patente número 106.850 por «Procedimiento para la fabricación de seda artificial flexible». — Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas. Moreto, 8. Apartado 365, Madrid.

Cafeteras, saturadoras, mesas mármol, sillones plegables, máquina cortar fiambreras. Leganillos, 25.

Si queréis comprar muebles baratos, comedores, armarios, gabinetes, otros, incluidos negociantes, Argensola, 17 duplicado.

Gonzalo, sastr. — Ma yor, 40.

Cubas medias a 17 pesetas. Mendizábal, 58.

Camas turcas desde 25 pesetas. Torrijos, 2.

Señoras. Alpargatas respublicanas, inmenso surtido. Nicolás Salmerón, 3.

Camas hierro, colchón y almohada, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Zapatos caballero superiores, 15 pesetas. Nicolás Salmerón, 3.

Camas con sommier acero, 34 pesetas. Espiritu Santo, 31.

Pianos, autopianos, radiófonos, fonógrafos. Corredera. Valverde, 22.

Enseres bares. Registrados, basculas, gramolas. Trust Cafetero. — Santa María, 3.

Persianas. Saldo verdad. Limpianse alfombras, esteras. Damos cupones. Sobrino Penala. Pez, 18. Teléfono 95.646.

Regalamos 100, 200 cupones todas marcas en café 8, 9 y 10 pesetas. Damos 25, 50 cupones paquete chocolate. Regalamos cupones todos géneros. Económicos. Retiradores, 9. Teléfono 14.459.

Persianas mitad precio. San Marcos, 28.

Enseres bares. Hóeone instalaciones completas toda clase establecimientos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Mantones Manila, antigüos, modernos, mantillas. Calatrava, Preciados, 58. Casa Jiménez.

La Ocasión, Toledo, 55. Máquinas Singer, gramófonos, ciscos, precios baratísimos.

Lavado especial de jipijapas por un oficial cubano. Guinea. Boredores, 12.

Anise Venus. Licor Benedetto. Exquisitos productos de la casa Fuster Molinas de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Para curar las enfermedades de las vías urinarias

He aquí lo más eficaz, cómodo, reservado, económico y seguro para curarlas sin molestias en pocos días, por antiguas y rebeldes que sean EN EL HOMBRE EN LA MUJER

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea, cistitis, prostatitis, uretritis, etcétera, tomando, durante unas semanas, cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas

Miles de testimonios de enfermos curados

Los Específicos Collazo están preparados por el doctor Collazo en Rosario (Argentina). Han sido premiados con medallas de oro en París y Roma, registrados en la Dirección de Sanidad de España y aprobados por las autoridades sanitarias de Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Méjico, Perú, Paraguay, Norteamérica y otras Repúblicas americanas. Se venden en las buenas farmacias. Precios: Cachets, 16,25 pesetas; poción, 10 pesetas; polvos, 4,50 pesetas. Pida folletos gratis a A. García, Argensola, 11, Madrid.

OFERTAS

Gonzalo, sastr. — Ma yor, 40.

Licenciados Ejército. Más de mil destinos vacantes, celadores, ordenanzas, alguaciles, barrenderos, carteros y otros Informes: Defensor Madrid. Preciados, 1.

Conducción automóviles, 50 pesetas. Mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 58. (No tiene cursos).

Doncellas, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse comprando «Defensor Madrid». Puerta Sol. Preciados, 1. Numerosas demandas.

Colocaciones generales. Dependientes, amas de gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Licenciados 800 Cestinos. Expedientes jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

Rapísimas colocaciones, porterías, choferes, pagando después. Avenida Dato, 12.

Rapísimamente colocaciones todas profesiones, pagando después. Montera, 10.

Licenciados Ejército. — Empleos del Estado. Informes gratis. — Carretas, 31.

Colocaciones, empleos diversos, pagando después. Seriedad. — Arenal, 8.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. — Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Tendido trajes señora, caballero, siete pesetas; limpieza, cinco; limpieza trinchera, seis. Santa Isabel, 30, teléfono 73.358. Paseo Recoletos, 10, teléfono 56.412. Hortaleza, 46, teléfono 90.903.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Consultas reservadas; asistencia, 25 pesetas. Hospedaje económico. Calle Independencia, 2.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 23, principal.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Vicenta Santalucía. Hospedaje embarazadas. — San Joaquín, 2.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

ESPECIFICOS

Neurálgias, jaquecas desahogadas con los se los Calmes.

Pastillas Banch Higienísimas 2 pesetas cajita.

Purgante Mabt inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Quid, duresca callos. Seta, pies, polvos. Livia. Buenas droguerías.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurálgico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

FINCAS

A maestro con materiales doy solar con previa. Cambio solares por casas. Blanco. Eduardo Dato, 10. Seis-ocho.

FONTANEROS

Fontaneros y vidrieros. Estañero superior, garantizado, preparado para soldar, a 2,50 pesetas kilo. Fundición, Lozoya, 7. Despachos: Tudescos, 7; San Vicente, 19; y Cristóbal Bordini, 4. Teléfonos 10.914 y 40.358.

Enfermedades secretas. Purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, etcétera. Tratamiento radicalmente (por sí solo), con infalibles específicos «Zenas». Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantes, 7, Madrid.

Practicante médico. Estañero, cirugía, inyecciones. Alvarez de Castro, 12, segundo. Teléfono 42.182.

Enfermedades secretas. Purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, etcétera. Tratamiento radicalmente (por sí solo), con infalibles específicos «Zenas». Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantes, 7, Madrid.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta métrica se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza, le proporcionará una gran clientela.

Venta de cuatro magníficas rotativas

Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada hasta 16 páginas por una sola plegadora, marca «Derrrey»

Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje, marca «Derrrey»

Rotativa de cuatro páginas, marca «Albert»

Todas ellas están en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salón de máquinas. Tienen material y maquinaria de estereotipia, repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir bicolor

Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos) y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)